

REPORTE DE SUS TEN TA BI LI DAD

20
24



Según Estándares GRI 2016 | Para la elaboración de informes de sustentabilidad



AGUAS CORDOBESAS



GRI 2 Contenidos Generales

2-1 Detalles Organizacionales.....	06	2-16 Comunicación de las inquietudes críticas	30
2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sustentabilidad (No procede porque no incluye información de otras entidades que la empresa controle o participe)	06	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.....	31
2-3 Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	06	2-18 Evaluación de desempeño del máximo órgano de gobierno	32
2-4 Actualización de la información	06	(Restricciones de confidencialidad por seguridad)	
2-5 Verificación Externa	06	2-19 Política de remuneración	32
2.6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	08	(Restricciones de confidencialidad por seguridad)	
2-7 Empleados	12	2-20 Proceso para determinar la remuneración	32
2-8 Trabajadores que no son empleados.....	13	(Restricciones de confidencialidad por seguridad)	
2-9 Estructura de gobierno y composición.....	14	2-21 Ratio de compensación total anual.....	32
(Restricciones de confidencialidad por seguridad)		(Restricciones de confidencialidad por seguridad)	
2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno.....	14	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	32
(Restricciones de confidencialidad por seguridad)		2-23 Compromisos y políticas.....	33
2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	14	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	33
(Restricciones de confidencialidad por seguridad)		2-25 Procesos para la remediación de impactos negativos	34
2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos.	17	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes.....	34
2-13 Delegación de las responsabilidades de la gestión de los impactos.	17	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	37
2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sustentabilidad	29	2-28 Afiliación a asociaciones.....	38
2-15 Conflictos de interés	29	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	39
		2-30 Convenios de negociación colectiva.....	40

Índice

GRI 3 Temas Materiales 2021

3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	41
3-2 Lista de Temas Materiales	42
3-3 Gestión de temas materiales	44
Tema material 1: La gestión del agua.....	44
Tema material 2: La calidad del servicio.....	46
Tema material 3: La accesibilidad al servicio.....	47
Tema material 4: Los reclamos, inquietudes y expectativas de los clientes	50
Tema material 5: La seguridad, el desarrollo y el bienestar de Los colaboradores	52
Tema material 6: La economía circular y el impacto ambiental	55
Tema material 7: La integridad.....	57
Tema material 8: El desarrollo y la concientización social	58
Tema material 9: El cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales	62

GRI 303 Agua y Afluentes

303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	64
303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua.....	64
303-3 Extracción de agua.....	69
303-4 Vertido de agua.....	69
303-5 Consumo de agua.....	69

GRI 201 Desempeño Económico

201-1 Valor Económico directo generado y distribuido	70
201-2 Implicaciones y otros riesgos financieros	72
y oportunidades derivadas del Cambio climático	
201-3 Obligaciones del Plan de Beneficios y otros planes de jubilación.....	71
201-4 Asistencia Financiera recibida del gobierno	71

GRI 202 Presencia en el Mercado

202-1 Ratios entre el salario de la categoría inicial.....	72
--	----

estándar por género y salario mínimo local

202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	72
--	----

GRI 203 Impactos económicos Indirectos

73. 203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados

74. 203-2 Impactos económicos indirectos significativos

GRI 204 Prácticas de Abastecimiento

204-1 Proporción de gastos en proveedores locales	75
---	----

GRI 205 Anticorrupción

205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos de corrupción	75
---	----

205-2 Comunicación y formación en políticas de anticorrupción	76
---	----

GRI 302 Energía

302-1 Consumo de energía dentro de la organización	77
--	----

302-2 Consumo de energía fuera de la organización.....	77
--	----

302-3 Intensidad Energética	77
-----------------------------------	----

302-4 Reducción de consumo energético	78
---	----

GRI 305 Emisiones

305-1 Emisiones directas de GEI.....	78
--------------------------------------	----

305-2 Emisiones Indirectas de GEI	79
---	----

305-3 Otras emisiones indirectas de GEI	79
---	----

(Información no disponible, sin plazos de relevamiento)

305-4 Intensidad de las emisiones GEI	79
---	----

305-5 Reducción de las emisiones	79
--	----

305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono	79
---	----

79. 305-7 Óxidos de Nitroso, Óxidos de Azufre y otras sustancias

y otras emisiones significativas al aire

Índice

GRI 306 Residuos (2020)

306-1 Generación de residuos e impactos significativos.....	80
relacionados con los residuos	
306-2 Gestión de los impactos significativos relacionado con los residuos	80

GRI 306 Efluentes y Residuos (2016)

82. 306-3 Residuos generados	
82. 306-4 Residuos no destinados a eliminación	
82. 306-5 Residuos destinados a eliminación	

GRI 308 Evaluación Ambiental de proveedores

308-1 Nuevos Proveedores que han pasado de filtro	83
de selección de acuerdo con criterios medioambientales	
308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena	83
de suministro y medidas tomadas	

GRI 401 Empleo

84. 401-1 Contratación de nuevos empleados y rotación del personal	84
85. 401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo	
que no se dan a los empleados Tiempo parcial o temporal.....	85
401-3 Permiso parental.....	85

GRI 402 Relaciones Trabajador – Empresa

402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	86
---	----

GRI 403 Salud y Seguridad en el Trabajo

403-1 Sistema de Gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	87
403-2 Identificación de los peligros, evaluación de los riesgos	
e investigación de accidentes.....	87
403-3 Servicios de salud en el trabajo	87

403-4 Participación de los trabajadores, consultas	87
y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	
403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	88
403-6 Promoción de la salud de los trabajadores.....	88
403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el	
trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales.....	88
403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.....	88
403-9 Lesiones por accidente laboral	89
403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	89

GRI 404 Formación y Educación

90. 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado.....	90
91. 404-2 Programas para desarrollar las competencias	
de los empleados y programas de ayuda a la transición	91
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones	
periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera.....	92

GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades

405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados.....	93
405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres.....	96

GRI 406 No Discriminación

406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	97
--	----

GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva

407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad	
de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo.....	97

GRI 408 Trabajo Infantil

408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo	
de casos de trabajo infantil.....	97

Índice

GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio

409-1: Trabajo forzoso u obligatorio97

GRI 410 Prácticas en materia de seguridad

98. 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas98
o procedimientos de derechos humanos

GRI 411 Derecho de los pueblos indígenas

(No procede por el contexto de la organización)

GRI 413 Comunidades locales

413-1 Operaciones con programas de participación.....98
de la comunidad local, evaluaciones del impacto y Desarrollo
413-2 Operaciones con impactos negativos significativos98
reales o potenciales– en las comunidades locales

GRI 414 Evaluación social de proveedores

414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con crite-
rios sociales.....99
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas99

GRI 415 Política Pública

415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos 100

GRI 416 Salud y seguridad de los clientes

416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos
y servicios en la salud y la seguridad..... 100
416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos
de las categorías de productos y servicios en la salud
y la seguridad..... 100

GRI 417 Marketing y etiquetado

(No procede porque la empresa no implementa marketing y etiquetado)

GRI 418 Privacidad del cliente

418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones
de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente 101

Queremos conocer tu opinión

Formulario 102

GRI 2 Contenidos Generales 2021

2-1 Detalles Organizacionales

2-3 Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto

2-4 Actualización de la información

2-5 Verificación Externa

El presente Reporte de Sustentabilidad de Aguas Cordobesas S.A. pone a disposición de todos sus públicos estratégicos información transparente y detallada sobre la gestión social, económica y ambiental realizada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, reafirmando el compromiso con la comunicación anual y responsable.

La información presentada fue elaborada según los lineamientos establecidos por la Global Reporting Initiative (GRI), en conformidad con los GRI Standards en su versión más actualizada y no ha sido verificada por terceras partes. El presente informe fue revisado y aprobado por la Dirección General de la empresa.

La definición de los contenidos del presente informe surgió de la revisión y análisis desarrollado en el año 2024 sobre los temas materiales de la organización, con relación a los definidos en años anteriores, indicándose los cambios y actualización de información en sus capítulos correspondientes.

Aguas Cordobesas S.A.

Av. La Voz del Interior 5507, Córdoba, Argentina
Teléfono (54-351) 4777100

Contacto: rrhh@aguascordobesas.com.ar



Composición accionaria de Aguas Cordobesas S.A.



Accionistas

71,98%

Grupo Benito Roggio
e Hijos S.A.



PAÍS DE ORIGEN



PAÍS DE ORIGEN

28,02%

Inversora
Central S.A.



2.6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales

Aguas Cordobesas S.A. es la empresa concesionaria del servicio de agua potable para la ciudad de Córdoba, Argentina.

El objeto de la concesión es la captación, potabilización, conservación, transporte, distribución y comercialización de agua para consumo doméstico, comercial e industrial en la ciudad de Córdoba. También, todas aquellas actividades empresariales, industriales, comerciales, operativas y económico-financieras necesarias para la prestación del servicio y las destinadas a la conservación, mantenimiento y mejora de las instalaciones y demás bienes afectados a la gestión de dicho servicio.

La concesión se otorgó por el plazo de treinta años a partir del 7 de mayo de 1997. Su ámbito territorial está dado con exclusividad y obligatoriedad, por los límites jurisdiccionales del Municipio de la Ciudad de Córdoba.

En el mes de Diciembre de 2019 se firmó el Convenio de Transferencia de Titularidad del Servicio Público de Agua Potable de la Ciudad de Córdoba (Cesión del Contrato de Concesión del Servicio Público de Suministro aprobados por leyes provinciales N° 9.279, 9.339 y 9.340), que establece que el Municipio de la Ciudad de Córdoba asume la condición de Titular del Servicio con todos los derechos y obligaciones emergentes de la cesión.

El Estado provincial mantiene la obligación de financiación y ejecución de obras hídricas necesarias para garantizar la provisión de agua cruda al ámbito de la Concesión y de las obras de potabilización, mientras que la Municipalidad se responsabiliza de las obras necesarias para la ampliación de redes.

Aguas Cordobesas S.A. dispone de dos plantas potabilizadoras: Planta Suquía, que produce el 73% del agua entregada a la ciudad de Córdoba, y Planta Los Molinos, que genera el 27%.

La administración central funciona en el edificio corporativo de la empresa, sito en Av. La Voz del Interior 5507. Además cuenta con 6 oficinas de atención al cliente ubicadas en los Centros de Participación Comunal (C.P.C.) y 1 en la Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Córdoba. La empresa también dispone de 28 estaciones elevadoras de presión, distribuidas en el área concesionada.

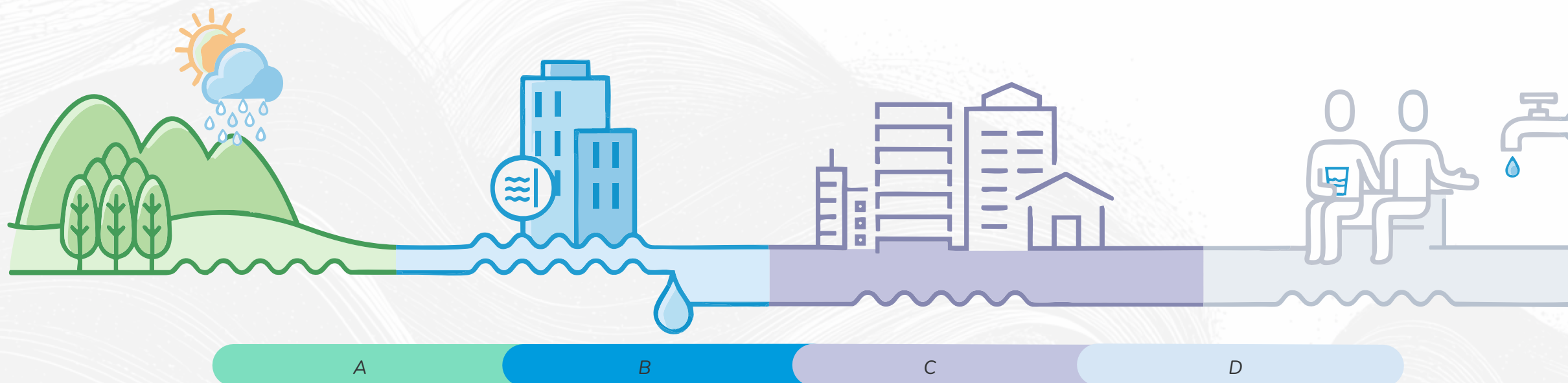
Conscientes de gestionar un recurso esencial para la vida, en Aguas Cordobesas S.A. trabajamos para alcanzar los más altos estándares de calidad asegurando el acceso al agua potable para toda la comunidad y las generaciones futuras. Por ello, adoptamos un Modelo de Gestión Sustentable que ha obtenido los avales de normas internacionales: ISO 9.001 de Calidad, IRAM ISO/ IEC 17.025 Acreditación de Ensayos de Laboratorio*, ISO 14.001 de Gestión Medioambiental e ISO 45.001 de Salud y Seguridad en el trabajo. Asimismo, en el 2012 Aguas Cordobesas adhirió a la Norma ISO 26.000 de RSE como guía para sus acciones de responsabilidad social empresaria y en el año 2013 la empresa se compromete a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y prácticas anti-corrupción.

*Ver alcance acreditado en www.oaa.org.ar



Nuestros servicios

la potabilización, distribución y comercialización del agua



A - CAPTACIÓN

El agua cruda es aquella que no ha recibido ningún tratamiento previo: proviene directamente de la naturaleza, depende de diversos factores (clima, origen, época del año, etc.), y tiene diferentes características fisicoquímicas y microbiológicas.

El agua utilizada en el proceso de potabilización llega desde dos fuentes naturales: los embalses San Roque y Los Molinos.

El embalse San Roque (200 hm³ de capacidad) es la fuente de provisión de la **Planta Potabilizadora Suquía**, que abastece el norte y suroeste de la ciudad.

El agua es captada por Aguas Cordobesas desde la margen derecha del canal de fuga de la Usina Hidroeléctrica La Calera, estando a cargo de la provincia la disposición del agua en dicho lugar. El embalse Los Molinos (300 hm³ de capacidad) es la fuente de provisión de la **Planta Potabilizadora Los Molinos**, que abastece el sureste de la ciudad. El agua es captada por la empresa desde el canal Los Molinos-Córdoba.

El transporte hasta la toma de captación ubicada en la margen derecha del canal está a cargo de la provincia. Desde ambos lugares de captación, el agua cruda se traslada mediante conductos cerrados hasta las plantas de potabilización.

B - POTABILIZACIÓN

Se refiere al proceso mediante el cual el agua cruda que ingresa a las plantas potabilizadoras, se convierte en un producto apto para el consumo humano. Dicho proceso se realiza en las dos plantas potabilizadoras de la empresa: Planta Suquía y Planta Los Molinos.

C - DISTRIBUCIÓN

El agua ya potabilizada se transporta por un conjunto de conductos cerrados hacia los domicilios de cada uno de nuestros usuarios: hogares, industrias, escuelas, hospitales, etc. Este conjunto de tuberías, válvulas, hidrantes y otros elementos de maniobra, forman la red de distribución que se encuentra enterrada. El trazado de la red coincide con el de la ciudad y se encuentra instalada por calzada y/o por vereda, llevando agua potable hasta los puntos de conexión de cada uno de los usuarios.

D - COMERCIALIZACIÓN

La empresa se encarga de facturar y cobrar el servicio prestado. Aguas Cordobesas cuenta con dos regímenes de facturación: el medido y el no medido. En la comercialización del servicio intervienen los procesos de ventas, cobranzas y gestión de clientes.

Cadena de suministros

La organización promueve activamente el desarrollo ético y legal de sus proveedores, reconociendo que su crecimiento contribuye al bienestar de toda la sociedad. Nuestro compromiso se refleja en políticas empresariales que priorizan la integración y el desarrollo de proveedores locales y regionales, generando valor compartido.

«Promover el desarrollo y la integración de proveedores locales y regionales en los procesos de la empresa, a través de contrataciones y prácticas sustentables, en beneficio mutuo», es el compromiso que se asume en la política empresarial.

Para concretar este compromiso, más allá de los beneficios económicos que surgen de la relación comercial por la contratación de sus servicios, se implementa un programa de desarrollo para los proveedores críticos que surge de la evaluación de los proveedores de los procesos de Producción, Distribución, Control de Calidad de Producto y Ventas, a cargo del proceso de Control de Gestión, que centraliza la información en tableros de control y el proceso de Compras y Servicios, gestiona el Plan de Mejoras a esos proveedores.

Los proveedores "críticos" son aquellos que proveen productos o servicios con un alto impacto en la continuidad operacional.

Entre los factores de mayor importancia para la prestación del servicio en las condiciones establecidas, se destacan los Insumos y servicios de estos proveedores, debido a que sin ellos se pondría en riesgo la salud de la población y se incurriría en incumplimientos contractuales, pérdida de imagen, mayores costos y otras consecuencias negativas para la empresa y sus clientes.

Debido a la criticidad del tema, se realiza sistemáticamente un seguimiento de este riesgo a través de la evaluación de riesgos y contingencias de la empresa y se dispone de un Plan de Prevención y Emergencia para estos casos, certificado por el Auditor Técnico Regulatorio y elevado al E.R.Se.P. La responsabilidad por la provisión de insumos críticos para la prestación del servicio recae sobre el proceso de compras y servicios.



Entre las acciones más relevantes para alcanzar las mismas se destacan:

a • Identificación y definición de Insumos críticos (agua cruda, energía, insumos químicos, materiales de línea y servicios de obra y mantenimiento para la red de distribución).

b • Control de insumos críticos (stock, ensayos químicos, homologación de materiales, etc.)

c • Control de proveedores críticos (estado económico financiero, cumplimiento de requisitos legales, comerciales, de calidad, etc.)

d • Evaluación de desempeño y Plan de Mejora de proveedores críticos.

e • Evaluación e implementación o contratación de productos o proveedores alternativos.

f • Desarrollo técnico de proveedores locales para la contratación de productos o servicios.

La implementación de todas estas acciones es verificable a través de auditorías internas, externas o controles internos, según corresponda. El Plan de Prevención y Emergencia es un requisito contractual, aprobado en primera instancia y certificado por un auditor técnico externo.

INDICADOR 2.6	2023	2024
Total de Proveedores de la Organización	986	922
Total de Proveedores Críticos	27	27
% Proveedores Críticos	3	3
Evaluación de Proveedores De Insumos químicos (para la producción)	3	3
Distinguido	3	3
Bueno con observaciones	0	0
Regular con Plan de Mejoras	0	0
De Material de Línea (para la red de distribución)	19	19
Distinguido	11	14
Bueno con observaciones	7	5
Regular con Plan de Mejoras	1	0
De Obras Civiles y Serv. Hidráulicos (para la red de distribución)	5	5
Distinguido	4	4
Bueno con observaciones	1	1
Regular con Plan de Mejoras	0	0

Cambios significativos en el período del informe

En relación con cambios significativos durante el período de análisis, no se han realizado cambios en la estructura, la cadena de suministro de la organización, ni composición accionaria.

2-7 Empleados

El equipo de Aguas Cordobesas S.A. está conformado por colaboradores que provienen o residen en la región, fortaleciendo el vínculo con la comunidad y promoviendo el desarrollo local.

El total de empleados hombres y mujeres de la empresa son oriundos o estaban radicados en la región antes de iniciar su relación de dependencia laboral con la organización.

La modalidad de contrato de trabajo a Tiempo Completo o Jornada Completa implica una carga laboral de 40 horas semanales, la modalidad a Tiempo Parcial o Jornada Reducida, una carga laboral de las 2/3 partes de la Jornada Completa y se emplea en los puestos de Atención al Cliente; y, por último, la modalidad de contrato de Trabajo Temporal implica un contrato a tiempo limitado para cubrir licencias del personal con modalidad de contrato de Trabajo Permanente. La información brindada surge de los sistemas de registros de personal al final del período y no evidencian variaciones significativas en la dotación del personal.

INDICADOR 2.7	2023	2024
Tamaño de la organización		
Nº total de empleados	466	463
Información sobre empleados y otros trabajadores	466	463
Nº total de empleadas mujeres	133	133
Nº total de empleados varones	333	330
Nº de empleadas mujeres desglosado por tipo de contrato	113	113
A tiempo completo	103	103
A tiempo parcial	30	30
Nº de empleados varones desglosado por tipo de contrato	333	330
A tiempo completo	329	325
A tiempo parcial	4	5
Nº de empleadas mujeres desglosado por tipo de contrato	133	133
Permanente	126	127
Temporal	7	6
Nº de empleados varones desglosado por tipo de contrato	333	330
Permanente	323	325
Temporal	10	5

2.8 Trabajadores que no son empleados

La empresa no delega sus actividades principales a trabajadores que no conformen el plantel de empleados, según el relevamiento de sus actividades más significativas y contrata servicios a otras organizaciones para realizar tareas de soporte, sin que sus trabajadores tengan relación laboral con Aguas Cordobesas S.A. Los servicios contratados más frecuentes o de mayor relevancia por el número de empleados son:

Seguridad Patrimonial, responsable de la protección de los bienes y evitar pérdidas financieras, humanas, laborales o de productividad por actividades ilegales, inseguras o ilícitas.

Seguridad Laboral, a cargo de normas y prácticas para la integridad física y mental de los trabajadores, prevenir accidentes, enfermedades laborales, tener un ambiente de trabajo seguro y saludable.

Medicina Laboral, para promover y mantener la salud de los trabajadores, mediante acciones de educación sanitaria, socorro, vacunación y estudios de ausentismo.

Obras civiles, consistentes en las aperturas y cierres de calzadas, veredas y otros trabajos complementarios y necesarios ante intervenciones en la red de distribución de agua.

Lectura de medidores, a cargo del relevamiento registros de medidores de consumo de agua de los clientes.

Distribución de facturas, encargado de la logística y distribución de las facturas de agua a los clientes.

Limpieza y Espacios verdes, a cargo del mantenimiento de los espacios verdes de las plantas potabilizadoras, estaciones de bombeo y edificio corporativo

Comedor, encargado de la producción, provisión de alimentos y servicios de comedor para los empleados en edificio corporativo.

INDICADOR 2.8	2023	2024
Total trabajadores permanentes que no son empleados		
Nº Trabajadores del Servicio Seguridad Patrimonial	1	1
Nº Trabajadores del Servicio Seguridad Laboral	2	2
Nº Trabajadores del Servicio Medicina Laboral	1	1
Nº Trabajadores del Servicio Obras Civiles u otros	0	0
Nº Trabajadores del Servicio Lectura de Medidores	23	23
Nº Trabajadores del Servicio Distribución de Facturas	127	127
Nº Trabajadores del Servicio Limpieza y Espacios Verdes	0	0
Nº Trabajadores del Servicio Comedor	5	5

La información brindada surge de los sistemas de registros de control al final del período y no evidencian variaciones significativas en la dotación.

- 2-9 Estructura de gobierno y composición
(Restricciones de confidencialidad por seguridad)
- 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno
(Restricciones de confidencialidad por seguridad)
- 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno
(Restricciones de confidencialidad por seguridad)

La Dirección General

El Directorio, como máximo órgano de gobierno, lidera la administración y dirección de la empresa, definiendo la composición de un Comité Ejecutivo que supervisa y controla la gestión organizacional, asegurando la transparencia y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. La operación de la empresa y en función de las facultades delegadas por el Comité Ejecutivo, está a cargo de la Dirección General, conformado por el Gerente General y los gerentes de Recursos Humanos; de Operaciones Técnicas; Comercial; y de Administración, Finanzas y Sistemas. El resto de la estructura funcional de gobierno se organiza en niveles de jefaturas y supervisiones, según las responsabilidades y tareas específicas de los puestos en las distintas gerencias. La Dirección General es la responsable por definir, proponer al Directorio y gestionar las políticas, normativas, estrategias y metas de la organización.

El Comité de Sustentabilidad

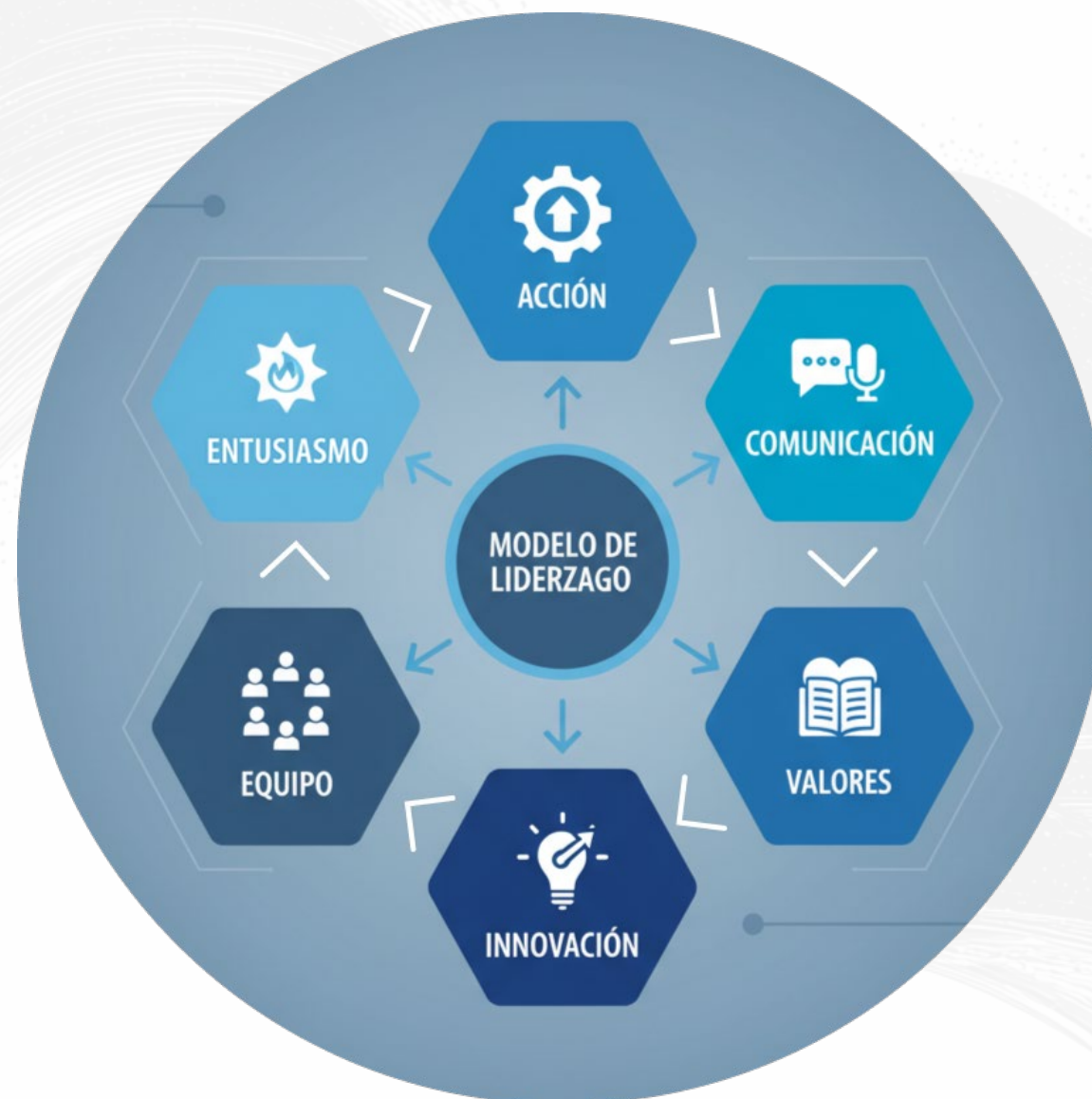
Este órgano de gobierno que tiene a su cargo elevar recomendaciones a la Dirección General en los temas relativos a la sostenibilidad, denominado Comité de Sustentabilidad. El mismo está liderado por el Gerente de RR.HH. y conformado por la Comisión de Calidad y Mejora Continua (a cargo de la jefatura de Desarrollo de RR.HH. y Auditoría), la Comisión S.yS.O. (a cargo de la jefatura de Administración de RR.HH.), la Comisión de Medioambiente

(a cargo de la supervisión de Planificación y Proyectos de Operaciones Técnicas), la Comisión Legal (a cargo de la jefatura Legal y Contractual) y la Comisión de Conducta y Ética Empresarial (a cargo del Gerente de RRHH). Es el órgano responsable de promover el cumplimiento de los lineamientos estratégicos establecidos en la Política de Sustentabilidad, administrar las herramientas del Modelo de Gestión y controlar los planes de acción vinculados. Asimismo, tiene a su cargo la gestión de los riesgos que puedan afectar a la empresa y a sus públicos de interés y la generación de informes de desempeño e indicadores que permitan detectar las oportunidades de mejora del sistema.

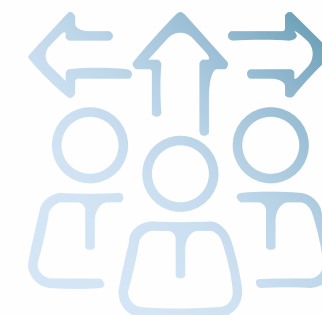
Competencias y responsabilidades

Los integrantes que conforman la Dirección General, el Comité de Sustentabilidad y todos los niveles de la empresa, reciben formación y están sujetos al Programa de Conducta y Ética Empresarial, garantizando así la igualdad de oportunidades e independencia de las funciones de sus miembros, que no tienen asignados otros cargos o responsabilidades en la organización para garantizar su dedicación. La designación de cargos de gerentes es aprobada por el Gerente General y el resto de los niveles de mandos por los gerentes a que reportan estos cargos. El proceso de selección se basa, por un lado, en la experiencia y formación específica de los candidatos en sus áreas de gestión y, por otro lado, en las habilidades y competencias para el Liderazgo, la Innovación, la gestión

con Valores, la Comunicación, la Acción, el Entusiasmo y el trabajo en Equipo, necesarios para lograr los impactos económicos, sociales y ambientales que la organización se propone. Estas competencias son evaluadas anualmente mediante conductas observables que conforman el MODELO DE LIDERAZGO, y que juntamente con la evaluación de cumplimiento de metas, conforman la Evaluación de Desempeño de todo el personal. Con el objeto de asegurar que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes se asignen, se comuniquen y se entiendan en toda la organización, se formalizan Organigramas funcionales por nivel jerárquico (Gerentes, Jefes, Supervisores, Responsables y Colaboradores) y Descripciones de Puestos, donde están definidas las funciones, competencias y experiencias necesarias.



Composición de la Dirección General



La empresa está organizada funcionalmente en diferentes niveles de gobierno, según el nivel de responsabilidades y tareas específicas: Directorio, Gerentes, Jefes y Supervisores.

DIRECCIÓN GENERAL



Gerente
general

**Héctor
Randanne**

Contador Público

. Edad: 64 años
. Origen: Argentina.
Antigüedad en sus
funciones 1 año
. Antigüedad en la
empresa 27



Gerente
de Administración y
Finanzas y Sistemas

**Christian
Ruiz**

Contador

. Edad: 49 años
. Origen: Argentina
Antigüedad en sus
funciones 1 año
. Antigüedad en la
empresa 23



Gerente
de Recursos
Humanos

**Gabriel
Triunfo**

Dirección de Recursos
Humanos

. Edad: 62 años
. Origen: Uruguay
. Antigüedad en sus
funciones 22 años
. Antigüedad en la
empresa 27



Gerente
de Operaciones

**Ricardo
Vogliotti**

Ingeniero Civil

. Edad: 65 años
. Origen: Argentina.
Antigüedad en sus
funciones 4 años
. Antigüedad en la
empresa 27



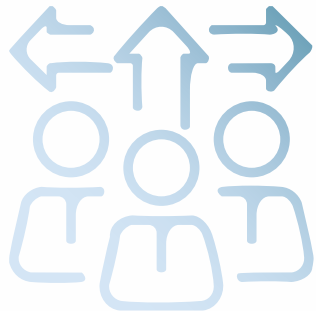
Gerente
Comercial

**Fernando
Degani**

Lic. en Administración
de Empresas

. Edad: 50 años
. Origen: Argentina
. Antigüedad en sus
funciones 5 años
. Antigüedad en la
empresa 25

Composición del Comité de Sustentabilidad



COMITÉ DE SUSTENTABILIDAD



Jefe de Gestión Legal y Contractual

Gabriela Esper
Abogada

- . Edad: 60 años
- . Origen: Argentina
- . Antigüedad en sus funciones 17 años
- . Antigüedad en la empresa 27



Jefe de Desarrollo de Recursos Humanos y Auditoría

Alejandro Montenegro
Arquitectura

- . Edad: 62 años
- . Origen: Argentina
- . Antigüedad en sus funciones 15 años
- . Antigüedad en la empresa 27



Jefe de Administración de Recursos Humanos

Sebastian Olsen
Contador Público

- . Edad: 45 años
- . Origen: Argentina
- . Antigüedad en sus funciones 1 año
- . Antigüedad en la empresa 20



Gerente de Recursos Humanos

Gabriel Triunfo
Dirección de Recursos Humanos

- . Edad: 62 años
- . Origen: Uruguay
- . Antigüedad en sus funciones 22 años
- . Antigüedad en la empresa 27



Supervisora de Planificación y Proyectos de Operaciones Técnicas

Marlene Meubry
Dirección de RRHH

- . Edad: 56 años
- . Origen: Argentina
- . Antigüedad en sus funciones 19 años
- . Antigüedad en la empresa 25

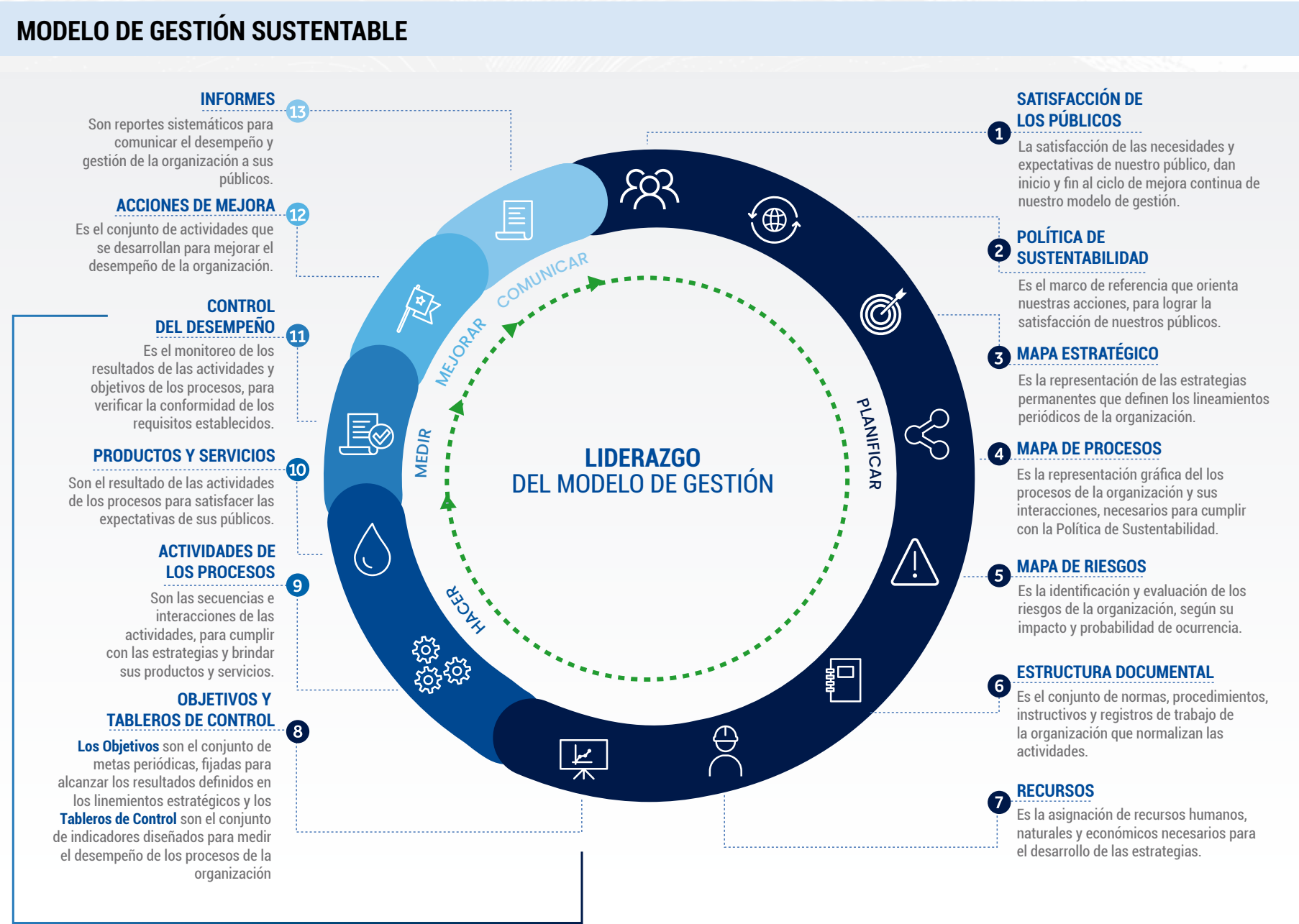
2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos.
2-13 Delegación de las responsabilidades de la gestión de los impactos.

La Dirección General participa, aprueba y supervisa la gestión económica, social y ambiental de la organización y sus impactos, mediante las políticas, normativas, estrategias, metas y resultados, a través de un Modelo de Gestión Sustentable.



Modelo de Gestión Sustentable

Aguas Cordobesas S.A. ha desarrollado una metodología propia de gestión social, económica y ambiental, basada en un ciclo de Mejora Continua, que se inicia con las expectativas de sus públicos de interés y finaliza con la comunicación de la gestión de la empresa a los mismos. Esta metodología permite tener un enfoque estratégico y de acción que integra a todos los públicos de la empresa y sus temas más relevantes, formalizados en la Política de Sustentabilidad, el Mapa Estratégico de la organización y sus Tableros de Control.





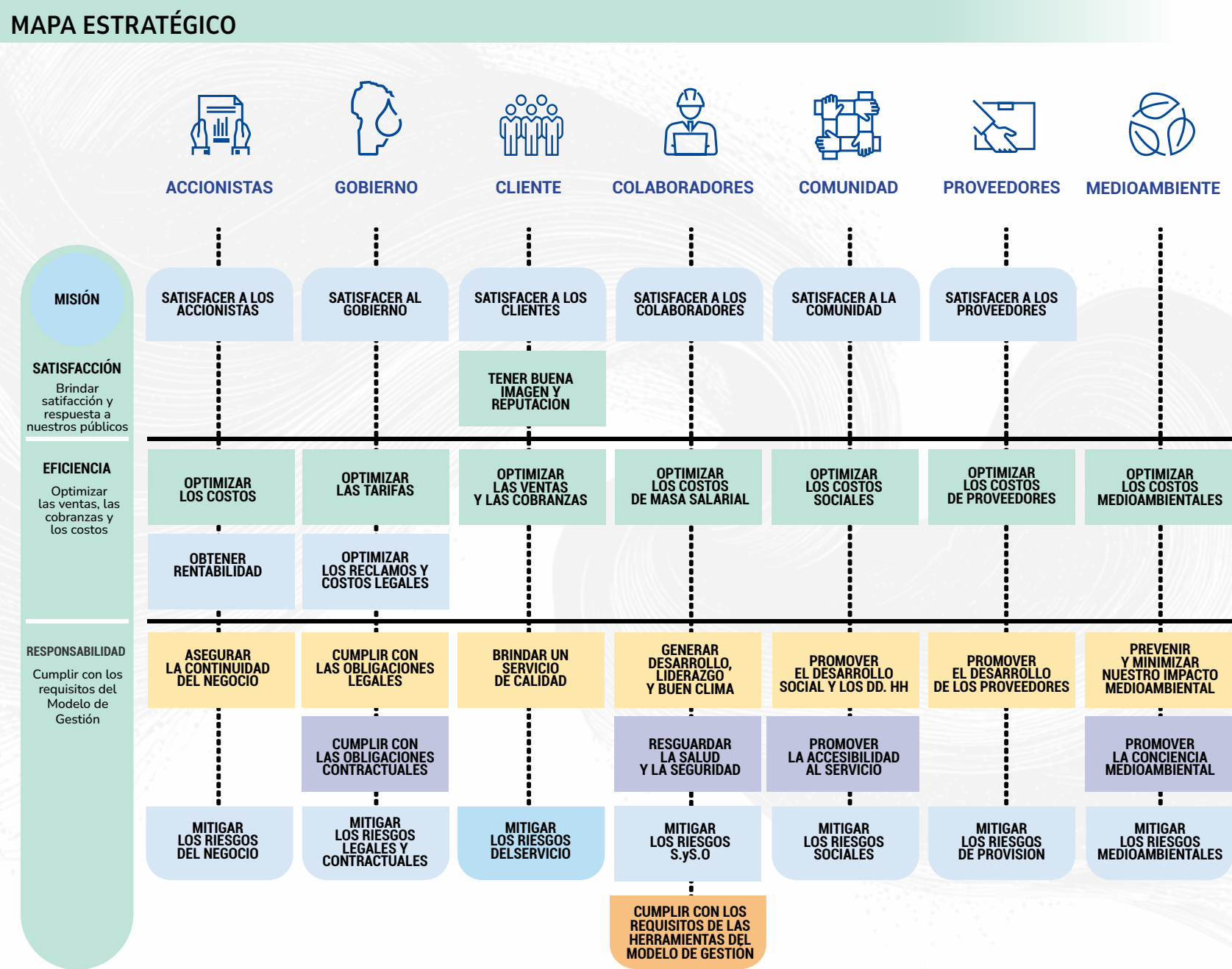
Política de Sustentabilidad

La Política de Sustentabilidad formaliza nuestra Visión, Misión, Valores y establece compromisos concretos con todos los Públicos estratégicos, reafirmando nuestro propósito de generar impacto positivo.



Mapa y Lineamientos Estratégicos

El Mapa estratégico define lineamientos estratégicos permanentes y son una guía para la definición de programas y acciones orientados a los Públicos de Interés y compromisos asumidos en la Política de Sustentabilidad. De estos lineamientos se desprenden los Lineamientos Estratégicos Anuales para cada período, según la información contenida en el Informe de Revisión para la Dirección, que contiene un análisis del contexto económico, social y ambiental.



Objetivos y Tableros de Control

Los objetivos son el conjunto de metas periódicas, fijadas para alcanzar los resultados definidos en los lineamientos estratégicos y los tableros de control son el conjunto de indicadores diseñados para medir el desempeño de la organización y los impactos en sus Públicos. Los lineamientos del Mapa Estratégico de la organización tienen sus indicadores de gestión en los Tableros de Control, incorporando así los compromisos y políticas de la empresa en sus actividades. Los incumplimientos a los requisitos del sistema de gestión, incluidas sus políticas, se materializan a través de indicadores en los tableros de control de los procesos de la organización y deben ser tratados para su remediación.

 PÚBLICO	EJE	LINEAMIENTO	INDICADOR	OBJETIVO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO	
Cientes	S	Satisfacer a los Clientes	Índice de Satisfacción Mensual	86%	88%	100%	
Cientes	S	Satisfacer a los Clientes	Índice de Satisfacción Semestral	76%	72%	33,33%	
Cientes	S	Satisfacer a los Clientes Internos	Índice de Satisfacción de Servicios Internos	86%	87%	100%	
Colaboradores	S	Satisfacer a los Colaboradores	Índice de Satisfacción de Clima Laboral	82%	82%	100%	
Accionistas	E	Obtener rentabilidad	Flujo de Caja	100M\$	102M\$	100%	
Accionistas	E	Obtener rentabilidad	Resultado Neto	11M\$	28M\$	100%	
Colaboradores	R	Resguardar la salud y la seguridad	Índice de Ausentismo	1,31%	1,08%	100%	
Colaboradores	R	Resguardar la salud y la seguridad	Índice de frecuencia de Accidentología	0,08%	0,14%	0%	
Colaboradores	R	Resguardar la salud y la seguridad	Índice de gravedad de Accidentología	6,82%	7,60%	54,57%	
Medioambiente	R	Promover la conciencia medioambiental	Cantidad de Beneficiarios	5.900	5.970	100%	
Comunidad	R	Promover el Desarrollo Social	Cantidad de Beneficiarios		12.500		
Medioambiente	R	Minimizar nuestro impacto ambiental	Plan de Detección y Reparación Preventiva de Fugas	95%	99%	100%	
Colaboradores	R	Cumplir con los requisitos del Sistema	% de Resolución de No Conformidades	100%	100%	100%	

Mapa de Riesgos y Contingencias

Consiste en el tratamiento de los riesgos y las contingencias para garantizar la continuidad del servicio, cumplir con las estrategias de la empresa y minimizar sus impactos negativos. Anualmente se relevan todos los riesgos que pueden afectar a la empresa y a sus públicos, según su Mapa Estratégico (este contempla temas de Calidad, Salud y Seguridad Laboral, Integridad y medioambientales). Se evalúa la probabilidad de ocurrencia e impacto que, combinadas, conforman su severidad. En función de esta, se implementan planes o acciones preventivas para evitar que ocurran y se planifican acciones de emergencias en caso de que se produzcan. Estas acciones son objetivos de los procesos o áreas responsables por su implementación en el período que se definan, según su incumbencia. A modo de ejemplo, los riesgos vinculados a temas de Salud y Seguridad Laboral, la jefatura de Administración de RRHH es responsable por su implementación y la jefatura de Gestión Económica y Control de Gestión, la verificación de su cumplimiento. Los riesgos asociados al servicio constituyen el Plan de Prevención y Emergencia de la compañía.



Programa de Integridad

Desde el año 2019, dando cumplimiento a la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas y basado en el sistema existente desde el 2013, se desarrolló e implementó el Programa de Integridad, formalizado a través del Código de Ética y Conducta empresarial, la Política Anticorrupción y Protocolo de Relaciones con la Administración Pública, consistente en un conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de la integridad, supervisión y control, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos, con alcance a todos los niveles de la organización, socios, proveedores y otros terceros vinculados.

El cumplimiento de este programa es verificado periódicamente mediante auditorías internas y externas, la responsabilidad de su gestión está a cargo del denominado “Encargado de Cumplimiento”, cuya función la desempeña el Gerente de Recursos Humanos y los canales de consulta y denuncia son:

- Aplicación online para realizar denuncia o consultas en WEB e Intranet
- Enviar un correo electrónico a conducta@aguascordobesas.com.ar,
- Llamar a nuestro teléfono de denuncias 5267333,
- Enviar una carta al Comité de Conducta y Ética Empresarial a Av. La Voz del Interior 5507, X5008 HJY, Córdoba, Argentina
- Redes Sociales.

Es obligatoria la capacitación en todos los niveles de la organización, la comunicación a terceros mediante requisitos de contratación y estos documentos están disponible en www.aguascordobesas.com.ar



Código de Ética y Conducta Empresarial

Contenidos relevantes:

- Derechos Humanos
- Diversidad, Inclusión y no Discriminación
- Igualdad de Oportunidades
- Fomento a la Profesionalización
- Seguridad Laboral
- Consumo de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas
- Actuación en Representación de CLISA y de las Compañías
- Acoso e Intimidación
- Debida Diligencia hacia Terceros
- Relaciones con Accionistas
- Relación con Proveedores y Contratistas
- Relación con Clientes
- Relación con los Sindicatos
- Conflictos de Interés y Riesgo de Influencia Indevida
- Anticorrupción (cortesías de negocios, aceptación de regalos y obsequios, invitaciones, donaciones y patrocinios, cortesía de negocios, gastos de viaje y visitas promocionales, relaciones con partidos políticos, pagos de “Facilitación”, contrataciones directas y modificaciones de contratos, ajustes de tarifas y pagos)
- Competencia Leal
- Tratamiento de Información
- Transparencia y Accesibilidad de la Información
- Información Privilegiada
- Integridad de la Información Financiera
- Confidencialidad de la Información
- Protección de Datos Personales
- Prevención de Lavado de Dinero
- Uso Correcto de Bienes de la Compañía
- Derechos de Propiedad Intelectual
- Medioambiente
- Responsabilidad Social Empresaria



Norma de Equidad de Género y Diversidad

En el año 2022 se formalizó la Norma de Equidad de Género y Diversidad, alineado a la Política de Sustentabilidad y como complemento del Código de Ética y Conducta Empresarial que define los siguientes lineamientos de acción:

- Tener tolerancia cero a las violaciones de los DD.HH.
- Promover la contratación de todos los géneros y minorías
- Velar por una política de salario igual por trabajo igual
- Promover el desarrollo profesional equitativamente
- Propiciar el equilibrio familiar y laboral
- Apoyar a los padres después de la licencia parental
- Atender las necesidades específicas de salud de las mujeres
- Promover el acceso a servicios de salud
- Propiciar la equidad de género en terceros
- Implementar un marketing responsable y diverso
- Garantizar el respeto de los derechos de las mujeres
- Abordar el tema de género y minorías como RSE
- Respetar la ley laboral nacional, provincial, convenios de trabajo y normativas laborales
- Respetar la prohibición de dar lugar a favoritismos
- Realizar los pedidos respetuosamente
- Desempeñarse según las pautas de cada oficio, profesión y competencias promovidas



Auditorías a la gestión económica, social y ambiental

La gestión económica, social y ambiental de la organización es auditada mediante distintas auditorías con objetos específicos. Las auditorías Técnicas y Contables son requisitos del Contrato de Concesión con el objeto de certificar el INFORME ANUAL DE AVANCE DE PLAN DE CADA TRIENIO e INFORME ANUAL SOBRE NIVELES DE SERVICIO, a través de la contratación de Auditores Técnicos Regulatorios (CETI SA - Centro de Estudios de Transporte e Infraestructura SA). También se realizan auditorías contables con frecuencia semestral por la Consultora Price Waterhouse & Co, según normas vigentes en la República Argentina, para constatar la razonabilidad en los resultados de las operaciones, variaciones de patrimonio neto y flujo de efectivo, según las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba. Por otro lado, se realizan Auditorías Internas con una frecuencia anual para verificar el cumplimiento de los requisitos de las Normas de Calidad ISO 9001, Medioambiental ISO 14001 y ISO 45001 de Salud y Seguridad Ocupacional, certificadas por el IRAM mediante auditorías externas anuales de mantenimiento o certificación del sistema de gestión. Con frecuencia anual se implementan auditorías al Programa de Integridad en la empresa, orientado a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos comprendidos en la ley Ley de Responsabilidad Penal aplicable a personas jurídicas privadas N° 27.401, en la Ley de Defensa a la Competencia N° 27.442 y en la Ley de Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo Ley N° 25.246. Los resultados de las auditorías realizadas a la organización son reportados sistemáticamente mediante distintos informes a la Dirección General y Directorio para la toma de decisiones. Los hallazgos detectados en las auditorías son tratados y resueltos por los procesos o áreas según su incumbencia, como objetivos en el período que se defina y la verificación de su cumplimiento está a cargo de la jefatura de Gestión Económica y Control de Gestión.

Informe de Revisión para la Dirección

Este informe es desarrollado por el Comité de Sustentabilidad y presentado semestralmente a la Dirección para monitorear la eficacia del Sistema de Gestión, definir los Lineamientos Estratégicos y objetivos anuales, reportando la siguiente información:

1. ANALISIS DE CONTEXTO
2. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS AL SISTEMA DE GESTIÓN
3. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
4. RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS
5. NO CONFORMIDADES DE PRODUCTO
6. INCIDENTES Y ACCIDENTES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, MEDIOAMBIENTE E INTEGRIDAD
7. RETROALIMENTACIÓN DE LOS PÚBLICOS
8. ABORDAJE DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES
9. DESEMPEÑO DEL PERSONAL
10. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS
11. CUMPLIMIENTO LEGAL Y CONTRACTUAL
12. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD
13. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS
14. ESTADO DE LAS ACCIONES RECOMENDADAS
15. EVOLUCION DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN



Involucramiento del máximo órgano de gobierno con los públicos de interés

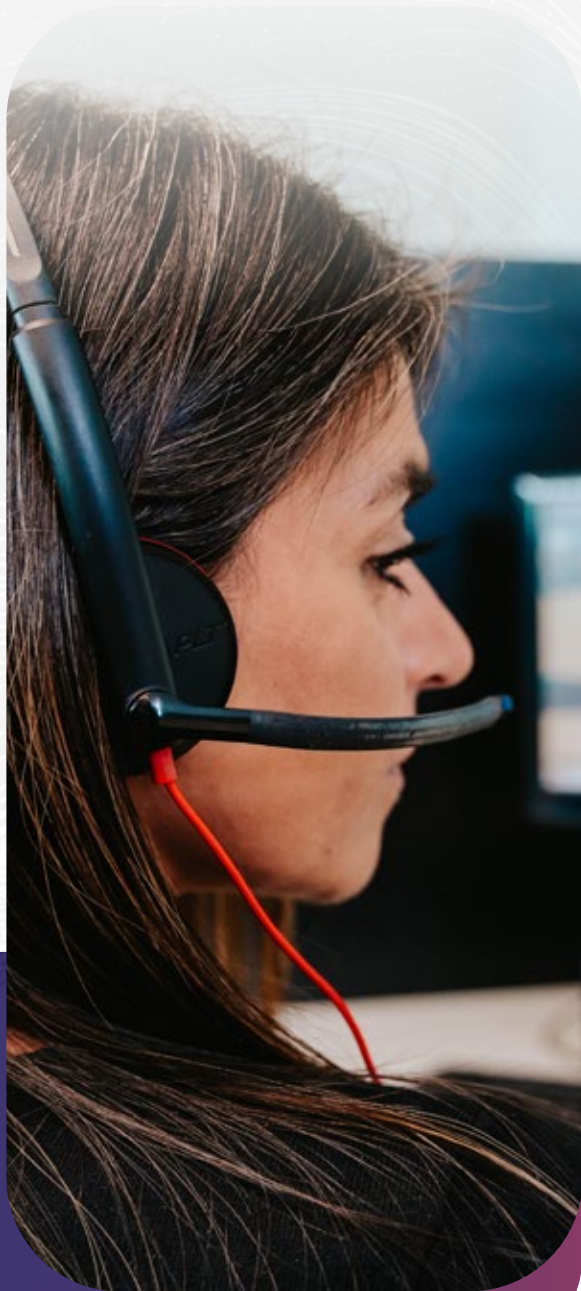
Canales de inquietudes, solicitudes, denuncias, quejas y reclamos

La organización dispone y participa de distintos mecanismos y herramientas de involucramiento con sus públicos, como solicitudes, denuncias, consulta, quejas y reclamos para la gestión con ellos, generando sinergia mediante la retroalimentación de información con el propósito de cumplir sus expectativas. La información que surge de estos instrumentos es reportada mediante informes a la Dirección General o Directorio, según criticidad, para la toma de decisiones e implementación de acciones de resolución. Los instrumentos, medios más relevantes y usuarios, se describen a continuación:

CANALES Y MEDIOS	FRECUENCIA	PÚBLICOS
Canales de Denuncias de Integridad	Permanente	Todos
Reclamos judiciales mediante instrumentos legales	Permanente	Todos
Reclamos administrativos mediante procedimientos formales	Permanente	Todos
Procedimiento Único de Reclamos vía ERSeP	Permanente	Clientes
Libro de quejas en oficinas de Atención al Cliente	Permanente	Clientes
Encuesta de Materialidad	Bianual	Empleados, Clientes, Comunidad y Proveedores
Audiencia Pública de Revisión Tarifaria	A Solicitud	Clientes
Solicitudes, negociaciones y acuerdos institucionales	A Solicitud	Comunidad
Inquietudes por Facebook, Instagram, X y LinkedIn	Permanente	Todos
Encuesta de Satisfacción de Programas de RSE	Anual	Comunidad
Encuesta de Satisfacción del Cliente	Mensual	Clientes
Sistema de Gestión de Trámites Web	Permanente	Clientes
Oficinas de Atención Personalizada	Permanente	Clientes
Centro de Atención Telefónica 0800	Permanente	Todos
App Gestión de Clientes	Permanente	Clientes
Estudio de Mercado	Semestral	Comunidad
Encuesta de Clima Laboral	Anual	Empleados

Involucramiento del máximo órgano de gobierno con los públicos de interés

Canales de inquietudes, solicitudes, denuncias, quejas y reclamos



CANALES Y MEDIOS	FRECUENCIA	PÚBLICOS
Evaluación de Desempeño	Anual	Empleados
Comisión de representantes de Salud y Seguridad Laboral	Trimestral	Empleados
Solicitudes, negociaciones y acuerdos gremiales	Permanente	Empleados
Reportes de incidentes y consultas via Intranet	Permanente	Empleados
App TU RECIBO Gestión del personal	Permanente	Empleados
Encuesta de Satisfacción de Voluntarios	Anual	Empleados
Encuesta de Servicios Internos	Anual	Empleados
Auditorías Externas	Anual	Proveedores
Encuesta de Satisfacción de Proveedores	Anual	Proveedores
Evaluación de Proveedores	Anual	Proveedores
Sistema de Gestión de Proveedores e-buyplace	Permanente	Proveedores
Solicitudes, negociaciones y acuerdos gubernamentales	Permanente	Gobierno
Reunión del Comité Ejecutivo y el Gerente General	Mensual	Accionistas
Asamblea general ordinaria de accionistas	Anual	Accionistas
Asamblea general extraordinaria de accionistas	A solicitud	Accionistas

2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sustentabilidad

El Directorio delega a la Dirección, según su criticidad, la gestión y control de temas materiales, la responsabilidad de revisar y aprobar la información y contenido del informe de Revisión para La Dirección, incluido los temas materiales que son tratados.

2-15 Conflictos de interés

Todos los niveles de la empresa adhieren y están sujetos a las directrices definidas en el Código de Ética y Conducta Empresarial, que dispone la aplicación de procedimientos, mecanismos y sistemas para la detección, prevención y tratamiento de la Debida Diligencia y el Conflicto de Interés y Riesgo de influencia indebida.

El apartado de Debida Diligencia establece la exigencia de realizar chequeos para poder comprobar en forma razonable, la existencia formal y legal, trayectoria, antecedentes y experiencia en la industria o sector en el que se desempeñaren terceros, entendiendo por “terceros” a personas humanas o personas jurídicas que actúen como socios en sociedades o partes en contratos en los que también participe la Compañía, entre otros. En relación con Conflicto de Interés y Riesgo de influencia indebida, se refiere a aquella situación en donde la integridad de una acción tiende a estar indebidamente influenciados por un interés secundario (social, financiero o político) que entra en conflicto con los intereses de la Compañía, e interfiere en la objetividad y profesionalismo del trabajo que se realiza. El Encargado de Cumplimiento de estas normativas debe garantizar la detección de estos casos y tomar las medidas necesarias para asegurar que las personas involucradas no participen en ningún asunto vinculado para garantizar su imparcialidad, reportando al Directorio y la Dirección de la empresa, su gestión en estos temas.

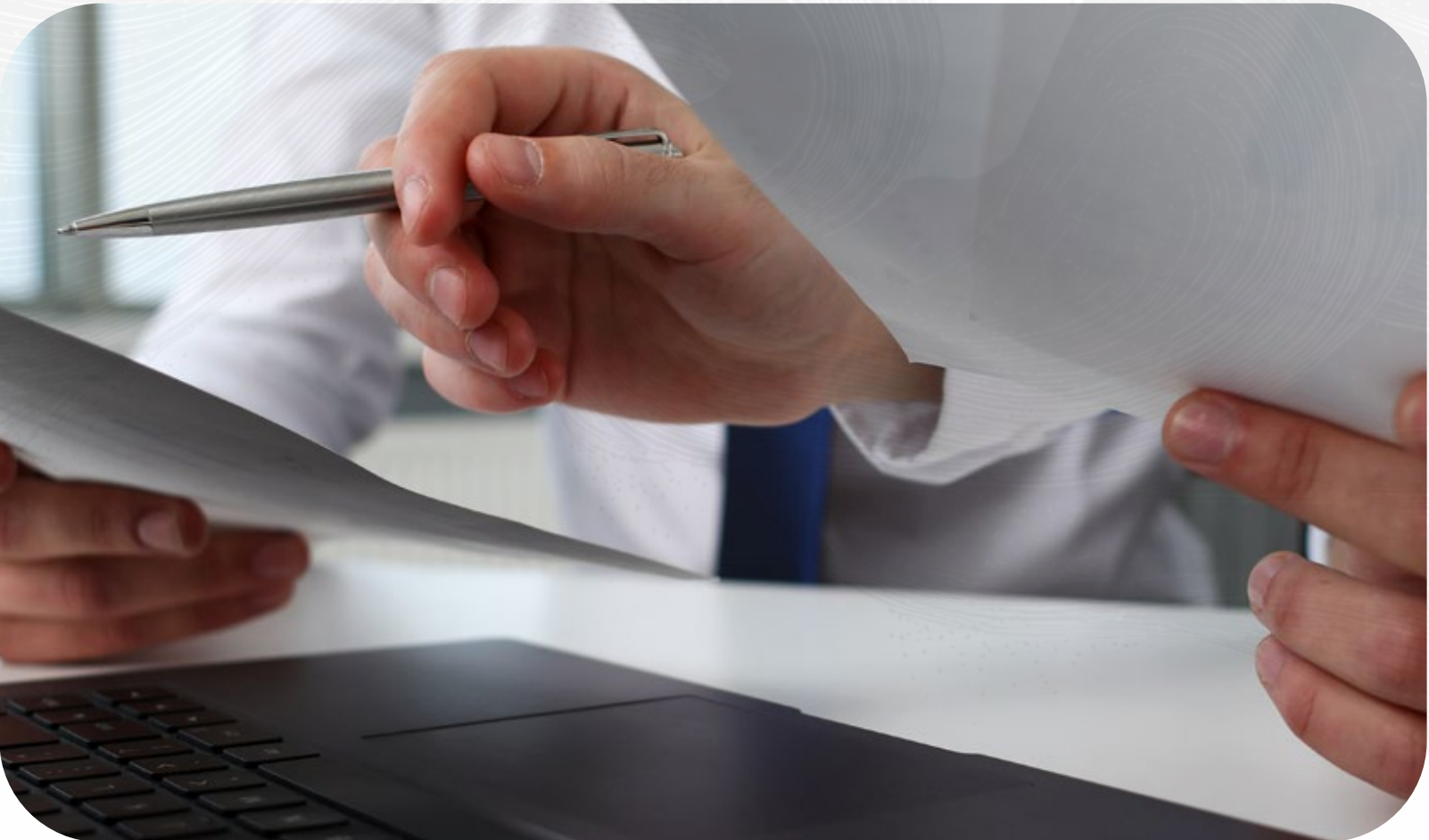


2-16 Comunicación de las inquietudes críticas

Las denuncias, quejas, reclamos administrativos o judiciales se reciben y gestionan por distintos medios y procedimientos, y son reportados al Directorio o la Dirección según su criticidad.

- Las denuncias internas y externas que surgen por incumplimiento del Código de Ética y Conducta Empresarial son reportadas al Encargado de Cumplimiento de la organización, que es designado por el Directorio y que reporta estas inquietudes trimestralmente al Comité de Cumplimiento y al Comité de Auditoría, conformados por directores independientes designados por el Directorio.
- Las inquietudes internas sobre incidentes relacionados a temas de Salud y Seguridad Laboral, medioambiental o éticas, que abordan las temáticas de DD.HH., son reportados al Comité de Sustentabilidad y éste a la Dirección General en el Informe de Revisión por la Dirección semestralmente.
- Las quejas y reclamos de clientes vinculadas al servicio son reportados a la Dirección General en el Informe de Revisión por la Dirección semestralmente.
- Los reclamos administrativos y denuncias judiciales son reportados a la Dirección General en informes mensuales

INDICADOR 2-16	2023	2024
Nº denuncias internas y externas que surgen por incumplimiento del Código de Ética y Conducta Empresarial	1	0
Nº de inquietudes internas sobre incidentes relacionados a temas de Salud y Seguridad Laboral, medioambiental o éticas	9	3
Nº quejas y reclamos de clientes vinculadas al servicio	64.838	55.933
Nº reclamos administrativos y denuncias judiciales	709	753



2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno

Todos los niveles de la empresa reciben formación obligatoria en lo concerniente al Código de Ética y Conducta Empresarial, que aborda temáticas del Desarrollo Sostenible.

- 2-18 Evaluación de desempeño del máximo órgano de gobierno
- 2-19 Política de remuneración
- 2-20 Proceso para determinar la remuneración
- 2-21 Ratio de compensación total anual
- 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible

En Aguas Cordobesas, entendemos que la gestión del agua potable es mucho más que un servicio: es un compromiso con la vida, el bienestar y el desarrollo sostenible de nuestra comunidad. Por eso, nos enorgullece presentar este reporte, realizado bajo los estrictos parámetros del Global Reporting Initiative (GRI), un documento que refleja el trabajo, la dedicación y la responsabilidad con la que enfrentamos los desafíos sociales, económicos y ambientales.

Durante el año 2024, abastecimos a 1.600.000 habitantes de la ciudad de Córdoba, garantizando el acceso a un recurso esencial para la vida. La producción total de agua potable alcanzó los 180 millones de metros cúbicos, resultado del esfuerzo conjunto de nuestras plantas Suquía y Los Molinos, y de un equipo comprometido con la excelencia.

En materia de calidad, logramos cumplir con el 99,9% de las metas de parámetros de calidad de agua, y mantuvimos una cobertura directa del servicio superior al 98% de la población.

Este reporte da cuenta de los avances logrados en la gestión del agua, la atención al cliente, la accesibilidad al servicio y el bienestar de nuestros colaboradores. Destacamos la ampliación de la red de distribución, el fortalecimiento de los programas de inclusión social y la implementación de tarifas solidarias, que beneficiaron a miles de familias en situación de vulnerabilidad. Además, renovamos nuestro compromiso con la transparencia, la integridad y el respeto por los derechos humanos, pilares fundamentales de nuestra Política de Sustentabilidad.



La participación de nuestros públicos de interés –clientes, colaboradores, comunidad, proveedores y gobierno– fue clave para identificar los temas materiales y definir las prioridades de gestión. A través de canales de diálogo, encuestas y auditorías, escuchamos sus inquietudes y expectativas, transformándolas en acciones concretas que contribuyen al desarrollo de una ciudad mejor.

Mirando hacia el futuro, sabemos que los desafíos son cada vez más complejos. El cambio climático, la preservación de los recursos naturales y la inclusión social requieren de una gestión innovadora, colaborativa y comprometida. En Aguas Cordobesas, asumimos el desafío de ser referentes en sustentabilidad, promoviendo una cultura de mejora continua y responsabilidad compartida.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todos quienes forman parte de este camino: a nuestros colaboradores por su profesionalismo y compromiso; a los clientes por su confianza y participación; a la comunidad, proveedores y organismos públicos por el diálogo permanente y el trabajo conjunto.

Cada logro alcanzado es fruto del esfuerzo colectivo y de la convicción de que juntos podemos construir un futuro más justo, equitativo y sostenible para Córdoba. Los invito a recorrer este informe y conocer más de nuestra gestión.

Cr. Héctor Randanne

GERENTE GENERAL AGUAS CORDOBESAS

2-23 Compromisos y políticas

Aguas Cordobesas S.A. hace público sus compromisos y política de conducta responsable, que incluyen la debida diligencia, el principio de precaución y respeto de los DD.HH., en su Política de Sustentabilidad y en el Código de Ética y Conducta empresarial (Ver 2-12, 2-13: Política de Sustentabilidad de Aguas Cordobesas S.A., Programa de Integridad, Norma de Conducta y Ética empresarial). Además, el Modelo de Gestión Sustentable es un sistema que integra los requisitos de las normas ISO 9001 de Gestión de la Calidad, ISO 14.001 de Gestión Medioambiental, ISO 45.001 de Salud y Seguridad en el trabajo e ISO/IEC 17.025 de Acreditación de Ensayos de Laboratorio, verificados y certificados anualmente por el IRAM a través de auditorías anuales de certificación o mantenimiento, según corresponda.

2-24 Incorporación de los compromisos y políticas

Los compromisos y políticas de la organización, como así también las metas u objetivos, obligaciones legales, contractuales y estándares de calidad, medioambientales, de salud y seguridad laboral e integridad, se incorporan a los procesos y las actividades de la organización como requisitos del sistema de gestión, formalizados y materializados en las distintas herramientas del Modelo de Gestión Sustentable que opera la empresa. (Ver: 2-12, 2-13: Modelo de Gestión Sustentable, Política de Integridad, Mapa y Lineamientos Estratégicos, Objetivos y Tableros de Control, Mapa de Riesgos y Contingencias, Programa de Integridad y Auditorías a la gestión económica, social y ambiental).

Los desvíos a estos requisitos se gestionan como no conformidades, haciendo un análisis de las causas del desvío e implementando acciones para su corrección o mitigación.



2-25 Procesos para la remediación de impactos negativos

2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes

Mediante los distintos canales de inquietudes, solicitudes, denuncias, quejas y reclamos (Ver: GRI 2-12 Canales de inquietudes, solicitudes, denuncias, quejas y reclamos), se registran y derivan las inquietudes y los reclamos por supuestos hechos perjudiciales causados por la organización a las distintas áreas de la empresa según su incumbencia, para su análisis, resolución, remediación y respuesta a los individuos, personas jurídicas o grupos que hayan realizado el reclamo.



Reclamos por el servicio:

La pronta solución a los reclamos de los clientes es crítica, ya que impacta en su satisfacción sobre el servicio, la imagen de la empresa y pueden generar importantes costos, si la causa de estos afecta a la infraestructura de la red de distribución o de terceros, o bien, derivan en incumplimientos al contrato de concesión. El mismo Contrato de Concesión establece que el 90% de los reclamos por Falta de Agua deben resolverse en menos de 24 horas y el 100% en menos de 72 horas. Por otra parte, el 20% de los reclamos por Escapes en la red de distribución, deben resolverse en menos de 24 horas y el 100% en menos de 72 horas.

Para su gestión, la empresa dispone de procedimientos, instructivos y registros, equipamiento, instalaciones, sistemas informáticos y de comunicación específicos y personal capacitado. Mediante los canales de atención al Cliente, se derivan los reclamos al Centro de Programación de Operaciones para la intervención y resolución, a través de cuadrillas con vehículos y equipamiento técnico que intervienen en la vía pública. El nivel de conformidad de los usuarios sobre la resolución de reclamos es medido a través de encuestas. La implementación de los canales de atención y resolución de reclamos, son verificadas por auditorías internas, externas, informes al ente de control o controles internos, según corresponda.

Procedimiento Único de Reclamos via E.R.S.eP.

En el caso de reclamos del servicio que no hayan sido atendidos por la empresa en 10 días hábiles o considera la respuesta insatisfactoria, el cliente puede recurrir al E.R.Se.P (Ente Regulador de Servicios Públicos), para denunciar la situación solicitando su pronta gestión vía este organismo y la empresa debe dar respuesta formal mediante cédulas de notificación de la resolución.

Gran parte de este tipo de reclamos corresponden a Parámetros Tarifarios Medidos y en segunda medida Reclamos técnicos. La empresa recibe los reclamos en el sector de Gestión legal y regulación y se analizan los mismos conjuntamente con el área correspondiente según el motivo, realizando verificaciones, inspecciones y/o mediciones, según corresponda. Del estudio, surge la responsabilidad de la causa del reclamo efectuado. Si correspondiera y se comprueba que el cliente realizó un reclamo justificado, se resuelve a su favor. Posteriormente, se solicita el archivo de este al E.R.Se.P. En caso de constatar que el reclamo es infundado, se presenta el correspondiente descargo ante el E.R.Se.P., que resuelve a favor de quien corresponda e informa a las partes involucradas sobre el dictamen. En el caso que el Ente resuelva a favor del cliente y la empresa no lo considere acertado, la Concesionaria puede presentar un recurso y de no ser favorable, llegar a la instancia judicial.

Denuncias por fincas dañadas.

Estos reclamos se originan por los daños que puedan haber causado las pérdidas de agua de la red, en propiedades de terceros y son gestionados a través de reclamos extrajudiciales o judiciales ordinarios por daños y perjuicios (Fincas Dañadas). Implican en principio un gran perjuicio social y económico e insumen una importante erogación económica por parte de la organización.

La empresa recibe estos reclamos en el sector extrajudicial y analiza técnicamente la procedencia de estos, teniendo en cuenta los antecedentes. Del análisis surge la responsabilidad sobre la causa del reclamo realizado, verificando si la responsabilidad pertenece a la empresa, caso contrario, se desestima el reclamo. Además de la gestión administrativa de estos reclamos, se analiza las causas de estos y se implementan acciones correctivas o preventivas, según el caso.

Denuncias a incumplimientos del Programa de Integridad.

Las denuncias de incumbencia social, ambiental, éticas y de DD.HH., entre otras, son canalizadas por los distintos medios (Ver: GRI 2-12, GRI 2-13, Canales de inquietudes, solicitudes, denuncias, quejas y reclamos) y se derivan al Encargado de Cumplimiento del Programa de Integridad para su registro y tratamiento. Además, es responsable por analizar periódicamente los riesgos que asume la empresa para adecuar el Programa de Integridad y del Código de Ética, proponiendo al Directorio y al Comité de Cumplimiento, las acciones de mejora necesarias para garantizar su efectividad mediante la realización de: auditorías, encuestas, estadísticas, evaluación de canales de denuncias, resultados de investigaciones, verificación de cumplimiento de procedimientos, formación de colaboradores, controles de diligencia de terceros, alertas sobre operaciones sospechosas, la emisión de informes periódicos, etc. (Ver: GRI 2-12, GRI 2-13, Programa de Integridad).



2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas

La empresa identifica y evalúa periódicamente el grado de cumplimiento de los requisitos legales que le aplica en materia ambiental, de seguridad y salud ocupacional y de integridad en su Matriz de Cumplimiento Legal, donde se detallan los desvíos de estas obligaciones y las acciones de mitigación para el período. Por otro lado, el cumplimiento y los desvíos de los requisitos del Contrato de Concesión son identificados y evaluados mensualmente a través de tableros de control de los sectores con incumbencia en el tema y verificado por Auditores Técnicos Regulatorios. Por último, el cumplimiento de los requisitos de las normativas que la organización adhiere en forma voluntaria, son evaluados a través de auditorías internas y externas (Ver: 2-12 y 2-13, Auditorías a la gestión económica, social y ambiental). El nivel de cumplimiento de la legislación y normativas que aplican a la organización son contenido del Informe de Revisión para la Dirección (Ver: 2-12 y 2-13 Informe de Revisión para la Dirección). De esta evaluación pueden surgir incumplimientos significativos que deriven en multas o sanciones, según su criticidad. A continuación, se detallan estos casos en el período:

INDICADOR 2-27	UNIDAD	2023	2024
Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental			
Infracciones	cant.	0	0
Apercibimiento	cant.	0	0
Sanciones	cant.	0	0
Multas	cant.	2	0
Costo de Multas	\$	12.296.631	0
Casos sometidos a mecanismos de resolución de litigios	cant.	0	0
Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico			
Costo de Multas Aplicadas por Incumplimientos Contractuales		0	0
Valor monetario total de las multas significativas	\$	12.296.631	0

Las infracciones y multas del período 2023 se debieron a incumplimiento de la meta de Cortes de Servicio, requisito del Contrato de Concesión

2-28 Afiliación a asociaciones

La empresa forma parte y contribuye a distintas organizaciones sociales con el fin de generar desarrollo y valor en la comunidad y el sector, promoviendo los propósitos de estas entidades y participando en sus órganos de gobierno, comités u otras funciones. En el período, las afiliaciones de la organización fueron con las siguientes entidades:

- BOLSA DE COMERCIO DE CÓRDOBA
- CIR.COM. (Círculo de Comunicadores Institucionales de la Provincia de Córdoba)
- CO.F.E.S. (Consejo Federal de Entidades de Servicios Sanitarios)
- Fundación Educativa Junior Achievement
- IWA (International Water Association)
- FONBEC
- Fundación Córdoba Mejora
- Fundación E+ E
- IARSE
- Fundación Banco de Alimentos.
- Casa Ronald Mc Donalds



2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés

Los públicos o grupos de interés son aquellos que se vinculan con la empresa, que influyen en la organización o son influidos y afectados por ésta. Conocer sus expectativas, promover un diálogo sincero y lograr su satisfacción, genera relaciones de confianza mutua y el posicionamiento que la empresa aspira a tener con cada uno de ellos, para asegurar la sustentabilidad del negocio. El mapeo de los públicos de interés de la empresa –Clientes, Colaboradores, Comunidad, Proveedores, Gobierno, Accionistas y Medioambiente–, surgió del análisis de las necesidades y expectativas de estos públicos en relación a la organización, a la criticidad de los temas que los vinculan con ella, al poder de influencia sobre la empresa y a las iniciativas propias de la organización. Esto permite establecer estrategias, prioridades y definir mecanismos de participación y diálogo para hacer frente a estas necesidades, definir objetivos, metas y actividades de corto, mediano y largo plazo con cada uno de ellos. Los públicos de interés y los compromisos que asumimos con ellos están formalizados en nuestra Política de Sustentabilidad. (Ver: GRI 2-12, GRI 2-13 Política de Sustentabilidad). Es nuestro desafío buscar e implementar medios de comunicación, participación y consulta, para mejorar nuestros servicios, la relación que tenemos con nuestros públicos y satisfacer sus expectativas.

(Ver: GRI 2-12, GRI 2-13, Canales de inquietudes, solicitudes, denuncias, quejas y reclamos)



2-30 Convenios de negociación colectiva

Aguas Cordobesas cumple con su obligación y derecho a que se respeten las previsiones de la normativa vigente. No interfiere de ninguna manera en la vida sindical, salvo cuando corresponde en virtud de las obligaciones que le son propias, como una de las partes de la relación, según lo definido por las normas del derecho colectivo de trabajo o el Convenio Colectivo de Trabajo, acuerdo firmado entre el sindicato y la empresa, que supera ampliamente los beneficios de la ley laboral vigente. Los trabajadores de Aguas Cordobesas son legalmente representados por el Sindicato Obras Córdoba (S.O.C.), quien cuenta con la personería gremial, otorgada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través de la Resolución 716/09. El S.O.C. forma parte de la Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias (Fe.N.T.O.S.), entidad que posee personería gremial y representa a todos los trabajadores de las empresas del sector en el territorio nacional. Al respecto, la empresa establece todos los canales de negociación y resolución de conflictos con el S.O.C. y la Fe.N.T.O.S. La empresa verifica que los proveedores significativos cumplan con la legislación laboral aplicable y vigente, para resguardar los derechos laborales de sus trabajadores.

Además, los acuerdos comerciales de estos proveedores con la empresa incluyen como requisito la Norma de Conducta Ética y Empresarial, que aborda los temas de DD.HH., corrupción, medioambientales y prácticas laborales, entre otros.

A continuación, se detalla el porcentaje de empleados cubiertos por el Convenio Colectivo de Trabajo

INDICADOR 2-30	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Acuerdos de negociación colectiva		466	463
Nº de personal convencionado	cant.	417	415
Nº de personal no convencionado	cant.	49	48
% de empleados cubiertos por convenios colectivos	%.	89	90



GRI 3 Temas Materiales (2021)

3-1 Proceso de determinación de los temas materiales

La organización determina sus temas materiales en función de sus impactos significativos reales, potenciales, positivos y negativos en el ámbito económico, social y ambiental, en base a la siguiente metodología:

Contexto:	Identificación:	Importancia:	Priorización:
Considerando el propósito de la organización (Ver: 2-12, 2-13, Política de Sustentabilidad), se analiza el contexto económico y social local; la situación medioambiental y cambio climático de la región donde se opera; las relaciones con el concedente, el ente de control y el resto de sus públicos, y las normativas aplicables y que la empresa adhiere voluntariamente, incluido lo referente a DDHH.	Se hace un relevamiento de la información de los Canales de inquietudes, solicitudes, denuncias, quejas y reclamos de sus públicos (Ver: 2-12, 2-13, Canales de inquietudes, solicitudes, denuncias, quejas y reclamos) y del Mapa de Riesgos y Contingencias de la empresa (Ver. 2-12, 2-13 Mapa de Riesgos y Contingencias), identificando los impactos más recurrentes y críticos. También se consideran los programas y metas definidos en los últimos periodos y sus resultados, y por último las tendencias de temas que hayan surgido y puedan involucrar a las actividades de la organización y sus públicos.	La importancia de los impactos de la organización a sus públicos, se determina aplicando la siguiente fórmula: Escala (Gravedad: 3 a 1) + Alcance (Magnitud: de 3 a 1) + Reparación (Posibilidad de Remediación: 3 a 1) x Probabilidad (Real: 3, Posible: 2 Poco Posible: 1).	Una vez definida la importancia de los impactos de la organización según la evaluación realizada, se ordenan de mayor a menor y los más significativos conforman los Temas Materiales reportados en el presente informe.



El análisis del contexto, identificación, importancia y priorización de los impactos, necesarios para la definición de los temas materiales, es realizado por el Comité de Sustentabilidad y validado por el Gerente General.

3-2 Lista de Temas Materiales

Los temas de los Estándares Sectoriales GRI no aplican a las actividades de la organización, por ese motivo no se identifican como Temas Materiales propios. Los cambios en la definición de los Temas Materiales del período obedecen a una revisión integral de los impactos de la empresa, sus fuentes, cambios de criterios e interpretación en la definición de estos y su proceso, dando impronta a los efectos que la empresa causa en su entorno, más que a los temas que afectan a la organización. A pesar de ello, la mayoría de los Temas Materiales definidos en el período 2023 se mantienen y se reportan con cambios en sus denominaciones en el período 2024.

IMPACTOS SIGNIFICATIVOS	TEMAS MATERIALES 2023	TEMAS MATERIALES 2024
Consumo del agua	Compromiso con el cuidado del agua y el medioambiente	1.La gestión del agua
Pérdidas de agua en la provisión del servicio		
Salud de los clientes por calidad del agua	Calidad del servicio de agua	2.La calidad del servicio
Salud de los clientes por disponibilidad del agua		
Acceso al servicio por los costos de la tarifa	Tarifa del servicio	3.La accesibilidad el servicio
Fincas Dañadas de terceros causados por pérdidas en la red	Solución de los reclamos de los clientes	4.Los reclamos, inquietudes y expectativas de los Clientes
	Servicio de atención al cliente	
	Satisfacción por las necesidades y expectativas de los clientes	
Satisfacción por el servicio y la resolución de trámites	La Imagen y la reputación	
	Que escuche y dé respuestas	
Salud mental de los empleados (Ambiente Laboral)	Que sea un buen lugar para trabajar	5.La seguridad, el desarrollo y bienestar de los colaboradores
Salud física de los empleados		
Seguridad física de los empleados		
Reclamos laborales		
Igualdad de oportunidades, no discriminación		
Desarrollo profesional de los empleados		
Condiciones laborales de los empleados (DD.HH.)		

3-2 Lista de Temas Materiales



IMPACTOS SIGNIFICATIVOS	TEMAS MATERIALES 2023	TEMAS METEFRIALES 2024
Consumo de energía	El Agua y el Medioambiente	6.La economía circular y el impacto ambiental
Consumo de combustibles		
Consumo de químicos		
Generación de residuos		
Economía circular		
Contaminación sonora contaminación del aire		
Contaminación del agua		
Contaminación del suelo		
Credibilidad por la transparencia en la gestión (Compliance)		7. La Integridad
Exposición de datos personales por ciberseguridad		
Respeto a los DD.HH.		
Condiciones laborales de los empleados de proveedores (DD.HH.)		
Desarrollo económico de los clientes por disponibilidad del servicio	Compromiso social con la salud, la educación, la nutrición y la inclusión	8. El desarrollo y la concientización social
Concientización Medioambiental	Desarrollo de los proveedores	
Promoción de empleo (prácticas laborales temporales) Desarrollo Económico de la Comunidad		
Generación de puestos de trabajo (continuidad del negocio) La innovación		
Cumplimiento del Contrato de Concesión del Servicio	Cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales	9.El cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales

3-3 Gestión de temas materiales

Tema Material 1 LA GESTIÓN DEL AGUA

“El acceso al agua potable es esencial para el bienestar y la vida humana, por lo que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lo reconoce como un derecho humano. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que la ONU adoptó como parte de la Agenda 2030, recogen una serie de metas clave relacionadas con la gestión sostenible del agua en el objetivo 6: "Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos". Mediante estas metas, se pretende, por ejemplo, lograr el acceso universal al agua potable segura a un precio asequible, mejorar la calidad del agua y hacer frente a la escasez de agua. La cantidad de agua extraída y consumida por una organización y la calidad de sus vertidos, pueden afectar el funcionamiento del ecosistema de muchas maneras. Los impactos directos en una cuenca receptora pueden generar un gran impacto en la calidad de vida de una zona, además de tener consecuencias sociales y económicas para las comunidades locales y los pueblos indígenas”. (GRI 303: Agua y efluentes, Información de contexto sobre el tema).

Para este enfoque, la empresa implementa un Sistema de Gestión Sustentable basado en el ciclo de mejora continua para abordar el tema Agua y sus Afluentes, formalizando sus políticas, estrategias, indicadores, metas, acciones para mitigar o eliminar los riesgos asociados y hacer seguimiento, como se describe en los apartados: 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos, 2-13 Delegación de las responsabilidades de la gestión de los impactos. Este Tema Material está conformado por distintos impactos reales, potenciales, positivos o negativos, de responsabilidad de la empresa, mencionados en el apartado 3-2 Lista de Temas Materiales y la gestión del agua se desarrolla en el apartado GRI 303 AGUAS Y AFLUENTES. Para evaluar la eficacia de este enfoque, los mecanismos aplicados por la organización son variados. Algunos de ellos son ejecutados por organismos externos, tal es el caso de las auditorías de cumplimiento

de las Normas ISO 9.001, ISO 14.001 e ISO 45.001, de cumplimiento legal, técnicas, contables o internas y mediante tableros de control específicos.

La optimización del consumo de agua y la reducción de pérdidas en la red de distribución, requiere de ciertas acciones en conjunto, como la concientización de los usuarios, que se describe en el apartado 3-3 Gestión de Temas Materiales, El desarrollo y la concientización social; la mejora continua de los procedimientos operativos e inversiones de mantenimiento y optimización de las instalaciones afines, reportadas en el apartado 203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados.

El control y monitoreo de la gestión mediante indicadores es fundamental para verificar su eficacia y las acciones más significativas para la preservación del recurso son:

- Eficiencia en el uso del agua cruda en las plantas potabilizadoras.
- Sectorizaciones y control de presiones en la red de distribución y estaciones elevadoras de presión.
- Detección y reparación temprana de fugas visibles e invisibles por medios acústicos y gases trazadores.
- Reducción de tiempo de intervención en reclamos por escape.
- Instalación masiva de medidores y renovación de conexiones.
- La implementación de tecnologías de última generación e innovadoras para una gestión eficiente.

INDICADOR 3.3.1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Objetivo Plan de Búsquedas preventivas de fuga de agua en red de distribución	cant.	7200	7200
Cumplimiento Objetivo Plan de Búsquedas preventivas de fuga de agua en red de distribución	%	100	100

3-3 Gestión de temas materiales

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Dotación Promedio Anual de Producción Lts/hab/día.	Lts	295	359
Red de Distribución	Km	4.901	4.957
Red Regulada (Regulación de Presiones)	Km	1.648	1.731
% Red Regulada	%	34	35
Conexiones Instaladas Totales	cant.	3.762	3.937
Conexiones renovadas	cant.	1.543	1.889
KM de Red de búsuquedas de pérdidas invisibles	Km	263	262
Tiempos promedios de intervención reclamos por escapes	H	08:39	07:36
Eficiencia Planta Suquía	%	98	97
Eficiencia Planta Los Molinos	%	96	97
Cuentas Medidas	%	31	29



3-3 Gestión de temas materiales

Tema Material 2 LA CALIDAD DEL SERVICIO

“Proveer productos y servicios de S.A. agua y saneamiento...” es la misión de Aguas Cordobesas y la responsabilidad primaria que ha asumido con el concedente y sus clientes. En el Contrato de Concesión del Servicio Público de Suministro de Agua Potable de la Ciudad de Córdoba (acuerdo de renegociación aprobado por la Ley Provincial 9.339), se expresan los niveles de calidad con los que se debe proveer el servicio a los usuarios, descriptos en el apartado 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido, 302-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua, El servicio de agua potable.

La empresa implementa un Sistema de Gestión Sustentable basado en el ciclo de mejora continua, formalizando sus políticas, estrategias, indicadores, metas, acciones para mitigar o eliminar los riesgos asociados y hacer seguimiento, como se describe en los apartados: 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos, 2-13 Delegación de las responsabilidades de la gestión de los impactos. Este Tema Material está conformado por distintos impactos reales, potenciales, positivos o negativos, de responsabilidad de la empresa, mencionados en el apartado 3-2 Lista de Temas Materiales. Para evaluar la eficacia de este enfoque, los mecanismos aplicados por la organización son variados. Algunos de ellos son ejecutados por organismos externos, tal es el caso de las auditorías de cumplimiento de las Normas ISO 9.001, ISO 14.001 e ISO 45.001, de cumplimiento legal, técnicas, contables o internas y mediante tableros de control específicos.

Entre los factores de mayor importancia para dar cumplimiento a los requisitos de calidad del servicio, se requiere de personal altamente competente (Ver: GRI 404: Formación y educación, GRI 3.3 Tema Material: LA SEGURIDAD, EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR DE LOS COLABORADORES), disponibilidad de los insumos críticos para la potabilización y distribución de agua potable (Ver: 2.6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales, Cadena de suministros) y gestionar las inversiones de Mantenimiento de las instalaciones e inversiones y de Mejoras y Expansión del Servicio, descripto en el apartado 203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados. Durante el período se implementaron soluciones para mejorar los tiempos de intervención en la

red, se implementaron alternativas para mitigar hechos de vandalismo y se realizaron regulaciones de presiones en la red para mejorar sectores críticos.

En monitoreo constante de los indicadores críticos, es fundamental para verificar el cumplimiento de los requisitos contractuales y la eficacia de las acciones que la empresa desarrolla en materia de calidad de servicio. El control de la calidad de agua potabilizada es realizado mediante un PLAN DE MUESTREO DE CALIDAD DE PRODUCTO que ejecuta el Laboratorio Central en la Planta Suquía.

INDICADOR 3.3.2	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Cumplimiento del Plan de Muestreo de Calidad de Agua	%	100	100
Cumplimiento de Metas de Parametros de Calidad de Agua	%	100	100
Cumplimiento de Meta de Continuidad del Servicio	%	100	99
Cumplimiento de Meta de Dotación del Servicio	%	100	100
Cumplimiento de Meta de Cobertura del Servicio	%	99	98
Cumplimiento de Meta de Presiones de Suministro	%	97	100
Cumplimiento de Meta de Resolución de Reclamos por Escape de Agua	%	100	99
Cumplimiento de Meta de Resolución de Reclamos por Falta de Agua	%	87	98

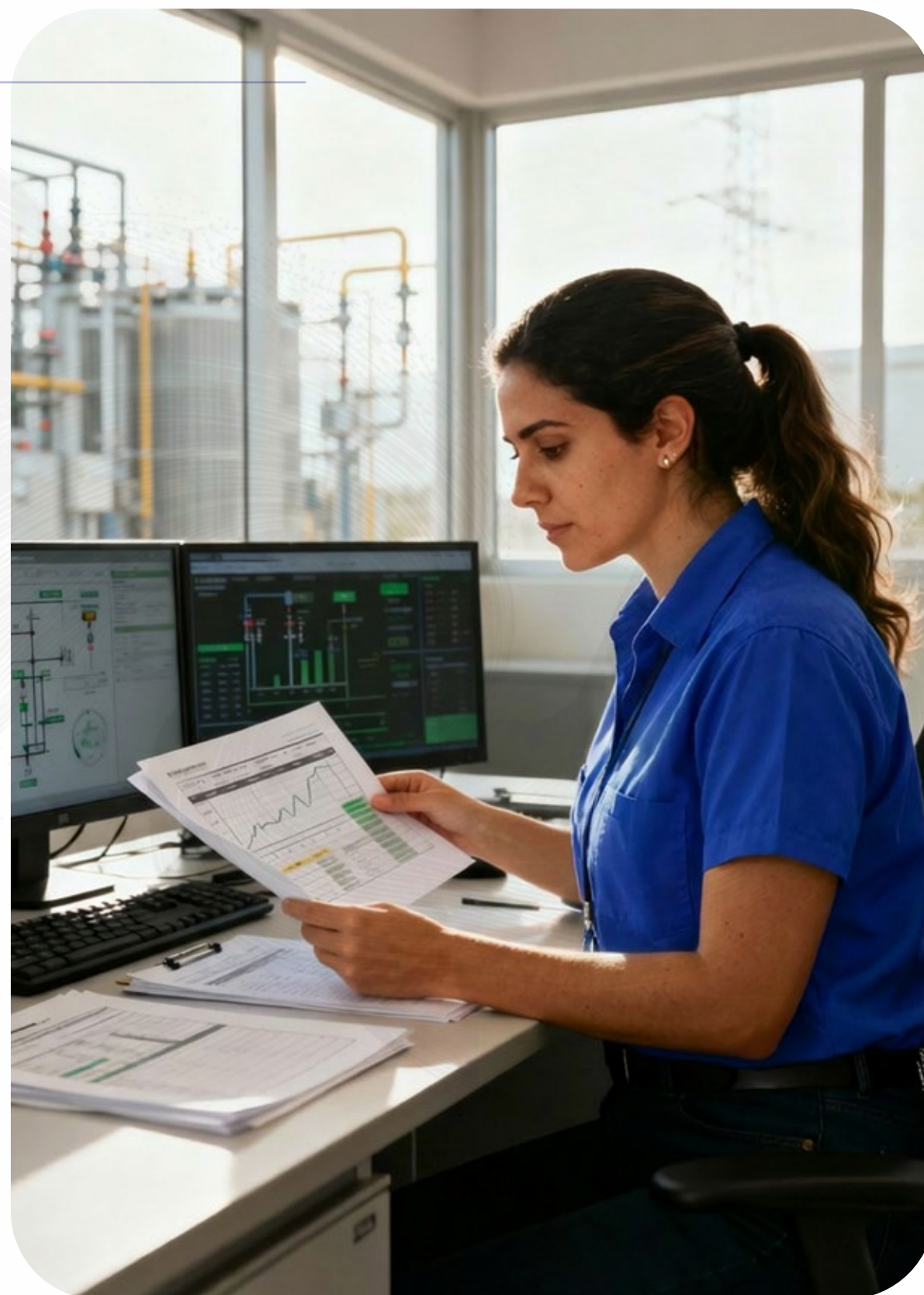
3-3 Gestión de temas materiales

Tema Material 3 LA ACCESIBILIDAD AL SERVICIO

La accesibilidad al servicio a la población está regulada en el Contrato de Concesión del Servicio, por un lado, en el Anexo V “Metas y Objetivos”, donde se define la meta de nivel de cobertura descrito en el apartado 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido, 302-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua, El servicio de agua potable; y por otro lado, en el Anexo III Régimen Tarifario, que establece las normas para el cálculo de las tarifas, precios, cargos y penalidades a facturar por parte de la concesionaria a los distintos usuarios por la prestación del servicio público de agua potable, definiendo los inmuebles sujetos al pago, obligaciones de pago, la determinación del monto a facturar, los regímenes de facturación, categorías y clases de inmuebles, exenciones, rebajas y subsidios, entre otros.

El Sistema Tarifario contempla un sistema de Consumo Medido y No Medido, el primero, refiere a aquellos usuarios que contengan un medidor instalado y funcionando. Se basa en la determinación de los consumos con lectura periódica del medidor de agua. Sobre la base del consumo, se calculará el componente variable de la tarifa. Respecto al sistema de consumo No medido, será aplicado a aquellos usuarios que no cuenten con medidor instalado. El cargo variable en estos casos pasará a ser un parámetro fijo que se determinará para cada usuario en función a las categorías

vigentes. Los usuarios de cuota fija pasarán automáticamente al sistema de consumo medido en el momento en que cuenten con un medidor funcionando y registrado. Con relación a la Categorización General de Usuarios, se aplica una categorización de usuarios tales como, residenciales o domésticos, en este caso, comprende aquellos suministros en el que el agua se utiliza exclusivamente para bebida e higiene humana. Por otro lado, categorías comerciales, industriales, organismos, terrenos no edificados y otros usos. La tarifa de agua contempla montos diferenciados para los distintos usos del agua. Cabe aclarar también, que se utiliza un esquema de subsidio cruzado utilizando coeficientes zonales en los cuadros tarifarios.



3-3 Gestión de temas materiales

La empresa implementa un Sistema de Gestión Sustentable basado en el ciclo de mejora continua, formalizando sus políticas, estrategias, indicadores, metas, acciones para mitigar o eliminar los riesgos asociados y hacer seguimiento, como se describe en los apartados: 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos, 2-13 Delegación de las responsabilidades de la gestión de los impactos. Este Tema Material está conformado por distintos impactos reales, potenciales, positivos o negativos, de responsabilidad de la empresa, mencionados en el apartado 3-2 Lista de Temas Materiales. Para evaluar la eficacia de este enfoque, los mecanismos aplicados por la organización son variados. Algunos de ellos son ejecutados por organismos externos, tal es el caso de las auditorías de cumplimiento de las Normas ISO 9.001, ISO 14.001 e ISO 45.001, de cumplimiento legal, técnicas, contables o internas y mediante tableros de control específicos. Las gestiones más importantes están enfocadas principalmente en la gestión responsable y eficiente de la operación de los procesos primarios y de soporte, en donde se buscan lograr los mejores resultados con los menores costos, orientados por lineamientos estratégicos y reflejados en los indicadores de eficiencia, a partir de acciones y proyectos innovadores que la empresa promueve en sus colaboradores e implementación de nuevas tecnologías.

Por otro lado, resulta fundamental para la empresa disponer de una tarifa actualizada que posibilite cubrir los costos de prestación del servicio y obtener una rentabilidad razonable. Para ello, en el contrato de concesión se han definido mecanismos de actualización de la tarifa del servicio, a fin de adecuarla a los incrementos

de costos por variaciones de precios observados que se hallan formalizados en el contrato de concesión. Uno de sus apartados establece que la concesionaria podrá solicitar revisiones tarifarias al ente de control a partir del 1/8/08. Los coeficientes de variación de costos deben ser calculados y utilizados para proceder a la habilitación del procedimiento de revisión tarifaria por incrementos de costos. Ésta se encuentra contemplada, a partir del 1/1/08 en el apartado 9.2.3. REVISIÓN POR INCREMENTOS DE COSTOS. Para dar cumplimiento a estos apartados y cuando corresponda, el proceso legal y contractual solicita la apertura de la mesa de revisión tarifaria al ente de control (E.R.Se.P.), presentando la documentación que respalda dicho pedido debidamente certificada. Una vez habilitada, la misma se constituye en el ámbito del E.R.Se.P. y está compuesta por un representante del concedente, uno designado por el E.R.Se.P., uno por Fiscalía de Estado y dos por la concesionaria. Estos son los encargados de analizar la documentación presentada y de elevar al Directorio del E.R.Se.P. la propuesta de actualización tarifaria. El Directorio de dicho organismo, convoca a Audiencia Pública a los fines someter a consideración dicha propuesta. Finalmente, la adecuación tarifaria se instrumenta a través de una Resolución General que emite el organismo de control (E.R.Se.P.). El cumplimiento de las condiciones exigidas a la empresa para solicitar la revisión y actualización de la tarifa es verificado por auditores externos contables y técnicos. Estos son los encargados de certificar la coherencia y veracidad de los datos de los informes que acompañan cada una de las presentaciones efectuadas por la empresa

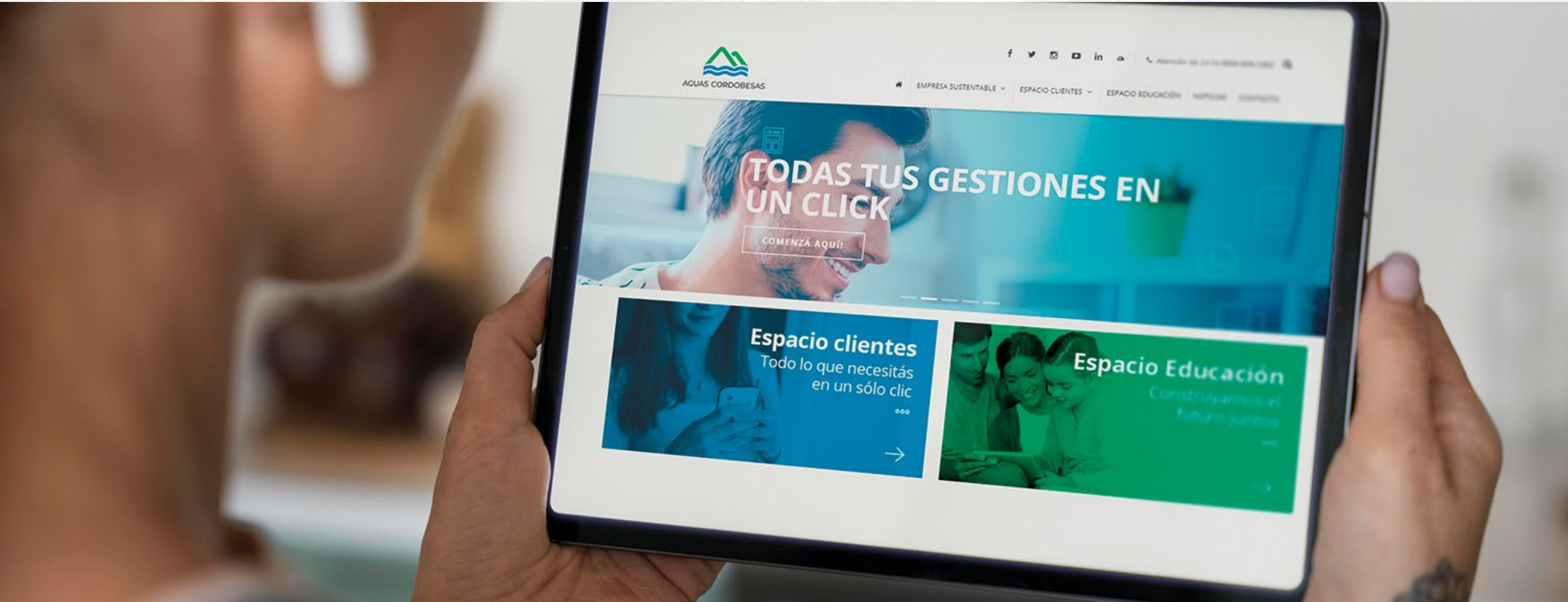
ante el ente de control. En este contexto, vale destacar que las variaciones que ha sufrido la tarifa en el período de análisis, es inferior a la inflación acumulada en el período, además es una de las tarifas de menor costo en la región. (Toda la información de las presentaciones realizadas en las mesas tarifarias está disponible en la web de Aguas Cordobesas, ver: <https://www.aguascordobesas.com.ar/CanalNoticias/DetalleNoticia/258/revisiones-tarifarias>)



3-3 Gestión de temas materiales

La gestión de grupos vulnerables está contemplada en el numeral 9.4.1. EXENCIONES Y REBAJAS AL PAGO DEL SERVICIO, Descuentos a Jubilados y Pensionados (Anexo III Art.27 Beneficiarios # f) y 9.4.2. TARIFA SOLIDARIA. Este requisito implica el otorgamiento de un descuento del 50% del servicio básico en las facturas de jubilados y pensionados; y la implementación de Programa Tarifa Solidaria para clientes carenciados, que se detallan en el apartado 203-2 Impactos Económicos Indirectos Significativos.

ACTUALIZACIÓN TARIFARIA 3.3.3	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Incremento Tarifario Anual	%	160	246
Ajustes Tarifarios Obtenidos	%	100	100
COBRABILIDAD			
% Cobranza	%	95	94



3-3 Gestión de temas materiales

Tema Material 4 LOS RECLAMOS, INQUIETUDES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES

La imagen y la reputación es la valoración que le asignan los públicos de interés a la empresa, según sus experiencias, percepción, información y expectativas que tienen de ella, es decir, la imagen y reputación que la organización ha construido en su entorno. Por este motivo, alcanzar o superar las expectativas que los clientes tienen sobre las inquietudes de los servicios que presta la empresa, es un aspecto central para la aceptación, fidelización y continuidad del negocio. La Atención al Cliente cumple un rol fundamental en este aspecto, ya que son los servicios y sus cualidades, procesos, mecanismos y equipamiento que la empresa pone a disposición para dar respuesta a los reclamos, inquietudes y expectativas de los clientes y la comunidad.

La empresa implementa un Sistema de Gestión Sustentable basado en el ciclo de mejora continua, formalizando sus políticas, estrategias, indicadores, metas, acciones para mitigar o eliminar los riesgos asociados y hacer seguimiento, como se describe en los apartados: 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos, 2-13 Delegación de las responsabilidades de la gestión de los impactos. Este Tema Material está conformado por distintos impactos reales, potenciales, positivos o negativos, de responsabilidad de la empresa, mencionados en el apartado 3-2 Lista de Temas Materiales. Para evaluar la eficacia de este enfoque, los mecanismos aplicados

por la organización son variados. Algunos de ellos son ejecutados por organismos externos, tal es el caso de las auditorías de cumplimiento de las Normas ISO 9.001, ISO 14.001 e ISO 45.001, de cumplimiento legal, técnicas, contables o internas y mediante tableros de control específicos.

Los reclamos más significativos, producto de impactos negativos sobre los clientes y la comunidad, están tratados en los apartados 2-25 Procesos para la remediación de impactos negativos y 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes. Estos procesos y otros vinculados al servicio, requieren que la Calidad de Atención al Cliente sea un tema de suma importancia en la organización y constantemente se estén buscando nuevas soluciones, acordes a las expectativas de los usuarios y las tendencias en el mercado. Los atributos que se valoran de este servicio son variados, siendo los más destacados:

- Diversidad de canales de atención al cliente.
- Cordialidad, evaluación de la atención, información, comodidad, accesibilidad, rapidez y solución brindada, en las oficinas de atención personalizada.
- Atención, tiempo de espera, información, conocimiento y solución brindada, en el servicio telefónico.
- Facilidad, agilidad y contenido en la web.

Para su gestión, la empresa dispone de procedimientos, instructivos, registros, equipamiento, instalaciones, sistemas informáticos y de comunicación específicos y personal capacitado en los canales de atención al cliente. El nivel de conformidad

de los usuarios sobre la Calidad de Atención al Cliente es medido a través de encuestas. La implementación de los canales de atención y herramientas de gestión, son verificadas por auditorías internas, externas, informes al ente de control o controles internos, según corresponda.

Entender las necesidades y expectativas de los clientes son variados y cambiantes, lo que requiere de una escucha atenta y permanente para poder implementar los medios adecuados que se sean más eficaces y eficientes para tal fin.

INDICADOR 3.3.4	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Cientes (Unidades de Facturación)	Cant.	554.639	562.914
IMAGEN Y NIVEL DE CONFORMIDAD CON LA ORGANIZACIÓN			
Imagen de AACC Buena y Muy Buena	%	85	82
Conformidad con AACC Buena y Muy Buena	%	73	69

INDICADOR 3.3.4	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Objetivo de satisfacción de cliente (semestral)	%	85	82
Cumplimiento objetivo de satisfacción de cliente (semestral)	%	100	100
Objetivo de satisfacción de cliente (mensual)	%	85	80
Cumplimiento objetivo de satisfacción de cliente (mensual)	%	100	100
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES (ANTERIOR PR5)			
Encuesta satisfacción cliente externo mensual			
Índice de satisfacción general cliente externo mensual	%	85	85
Índice de satisfacción cliente externo producción	%	75	70
Satisfacción de producto	%	75	70
Índice de satisfacción cliente externo distribución	%	84	84
Satisfacción de producto	%	75	70
Satisfacción de presión	%	85	86
Satisfacción cuadrillas	%	87	89
Índice de satisfacción cliente externo ventas	%	87	88
Satisfacción resolución trámites	%	89	93
Satisfacción facturación	%	83	78
Índice de satisfacción cliente externo cobranzas	%	90	90
Satisfacción estudios jurídicos	%	92	91
Satisfacción gestión social	%	91	93
Satisfacción botón de pago	%	80	84
Índice de satisfacción cliente externo gestión clientes	%	87	87
Satisfacción atención personalizada	%	92	93
Satisfacción atención telefónica	%	89	91
Satisfacción relaciones comunidad	%	95	97
Satisfacción trámite web	%	76	76
Satisfacción chat	%	74	72

INDICADOR 3.3.4	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
TIPO Y CANTIDAD DE RECLAMOS			
Reclamos técnicos*	cant.	64.006	55.666
Escapes en veredas y calzadas	cant.	39.893	30.990
Falta de agua o baja presión	cant.	17.746	16.988
Obras, cierre de llave maestra, fincas dañadas, turbiedad y otras	cant.	6.367	7.688
Reclamos comerciales*	cant.	3.263	2.717
Reclamos que no se consideran no conformidad	cant.	3.006	2.219
Parámetros tarifarios medidos	cant.	125	135
No recepción de la factura por parte del cliente	cant.	47	130
Parámetros tarifarios no medidos, y otros	cant.	85	233
Total (100%)	cant.	67.269	58.383
TIPO Y PORCENTAJES DE RECLAMOS			
Reclamos técnicos	%	100	100
Escapes en veredas y calzadas	%	62	56
Falta de agua o baja presión	%	28	31
Obras, cierre de llave maestra, fincas dañadas, turbiedad y otras	%	10	14
Reclamos comerciales	%	100	100
Reclamos que no se consideran no conformidad	%	92	82
Parámetros tarifarios medidos	%	4	5
No recepción de la factura por parte del cliente	%	1	5
Parámetros tarifarios no medidos, y otros	%	3	9
Total (100%)	%	100	100

3-3 Gestión de temas materiales

Tema Material 5 LA SEGURIDAD, EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR DE LOS COLABORADORES

Todos los colaboradores son parte de la empresa y trabajan en nombre de ella. Es decir, que, en sus distintos puestos y niveles de responsabilidad, actúan y contribuyen de diversas formas para que la empresa cumpla con sus estrategias y metas. La Política de Sustentabilidad declara el compromiso con los colaboradores de Aguas Cordobesas S.A. : «Generar desarrollo personal, profesional y liderazgo, promoviendo un buen clima laboral, la participación, el control de los riesgos y la protección de la seguridad y la salud».

La empresa implementa un Sistema de Gestión Sustentable basado en el ciclo de mejora continua, formalizando sus políticas, estrategias, indicadores, metas, acciones para mitigar o eliminar los riesgos asociados, hacer seguimiento y verificar la eficacia de la gestión, como se describe en los apartados: 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos, 2-13 Delegación de las responsabilidades de la gestión de los impactos. Este Tema Material está conformado por distintos impactos reales, potenciales, positivos o negativos, de responsabilidad de la empresa, mencionados en el apartado 3-2 Lista de Temas Materiales. Para evaluar la eficacia de este enfoque, los mecanismos aplicados por la organización son variados. Algunos de ellos son ejecutados por organismos externos, tal es el caso de las auditorías de cumplimiento de las Normas ISO 9.001, ISO 14.001 e ISO 45.001, de cumplimiento legal, técnicas, contables o internas y mediante tableros de control específicos.

Los aspectos más significativos de este enfoque son:

Trabajo digno y prácticas laborales:

Respetar y promover los Derechos Laborales, Derechos Humanos y combatir la corrupción, tal como lo define el Pacto Global de las Naciones Unidas. Entre las acciones que se relacionan con este aspecto, se puede mencionar la implementación del Sistema Integral de Conducta y Ética Empresarial y la promoción de principios que combaten la corrupción, la violencia, la discriminación, entre otros.

Desarrollo profesional:

Para la capacitación y desarrollo de los colaboradores, anualmente se realiza un relevamiento de necesidades de formación por proceso y un análisis de los resultados de las evaluaciones de desempeño y clima laboral. Con esta información, se implementan programas de capacitación técnica y de comportamiento para la formación continua del personal. Anualmente se implementa una evaluación de desempeño a todos los colaboradores y mandos, alineada al modelo de competencias definido en la empresa y compuesta por una evaluación de comportamientos que definen competencias y una evaluación de cumplimiento de objetivos. En el caso de los mandos, la primera contempla la opinión de sus superiores, pares y colaboradores. También se realizan evaluaciones periódicas de potencial para determinar planes de desarrollo y sucesión en la estructura organizacional.

Remuneraciones y Beneficios

El equilibrio entre las expectativas personales y la organización se logra cuidando la equidad y la relación entre el desempeño y la remuneración. Entre las acciones se destacan el permanente monitoreo del mercado salarial, las negociaciones con el gremio que representa a los empleados y la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo. También se implemente un Programa de Beneficios propios para el personal de la empresa que contribuya a las compensaciones.

Participación:

Promovemos la participación de los colaboradores a través de distintas herramientas de nuestro Modelo de Gestión, el liderazgo, el voluntariado corporativo de programas de RSE, auditoría Internas, el Club de Innovación, comités, medios internos de comunicación y eventos de integración.

El cuidado de las personas:

Interesarse por las personas es también minimizar los riesgos de los integrantes de la organización. Se promueven y generan acciones y planes de salud e higiene y seguridad patrimonial. Anualmente, se analizan los riesgos que afectan a los empleados y se aplican acciones preventivas de salud (por ejemplo, capacitaciones obligatorias, notas informativas, etc.), programas de seguridad e higiene (trabajo en espacios confinados, usos de equipos de protección personal, etc.) y acciones de seguridad patrimonial (por ejemplo: policía adicional en áreas inseguras).

Clima laboral:

Promover un buen clima de trabajo, en el que se tenga en cuenta las expectativas personales, la calidad de vida y el ambiente laboral, contribuye a que las personas potencien sus capacidades y se comprometan con la organización y su trabajo. El clima laboral se mide mediante la encuesta de clima laboral. Del análisis de los datos, surge un plan de acción anual sobre las cuestiones menos valorizadas.

Entendemos a los colaboradores de la empresa como un público más de la organización y ello implica entender sus expectativas y necesidades. En un contexto de permanente cambio tecnológico y cultural, es fundamental continuar con la búsqueda de canales de comunicación que nos permitan conocer estos cambios y adaptar nuestras acciones y programas para su satisfacción.

3-3 Gestión de temas materiales

INDICADOR 3.3.5	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
SATISFACCIÓN DE VOLUNTARIOS DE LA EMPRESA EN ACCIONES DE RSE			
Nivel de Satisfacción de Voluntarios	%	97	96
BENEFICIOS EXTRALABORALES PARA EMPLEADOS			
Total Beneficios Sociales	\$	130.726.070	515.489.441
Salud y vida sana	\$	39.510.534	140.693.621
Comedor	\$	23.553.594	94.283.264
Gimnasio	\$	1.312.156	4.632.183
Campaña de vacunación	\$	949.454	0
Programas médicos específicos (para combatir la obesidad, para dejar de fumar, etc.)	\$	0	0
Días adicionales de vacaciones (0 a10 años)	\$	13.695.331	41.778.175
Gratificaciones especiales	\$	14.295.378	34.340.867
Gratificaciones por años de servicio	\$	6.514.378	12.610.867
Gratificaciones por jubilación	\$	7.781.000	21.730.000
Regalos, eventos y beneficios para hijos de trabajadores	\$	5.687.966	20.184.155
Becas para hijos de trabajadores	\$	1.043.710	2.212.945
Útiles escolares	\$	107.828	187.677
Guardería	\$	4.536.428	17.783.534
Regalos de navidad (Canasta navideña)	\$	6.330.299	16.238.863
Obsequios de nacimiento	\$	0	0
Eventos	\$	0	6.089.219
Transporte a plantas potabilizadoras	\$	64.901.892	297.942.717

INDICADOR 3.3.5	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Prevención			
Campañas riesgo 0	\$	0	0
Campañas riesgo 0	cant.	0	0
Campañas informativas (charlas sobre enfermedades, alimentación saludable, etc)	\$	0	0
Campañas informativas (charlas sobre enfermedades, alimentación saludable, etc)	cant.	15	3
Campaña de vacunación antigripal	\$	1.084.453,7	0
Campaña de vacunación antigripal	cant.	270	0
Exámenes médicos periódicos al personal por parte de la ART	\$	0	0
Exámenes médicos periódicos al personal por parte de la ART	cant.	205	209
Atención médica diaria en consultorio de la empresa	\$	4.215.141	14.377.424
Atención médica diaria en consultorio de la empresa	cant.	720	720
Auditorías mensuales sobre el uso de los elementos de seguridad	\$	2.666.364	7.917.000
Auditorías mensuales sobre el uso de los elementos de seguridad	cant.	361	358
Medición de niveles de ruido e iluminación	\$	303.996	776.160
Medición de niveles de ruido e iluminación	cant.	237	253
Estudios de contaminantes ambientales	\$	129.156	329.760
Estudios de contaminantes ambientales	cant.	15	15
Pruebas hidráulicas de equipos, calibración de medidores de gases, estudios de impactos de accidentes industriales mayores y de válvulas de alivio	\$	4.792.722,3	10.110.372
Pruebas hidráulicas de equipos, calibración de medidores de gases, estudios de impactos de accidentes industriales mayores y de válvulas de alivio	cant.	184	229

INDICADOR 3.3.5	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Tratamiento			
Seguimiento y control de accidentes de trabajo e Itineres	\$	0	0
Seguimiento y control de accidentes de trabajo e Itineres	cant.	8	2
Programas médicos específicos (para combatir la obesidad, para dejar de fumar, etc.)	\$	0	0
Programas médicos específicos (para combatir la obesidad, para dejar de fumar, etc.)	cant.	0	0
PROGRAMAS DE S.yS.O.			
Formación			
Capacitaciones sobre temas orientados al trabajo y la seguridad (capacitación e-learning)	\$	0	0
Capacitaciones sobre temas orientados al trabajo y la seguridad	cant.	1.391	1.411
Capacitaciones sobre conformación de brigadas y simulacros de actuación ante fugas	\$	0	0
Capacitaciones sobre conformación de brigadas y simulacros de actuación ante fugas	cant.	16	0
OBJETIVOS S.yS.O.			
Objetivo índice de ausentismo	%	1	1
Objetivo índice de gravedad de accidentología	índice	0,13	0,13
Objetivo índice de frecuencia de accidentología	Índice	6,02	6,02
Cumplimiento objetivo índice de ausentismo	%	100	100
Cumplimiento objetivo índice de gravedad de accidentología	%	100	100

INDICADOR 3.3.5	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Cumplimiento objetivo índice de frecuencia de accidentología	%	100	100
RESULTADO PROMEDIO DE LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL POR COMPETENCIA			
Liderazgo	%	89	85
Valores	%	89	86
Comunicación	%	88	83
Acción	%	87	83
Entusiasmo	%	87	83
Equipo	%	88	86
Innovación	%	85	80
CLIMA LABORAL			
Indice de satisfacción de clima laboral	%	77	80
Participación	%	64	72
Expectativas personales	%	53	58
Características del trabajo	%	87	88
Conducción	%	86	85
Aspectos institucionales	%	84	87
Cumplimiento objetivo de satisfacción de clima laboral	%	67	100
Objetivo de satisfacción de clima laboral	%	77	78
Calificación promedio de evaluaciones de desempeño de colaboradores	%	94	95

3-3 Gestión de temas materiales

Tema Material 6 LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL IMPACTO AMBIENTAL

La sustentabilidad de los recursos naturales constituye un elemento fundamental que permitirá garantizar la calidad de vida de nuestra generación y de las generaciones futuras. «Proteger el medioambiente mediante la concientización, el uso racional de los recursos y la prevención de la contaminación», es el compromiso con el medioambiente, formalizado en la Política de Sustentabilidad de Aguas Cordobesas.

La empresa implementa un Sistema de Gestión Sustentable basado en el ciclo de mejora continua, formalizando sus políticas, estrategias, indicadores, metas, acciones para mitigar o eliminar los riesgos asociados, hacer seguimiento y verificar la eficacia de la gestión, como se describe en los apartados: 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos, 2-13 Delegación de las responsabilidades de la gestión de los impactos. Este Tema Material está conformado por distintos impactos reales, potenciales, positivos o negativos, de responsabilidad de la empresa, mencionados en el apartado 3-2 Lista de Temas Materiales. Para evaluar la eficacia de este enfoque, los mecanismos aplicados por la organización son variados. Algunos de ellos son ejecutados por organismos externos, tal es el caso de las auditorías de cumplimiento de las Normas ISO 9.001, ISO 14.001 e ISO 45.001, de cumplimiento legal, técnicas, contables o internas y mediante tableros de control específicos.

INDICADORES

A - Consumo materiales de línea
B - Materiales de línea por familia
C - Consumo insumos químicos
D - Consumo energía por fuentes
E - Uso de recursos hídricos
F- Emisiones
G - Vertidos
H - Residuos
I - Papel
J - Registro de incumplimiento de la normativa ambiental
K - Costo total de inv. medioambientales por tipo

(En esta sección se desarrolla particularmente la gestión de los consumos de energías, de la generación de residuos y la contaminación por emisiones de GEI. La gestión del agua, como recurso natural, se desarrolla en los apartados GRI 3.3 Tema Material 1: la gestión del agua, gri 303 aguas y afluentes y GRI 3.3 Tema material 2: la calidad del servicio; y la concientización medioambiental, se desarrolla en al apartado GRI 3.3 Tema Material 8: El desarrollo y la concientización social).

Economía Circular

El concepto de Economía Circular básicamente consiste en que los residuos de una actividad industrial sirvan de insumo para otra actividad industrial o comercial, reduciendo así la cantidad de residuos finales, evitando la contaminación y reduciendo también el consumo de recursos naturales para la producción. Este enfoque está abordado en los apartados 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos y 306-2 Gestión de los impactos significativos relacionado con los residuos, en donde la empresa, a través de distintos procedimientos, programa de reducción de consumos internos de papel, agua y energía y Programas de reciclado de papel y plásticos, ha aplicado en su gestión, en concepto de Economía Circular.



Consumo de energía eléctrica y emisiones indirectas

Las instalaciones con mayor consumo de energía eléctrica y generación de emisiones indirectas de GEI, son las Plantas Potabilizadoras y las Estaciones Elevadores de Presión, estas últimas distribuidas en la red de agua potable para proveer el servicio en las zonas de mayor altitud. Estas son:

1. Acueducto Los Molinos
2. Aeropuerto
3. Alto Alberdi
4. Argüello Alta
5. Argüello Baja
6. Carrara
7. Cetram
8. Guiñazú Alta
9. Guiñazú Baja
10. Guiñazú Norte
11. Las Delicias Sur
12. Las Violetas
13. Liceo
14. Lomas de La Carolina
15. Los Boulevares
16. Los Cedros
17. Noroeste
18. Poeta Lugones
19. San Carlos
20. Siete Soles
21. Sur (Alta Presión)
22. Sur (Baja Presión)
23. Tanque Chico
24. Villa Cornú
25. Villa Libertador
26. Villa Unión

Para optimizar el consumo de energía en las plantas y principalmente en las estaciones elevadoras de presión se cuentan con variadores de velocidad que permiten que las bombas trabajen un punto de mejor rendimiento eficientizando el consumo eléctrico y adecuando el bombeo a la demanda.

También se realiza un control de la presión de la red regulada respetando las metas contractuales, mediante válvulas reguladoras de presión ubicadas en ésta. Así, se previene la rotura de las cañerías por alta presión y se activan los equipos de bombeo sólo en los horarios necesarios, según la zona.

El funcionamiento y mantenimiento de los equipos son controlados de manera periódica, mediante la ejecución de mantenimientos preventivos según un Plan Anual. Ello permite prevenir fallas en los equipos, mantener su rendimiento y por lo tanto eficientizar su consumo eléctrico.

Además, se controlan y adecúan las instalaciones para dar cumplimiento al Factor de Potencia (Coseno Φ). Este es un indicador proporcionado por la empresa que provee energía eléctrica, sirve para monitorear su correcta utilización.

En el edificio de administración central, la reducción de consumo eléctrico se logró mediante un cambio integral de las luminarias a sistemas de bajo consumo y planes de uso eficiente del sistema de climatización

Consumo de combustibles y emisiones directas

El mayor consumo de combustibles, como la nafta y el gasoil y las emisiones directas de GEI, se origina en el uso de la flota automotor, principalmente aquella afectada a la operación de la red de distribución. Para su optimización, el Centro de Programación Operativa y Apoyo Logístico (CPO-AL) opera las 24 horas del día, 365 días al año, y es donde se centralizan, analizan y gestionan la totalidad de reclamos por falta de agua, baja de presión, roturas y escapes, programando eficientemente la logística y recorrido de la flota de cuadrillas que operan la red, mediante herramientas y softwares propios incorporando tecnología GIS (Sistema de Información Geográfica). Esta gestión permite la optimización de los recorridos, reduciendo así, el consumo de combustibles y emisiones generados por la flota automotor, que es sometida a controles técnicos sistemáticamente para garantizar su correcto funcionamiento y la emisión de gases dentro de los estándares permitidos por la regulación vigente.

Consumo de insumos químicos

En el proceso productivo se añaden distintos insumos químicos para mejorar la calidad del agua captada. Esto genera, de manera indirecta, un consumo de recursos naturales, ya que las industrias extraen materias primas básicas que procesan para obtenerlos.

Para reducir el impacto del agotamiento de recursos naturales, se gestiona el uso eficiente de los insumos químicos, calculando las dosis óptimas a aplicar en el proceso de potabilización mediante el Jar-test o ensayo de jarras, donde se agregan dosis crecientes de químicos (especialmente coagulante y floculante), determinando después de un período de agitación adecuado, las características y algunas propiedades físicas y químicas, que permiten determinar las dosis óptimas a utilizar.

Otra forma con la que se contribuye al uso racional de los insumos químicos es:

Planificando adecuadamente los consumos y, evitando la caducidad de estos finalmente, mediante la incorporación al proceso de sistemas mecánicos automatizados de dosificación, por ejemplo agitadores, también se logran eficiencias, porque permiten aprovechar al máximo los recursos.

Somos conscientes de la necesidad de eficientizar el uso de recursos naturales para la supervivencia del planeta y la humanidad, por ello la transformación de residuos como insumos para otras actividades y su reducción para minimizar la contaminación, son estrategias de la empresa para contribuir a esta causa, a través de la búsqueda constante de nuevas tecnologías y soluciones que lo permitan.

3-3 Gestión de temas materiales

Tema Material 7 LA INTEGRIDAD

Nuestra visión a cerca de la Integridad está formalizada en la Política de Sustentabilidad a través de nuestros valores, entendiendo que la “Credibilidad es la claridad de nuestra gestión, fundada en conductas éticas y morales, para lograr la confianza y la integración con nuestros públicos de interés”. Este tema es transversal a toda la empresa, sus colaboradores internos, externos y a toda la comunidad en su conjunto; y vital para el desarrollo de una sociedad sana y próspera, más allá de la legislación que la norme.

La empresa implementa un Sistema de Gestión Sustentable basado en el ciclo de mejora continua, formalizando sus políticas, estrategias, indicadores, metas, acciones para mitigar o eliminar los riesgos asociados, hacer seguimiento y verificar la eficacia de la gestión, como se describe en los apartados: 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos, 2-13 Delegación de las responsabilidades de la gestión de los impactos. Este Tema Material está conformado por distintos impactos reales, potenciales, positivos o negativos, de responsabilidad de la empresa, mencionados en el apartado 3-2 Lista de Temas Materiales. Para evaluar la eficacia de este enfoque, los mecanismos aplicados por la organización son variados. Algunos de ellos son ejecutados por organismos externos, tal es el caso de las auditorías de cumplimiento de las Normas ISO 9.001, ISO 14.001 e ISO 45.001, de cumplimiento legal, técnicas, contables o internas y mediante tableros de control específicos.

(En esta sección se desarrolla particularmente la gestión de Ciberseguridad. La gestión de Compliance y DD.HH. es abordada en los apartados GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos, GRI 2-13 Delegación de las responsabilidades de la gestión de los impactos)

Confidencialidad de los datos

Conscientes de la importancia de resguardar la información de los clientes y de la empresa, se implementó una capacitación de carácter obligatorio para el personal, abordando el tema y brindando instrucciones sobre las mejoras prácticas

en ciberseguridad y se implementó un Plan de Continuidad del Negocio, incluyendo Planes de Prevención y Emergencias e Inversiones en los sistemas informáticos a mediano plazo desde el 2023, para la actualización de softwares y los sistemas operativos en forma regular.

Entendemos que la integridad de las acciones que emprendemos y la lucha contra la corrupción, contribuyen directamente a la reducción de pobreza en la sociedad, así lo demuestran los datos de relación de transparencia y pobreza en los distintos países, por ello es nuestra política, avanzar en las acciones que dispongamos para generar una cultura de integridad y transparencia en nuestro ámbito de acción.



3-3 Gestión de temas materiales

Tema Material 8 EL DESARROLLO Y CONCIENTIZACIÓN SOCIAL

Aguas Cordobesas S.A. es una empresa local que opera en la ciudad de Córdoba, su Visión es “Ser referentes en la construcción de una ciudad mejor” y nuestro compromiso con la comunidad es “Contribuir al desarrollo social, económico y medioambiental, a través de una gestión comprometida con la accesibilidad al servicio y los derechos humanos en nuestro ámbito de influencia”. Estas declaraciones se transmiten a estrategias y acciones con una fuerte impronta social y ambiental, necesarias para tener una sociedad mejor, en beneficio mutuo y convirtiendo a la organización en un motor de cambio necesario. Junto con los colaboradores, a través del voluntariado se promueve y se concientiza sobre el cuidado de los recursos naturales y las personas, mediante la implementación de distintos programas en forma regular. Por este motivo, desde el año 2012 se tomaron como referencia los lineamientos de la Norma ISO 26.000, como guía para las acciones de responsabilidad social y en el 2013 se alinearon las acciones a los principios del Pacto Global, convencidos de que aportan a la gestión y al rol ciudadano. El voluntariado es entendido como la labor desinteresada y continua de personas que dedican su tiempo y trabajo en beneficios de la comunidad y de quienes sufren distintas problemáticas sociales. Por otro lado, la contratación de personas, servicios, y adquisición de productos para la operación del servicio, en su gran mayoría

son locales, promoviendo así el desarrollo social y económico, como lo demuestra la información vertida en el presente reporte. (Ver: GRI 2.6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales, GRI 2.7 Empleados y GRI 2.8 Trabajadores que no son empleados).

La empresa implementa un Sistema de Gestión Sustentable basado en el ciclo de mejora continua, formalizando sus políticas, estrategias, indicadores, metas, acciones para mitigar o eliminar los riesgos asociados, hacer seguimiento y verificar la eficacia de la gestión, como se describe en los apartados: 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos, 2-13 Delegación de las responsabilidades de la gestión de los impactos. Este Tema Material está conformado por distintos impactos reales, potenciales, positivos o negativos, de responsabilidad de la empresa, mencionados en el apartado 3-2 Lista de Temas Materiales. Para evaluar la eficacia de este enfoque, los mecanismos aplicados por la organización son variados. Algunos de ellos son ejecutados por organismos externos, tal es el caso de las auditorías de cumplimiento de las Normas ISO 9.001, ISO 14.001 e ISO 45.001, de cumplimiento legal, técnicas, contables o internas y mediante tableros de control específicos.



3-3 Gestión de temas materiales

Programas y acciones sociales y de concientización implementados en el período

Sustentic's	Es un programa educativo desarrollado por Aguas Cordobesas S.A. y la Fundación Junior Achievement, destinado a alumnos de tercer a quinto año del colegio secundario y orientado a las temáticas de sustentabilidad y tecnología. Desarrollado en forma digital auto gestionable, basado en el sistema de aprendizaje e-learning, tiene como objetivo resaltar en los jóvenes el poder e impacto que sus decisiones tienen en un corto y en un largo plazo. Para ello, los alumnos se convierten en emprendedores y deben tomar decisiones sustentables, contemplando el capital ambiental, social y económico de una empresa simulada, que fabrica y vende vasos de vidrio.
Embajadores del Agua	Está orientado a alumnos de 5° grado de las escuelas de la ciudad de Córdoba, desarrollado conjuntamente por Aguas Cordobesas S.A. y la Fundación Junior Achievement. Su propósito es que los alumnos comprendan la importancia del agua como recurso natural esencial para la vida y a partir de ello, se transformen en promotores de su uso eficiente.
Visitas guiadas a las plantas potabilizadoras	Este programa está destinado a alumnos, docentes y público en general. Su propósito es promover el conocimiento de las instalaciones de la empresa vinculadas a los procesos de abastecimiento y potabilización del agua.
Charlas de concientización medioambiental y uso del agua	Se implementa en escuelas y otras instituciones con el objetivo de generar conciencia respecto al uso responsable de los recursos. Se lleva adelante mediante la explicación, por parte de los voluntarios, sobre la gestión del agua u otros recursos naturales.
Pasantías y Práctica profesionales	Este programa promueve la formación laboral de los jóvenes de la ciudad de Córdoba y su inclusión laboral. La empresa realiza anualmente programas de pasantías destinados a que estudiantes del ciclo secundario, con especialidad en Gestión Administrativa, Técnico Químico, Electromecánica, Maestro Mayor de Obra y otras. También se desarrollan estas prácticas con alumnos de ciclo terciario, en otras especialidades, como por ejemplo: Gestión Medioambiental.
Programa de Formación para Líderes Educativos	Este programa de la Fundación Córdoba Mejora, tiene como objetivo contribuir con la mejora de la calidad educativa, la disminución del desgranamiento escolar y la generación de igualdad de oportunidades para los jóvenes. Esto lo hace a través de estrategias de fortalecimiento del liderazgo de los equipos directivos de las escuelas de nivel secundario de la provincia de Córdoba.
Programa Enlazar	Este programa de la Fundación Córdoba Mejora tiene el objetivo de mejorar la intermediación laboral para lograr una inclusión sostenida de jóvenes que carecen de oportunidades de acceso al mercado laboral formal. El programa en cada una de sus etapas está validado por los especialistas de RR.HH. de la comunidad de empresas de Fundación Córdoba Mejora.
Traslado de donaciones	Esta acción consiste en el traslado de mercadería donada, realizado por voluntarios de la empresa con medios de transportes de la organización durante el horario laboral a Comedores Comunitarios u organizaciones de bien común.

3-3 Gestión de temas materiales

Programas y acciones sociales y de concientización implementados en el período

Socios por un día	Diseñado por la Fundación Junior Achievement, permite a estudiantes del último año del secundario compartir todo un día con un profesional de la empresa, afín de la carrera que desean estudiar.
Banco de Alimentos y otras instituciones	Este programa aborda la temática de la nutrición y es realizado sistemáticamente, mediante el aporte económico, especias o asistencia de voluntarios, a organizaciones de bien común de nuestra comunidad, mediante financiamiento o colectas especiales.
Asistencia a Casa Ronald	Este programa es realizado por la iniciativa de voluntarios corporativos y tiene como finalidad el apoyo y la asistencia a la organización Casa Ronald, que alberga a familiares de niños con enfermedades terminales, durante su tratamiento en el Hospital de Niños de Córdoba. Cuenta con un albergue próximo a este hospital y una sala de estar en el mismo, equipado y mantenido por la fundación.
Proyecto Bosque Nativo	Este programa tiene como propósito la reforestación de especies nativas vitales para nuestro ecosistema, ya que la deforestación es la segunda causa de cambio climático en el mundo porque emite del 25 al 30 por ciento de los gases que crean el efecto invernadero, según cifras de la FAO. Los voluntarios corporativos participan de este programa realizando jornadas de forestación en distintos establecimientos junto a representantes de la organización Bosque Nativo, plantando especies nativas, entre ellas Algarrobo, Chañares y Manzano de campo.
Facturas en Sistema Braille	Con el propósito de facilitar la gestión de pago a clientes con baja visión o ceguera, se emiten facturas del servicio mensualmente en sistema Braille, a solicitud de los clientes.
Auspicios a eventos de interés social	Anualmente se desarrolla un programan de eventos y se definen auspicios a organizaciones de bien común, con el propósito de contribuir al desarrollo de actividades de interés general, del ámbito social, deportivo, cultural o periodístico, coordinado por el área de Relaciones Institucionales.
Difusión de campañas de ONGs.	Cada dos meses se actualiza el contenido del dorso de factura que se distribuye a todos los hogares de la ciudad de Córdoba y en el cual se dispone un espacio especial para la difusión de campañas de instituciones sin fines de lucro y bien común.
Difusión de los programas implementados	La empresa difunde sistemáticamente a través de sus medios de comunicación, internos y externos, toda la actividad relacionada a las acciones de desarrollo y ayuda a la comunidad; y evalúa el nivel de satisfacción de las organizaciones con quien coopera. La participación de la empresa en los programas implementados, han surgido de solicitudes de las organizaciones participantes.

3-3 Gestión de temas materiales

INDICADOR 3.3.8	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Nivel de satisfacción de comunidad beneficiada	%	100	94
Beneficiarios totales programas de rse	Cant	3.865	3.512
Beneficiarios totales de concientización	Cant	3271	3053
Cantidad de voluntarios totales	Cant	113	95
% Participación de voluntarios	%	25	21
Objetivo beneficiarios de programas de concientización medioambiental (n° beneficiarios)	Cant	2.700	2.700
Cumplimiento objetivo beneficiarios de programas de concientización medioambiente	%	100	100

3-3 Gestión de temas materiales

Tema Material 9

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y CONTRACTUALES

Es el compromiso que asume la organización en cumplir las normativas legales a nivel nacional, provincial, municipal y las adhesiones voluntarias a iniciativas de desarrollo sustentable que la empresa adopta, como así también, los requisitos contractuales que vinculan la relación de Aguas Cordobesas S.A. con el concedente en el Contrato de Concesión. Este define las condiciones de la prestación del servicio de la ciudad de Córdoba, estableciendo las obligaciones y derechos de las partes. En él se expresan los niveles de calidad con los que se debe prestar el servicio a los usuarios, es decir, los parámetros básicos que impactan en la salud y calidad de vida de la población, desarrollado en el apartado GRI 3.3 Tema Material 2: la calidad del servicio. Además, también determina otros parámetros que se refieren a la eficiencia en la administración comercial, al control y transparencia sobre la operación, a la planificación sobre la infraestructura necesaria para la prestación del servicio y a las consideraciones de grupos vulnerables dentro de la comunidad, que se enuncian a continuación:

3.3.1.5. EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN: Esta meta contractual establece que el índice de cobranza sobre las ventas anuales debe alcanzar el 94%.

4.1. AUDITOR TÉCNICO CONTABLE: Este apartado establece la obligación

de la Concesionaria de someterse sistemáticamente a Auditorías Técnicas y Contables para la certificación del informe anual de avance de plan de cada trienio e informe anual sobre niveles de servicio, a través de la contratación de auditores externos.

4.2.1.1. INFORME ANUAL DE AVANCE DE PLAN DE CADA TRIENIO, 4.2.1.2. INFORME ANUAL SOBRE NIVELES DE SERVICIO: Estos apartados establecen que los mismos deben ser presentados por la concesionaria al Ente de Control, hasta el 28 de febrero del año siguiente al período de análisis, pudiéndose pedir prórroga al ERSeP para su presentación.

4.3. PLAN DE MEJORAS Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO (PMES), 4.4. DECLARACIÓN DE ÁREA DE EXPANSIÓN: Estos requisitos implican la presentación del Plan de Mejoras y Expansión del Servicio (que incluyen el Plan de Gestión y Resultados y el Plan Trienal de Inversiones). El Plan de Gestión y Resultados de cada período debe contener los compromisos operativos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos del Concesionario y El Plan Trienal de Inversiones debe incluir las inversiones necesarias para el mantenimiento de las instalaciones que posibiliten alcanzar los niveles de calidad y obligaciones contractuales, con distintos escenarios de inversión. Juntamente con los ajustes propuestos a los Planes Trienales de Inversiones, el Concesionario debe presentar la Declaración de Plan de Expansión.

4.5. PLAN DE PREVENCIÓN Y EMERGENCIAS (PPE): Según este requisito, la Concesionaria debe mantener

actualizado este plan con el propósito de prevenir y definir los procedimientos ante situaciones de emergencias del servicio (falta de agua, contaminación, fallas de sistemas, catástrofes, epidemias, etc.), bajo metodologías avaladas por el Auditor Técnico del Concesionario.

8.1. GARANTÍA DEL CONTRATO: Esta obligación establece que el Concesionario debe presentar y mantener una garantía de cumplimiento del Contrato a favor de la Provincia de Córdoba, en su calidad de Titular del Servicio, incondicional y ejecutable total o parcialmente a mero requerimiento del Titular del Servicio.

9.2.3. REVISIÓN POR INCREMENTOS DE COSTOS: Este requisito del Contrato de Concesión está desarrollado en el apartado GRI 3.3 Tema Material 3: la accesibilidad al servicio

9.4.1. EXCENCIONES Y REBAJAS AL PAGO DEL SERVICIO, 9.4.2. TARIFA SOLIDARIA: Estos requisitos implican el otorgamiento de un descuento del 50% del servicio básico en las facturas de jubilados y pensionados y otras facilidades a grupos carenciados, desarrollados en el apartado GRI 3.3 Tema Material 3: la accesibilidad al servicio.

PROCEDIMIENTO ÚNICO DE RECLAMOS VÍA E.R.Se.P (PUR) : Este mecanismo de resolución de reclamos vía Ente de Control, esta desarrollado en los apartados: GRI 2-25 Procesos para la remediación de impactos negativos y GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes.

La empresa implementa un Sistema de Gestión Sustentable basado en el ciclo de mejora continua, formalizando sus políticas, estrategias, indicadores, metas, acciones para mitigar o eliminar los riesgos asociados, hacer seguimiento y verificar la eficacia de la gestión, como se describe en los apartados: 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos, 2-13 Delegación de las responsabilidades de la gestión de los impactos. Este Tema Material está conformado por distintos impactos reales, potenciales, positivos o negativos, de responsabilidad de la empresa, mencionados en el apartado 3-2 Lista de Temas Materiales. Para evaluar la eficacia de este enfoque, los mecanismos aplicados por la organización son variados. Algunos de ellos son ejecutados por organismos externos, tal es el caso de las auditorías de cumplimiento de las Normas ISO 9.001, ISO 14.001 e ISO 45.001, de cumplimiento legal, técnicas, contables o internas y mediante tableros de control específicos.

El proceso legal y contractual de la empresa debe velar y controlar el cumplimiento del Contrato de Concesión, negociar con el concedente los temas que surjan del mismo e informar al ente de control sobre el desempeño de la concesionaria y sus actuaciones. El control de cumplimiento de las obligaciones contractuales se realiza a través de indicadores y reportes periódicos que se proveen a la Dirección General de la empresa. Se realiza también un análisis de los riesgos contractuales, legales, operacionales, medioambientales, de salud, de seguridad ocupacional y social. De este análisis, surgen planes de acción para los riesgos y contingencias evaluadas.

3-3 Gestión de temas materiales

La proporción de los datos referidos al nivel de cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato de concesión y otras actuaciones de la concesionaria, son verificados a través de auditorías técnicas y contables externas a la empresa, que certifican la coherencia de la información suministrada al ente de control. Además de dichas auditorías, se implementan controles internos a través de indicadores de gestión de todos los procesos de la empresa y de auditorías internas, en forma sistemática.

“Ser referentes”, como se declara en la visión de la empresa, implica ir más allá de respetar todas las obligaciones legales o cumplir con el contrato de concesión que define las condiciones del servicio que se provee. La empresa debe ser un referente en la promoción del desarrollo sustentable y de la mejora continua en todos los aspectos. Por este motivo, se cumple con las normativas que la ley impone y voluntariamente se adhiere a iniciativas nacionales o mundiales que fomenten el desarrollo sustentable y promuevan interna y externamente estos enfoques. La política y modelo de gestión empresarial se basan en la mejora continua y en el equilibrio del capital social, natural y económico, en busca del desarrollo sustentable. Para gestionar la empresa bajo estas premisas, se cumple con todas las normativas contables, impositivas, laborales, medioambientales, etc., a nivel nacional, provincial y municipal. Asimismo, se adhiere voluntariamente a las normativas que se enuncian:

- ISO 9.001 de Calidad
- ISO 14.001 de Gestión Medioambiental

- ISO 45.001 de Seguridad y Salud en el Trabajo
- IRAM ISO/IEC 17.025 de Acreditación de Ensayos de Laboratorio
- ISO 26.000 de RSE

Las tres primeras normativas han sido certificadas por la empresa en todos sus procesos y establecimientos, mientras que la norma IRAM ISO/IEC 17.025 acredita ensayos realizados por el Laboratorio. La responsabilidad de administrar y mantener la certificación de estas Normas recae sobre el proceso de Auditoria. Por otra parte, el proceso de Desarrollo de RR.HH. administra y mantiene la adhesión y cumplimiento de los requisitos de la última normativas, que no es certificable. Para controlar el cumplimiento de las normativas contables e impositivas se contrata a consultores que realizan auditorías externas para verificar periódicamente la razonabilidad de los datos de los balances económicos y el resultado de caja de la empresa. Por otro lado, el cumplimiento de la legislación laboral y medioambiental se verifica con auditorías externas anuales, contratadas para tal fin, además del control y asesoramiento de estudios jurídicos externos y del área legal de la organización. El cumplimiento a los requisitos de las normas ISO 9.001, 45.001 y 14.001, es verificado a través de auditorías internas anuales llevadas a cabo en todos los procesos y establecimientos de la organización. Además, la certificación de estas normas es realizada a través de auditorías externas anuales, a cargo del IRAM. El cumplimiento de los lineamientos de las normativas restantes se establece

por medio de controles internos a cargo del proceso de Desarrollo de RR.HH. y de las mismas auditorías internas que controlan dicho proceso.

INDICADOR 3.3.9	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
INFORMES Y OBLIGACIONES ANTE ERSEP			
Cumplimiento presentación informe anual	%	100	100
Cumplimiento presentación informe seguimiento plan trienal de inversiones	%	100	100
Cumplimiento obligación presentación información contable certificada	%	100	100
Cumplimiento presentación anual plan de mejora y expansión del servicio	%	100	100
Cumplimiento resolución de trámites E.R.Se.P.	%	100	100
Cumplimiento eficiencia en la recaudación	%	100	100
Cumplimiento plan de prevención y emergencias	%	100	100
Cumplimiento garantía del contrato	%	100	100

GRI 303 AGUAS Y AFLUENTES

303-1 Interacción con el agua como recurso compartido

303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua

El Cambio Climático en la región

La provincia de Córdoba se encuentra en una zona semi árida de la República Argentina y el cambio climático se manifiesta de diversas formas: crisis hídricas por sequías extremas, altas temperaturas por tiempos prolongados, que sumado a fuertes vientos provocan incendios de magnitud, la modificación de bosques nativos que afectan la recarga de acuíferos, lluvias significativas en poco tiempo que causan inundaciones de importancia que afectan la infraestructura, entre otras consecuencias. Estas situaciones pueden afectar directamente a la gestión del agua y pueden poner el riesgo la calidad de la prestación del servicio, por no disponibilidad de agua cruda, alteraciones en la calidad del agua de las fuentes por bloom de algas, arrastres de cenizas y otros elementos que generen taponamiento en las tomas de agua para la potabilización, daños en las instalaciones para la potabilización y distribución de agua potable o cortes de energía eléctrica, producto de la saturación de la capacidad instalada en épocas prolongadas de altas temperaturas o eventos naturales extraordinarios. Estos y otros impactos negativos están identificados y evaluados en el Mapa de Riesgos y Contingencias de la empresa y las acciones de prevención y mitigación se formalizan en el Plan de Previsión y Emergencias del servicio.

Las fuentes de agua

La Administración Provincial de Recursos Hídricos (APRHI) es la entidad responsable de los recursos hídricos de la provincia de Córdoba, encargada de fijar las políticas hídricas relacionadas con el saneamiento, la obtención, el escurrimiento, la infiltración, el uso y la conservación del agua.

El inicio del ciclo de la gestión del agua comienza con el aprovisionamiento de agua dulce desde las cuencas hídricas, ubicadas en las cercanías de la ciudad de Córdoba. La cuenca Suquía cuenta con un embalse regulador, el dique San Roque, enclavado en zonas aledañas a Carlos Paz. A su vez, la cuenca Xanaes concentra sus afluentes en el dique Los Molinos, en la puerta de ingreso al Valle de Calamuchita. Por medio de distintos canales y conductos de envergadura, el agua cruda es transportada desde esos embalses hasta las Plantas Potabilizadoras Suquía y Los Molinos respectivamente.

Cuenca Suquía

- Embalse San Roque: 200 hm³
- Conducción de agua cruda hasta las tomas en La Calera (a cargo de la provincia de Córdoba).
- Lago con mayor eutrofización, pero el más confiable en cuanto a su sistema de abastecimiento.

La Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera es quien fija el caudal de desembalse de forma tal de asegurar las necesidades para la provisión de agua potable, generación de energía, caudal ecológico y riego. El agua erogada sale por un conducto cerrado hasta la Central Hidroeléctrica E.P.E.C. San Roque, la que

luego de la generación, la restituye al cauce del río Primero, hasta el azud nivelador El Diquecito. Sobre la margen derecha del mismo nace una combinación de canales y conductos cerrados, que conducen el agua cruda hasta el depósito de la Central Hidroeléctrica La Calera, la que luego es derivada a un canal de fugas, donde se encuentran las tomas de agua cruda de la Planta Suquía, en la Ciudad de La Calera. La Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera mide el nivel del Embalse, este valor es solicitado y registrado por Aguas Cordobesas S.A. al igual que el caudal de agua cruda utilizada por la Central Hidroeléctrica San Roque. Estos datos son registrados y evaluados diariamente. Con ellos se elaboran curvas de evolución que pueden ser comparadas con la de años anteriores. Aguas Cordobesas S.A. cuenta con registros históricos de evolución desde el año 1990.

Cuenca Xanaes

- Embalse Los Molinos: 300 hm³
- Conducción de agua cruda hasta la toma por Canal Los Molinos (a cargo de la provincia de Córdoba).
- Lago más alejado de la planta potabilizadora.

Al igual que en el Sub-Sistema Suquía, la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera mide el nivel del Embalse, este valor y el valor del caudal de agua cruda utilizada por la central Hidroeléctrica Los Molinos son registrados y evaluados diariamente por Aguas Cordobesas S.A. Estos datos permiten estimar el ingreso de agua cruda que está recibiendo el embalse

desde la cuenca de aporte y calcular y proyectar el nivel que alcanzará el mismo, en los meses futuros. Si se verifica que la evacuación no asegura un nivel adecuado antes que se produzcan las lluvias, se pone en conocimiento a la Secretaría de Recursos Hídricos, con la que se mantiene una comunicación fluida durante todo el año, para que se revean las condiciones de evacuación.

Si bien la empresa no es responsable por la gestión de las fuentes de agua cruda, preocupa el cuidado y preservación de las cuencas hídricas que abastecen a la ciudad de Córdoba, por su impacto en la calidad del servicio brindado a los clientes. Por este motivo contribuye a la realización de estudios de monitoreo de evolución del estado eutrófico de los lagos San Roque y Los Molinos, de donde se abastece y dispone de equipamiento de identificación y cuantificación on-line de clorofila de agua cruda.

CUENCA SUQUÍA

EMBALSE
SAN ROQUE:

Conducción de agua cruda hasta las tomas en La Calera (a cargo de la provincia de Córdoba).

200 hm³

Lago con mayor eutrofización, pero el más confiable en cuanto a su sistema de abastecimiento.

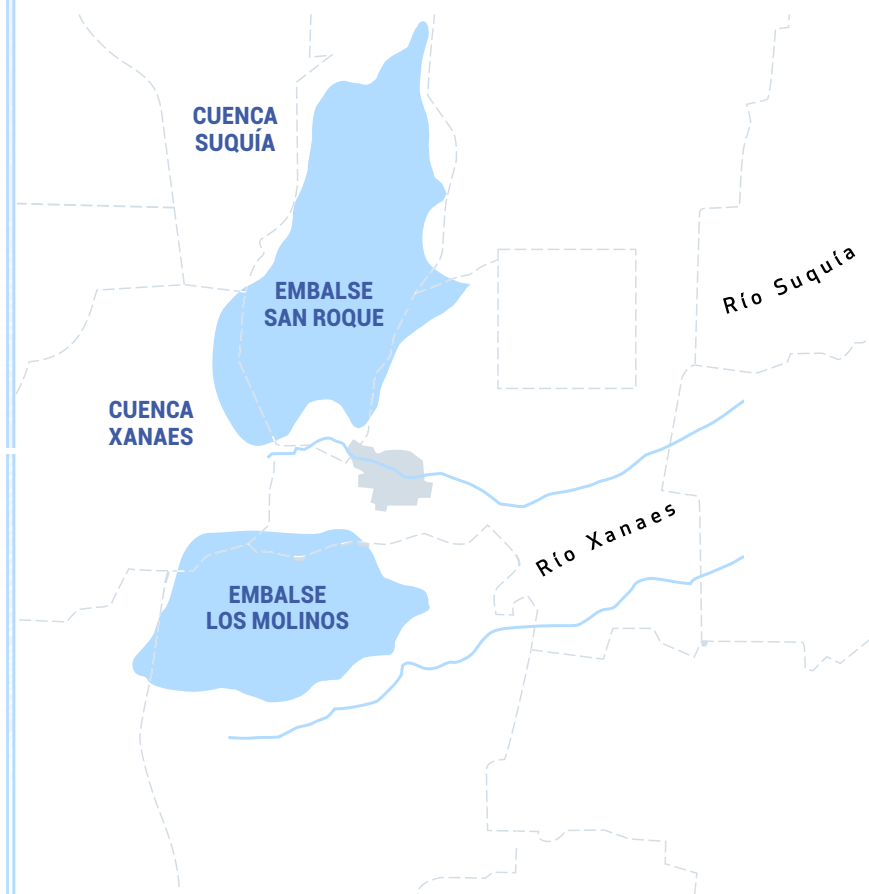
CUENCA XANAES

EMBALSE
LOS MOLINOS:

Conducción de agua cruda hasta la toma por Canal Los Molinos (a cargo de la provincia de Córdoba).

300 hm³

Lago más alejado de la Planta Potabilizadora.



El servicio de agua potable

Como empresa concesionaria del Servicio de Agua Potable de la Ciudad de Córdoba, la gestión del agua en sus actividades es esencial, por tratarse de un recurso vital para el desarrollo económico y social, con fuerte impacto en la salud de las personas y en el medioambiente. (Ver: 2.6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales; Aguas Cordobesas S.A. es la empresa concesionaria del servicio de agua potable para la ciudad de Córdoba, Argentina; Nuestros servicios: la potabilización, distribución y comercialización del agua). El Contrato de Concesión del Servicio Público de Suministro de Agua Potable de la Ciudad de Córdoba, establece los requisitos de calidad del servicio a proveer en los apartados:

3.3.1.1. CALIDAD DE AGUA QUE AFECTA A LOS USUARIOS

Esta meta se verifica mediante la implementación de un Plan de Muestreo Anual de carácter obligatorio que monitorea el porcentaje de muestras conformes a los parámetros de calidad de agua física, química y bacteriológica exigidos.

Las metas de cumplimiento del Plan de Muestreo y de los parámetros de calidad de agua potable exigidos son del 100%.

3.3.1.2. DOTACIÓN DE PRODUCCIÓN

Este requisito contractual estipula la Capacidad de Producción mínima instalada por lts/hab/día en cada año de la concesión y se verifica con las mediciones de caudales de producción de agua potable producidas en las plantas potabilizadoras. La meta de cumplimiento de este requisito es de 300 lts/hab/día.

3.3.1.3. PRESIÓN DE SUMINISTRO

Es una meta que consiste en lograr una presión mínima de 10 m.c.a. por más de 18hs diarias en la red de distribución (Existen barrios transferidos con actas de transferencias que establecen que esta meta es de 6 m.c.a por más de 18hs diarios), y se verifica mediante mediciones de presiones diarias en 35 puntos fijos instalados en la red de distribución y monitoreados en forma remota.

3.3.1.4. CONTINUIDAD DEL SERVICIO

Este objetivo establece un esquema de cortes Programados e Imprevistos máximos por 27 subsistemas de la red de distribución. Cuando los cortes son causados por situaciones de caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobadas y el Concesionario incurriera en incumplimiento de sus obligaciones, estará exento de sanción alguna, siempre y cuando, hubiere denunciado y acreditado plenamente la situación al Ente de Control dentro de los diez (10) días hábiles de conocidas tales situaciones o sus consecuencias (Numeral 10.3 del Contrato de Concesión). Los cortes de Servicio Programados deben ser comunicados a los clientes 24 hs. antes de ser producidos, a través de medios de comunicación masiva. Los cortes con duración mayor a 24 hs. deben ser aprobados previamente por el E.R.Se.P.

TIPOS DE CORTES	PROGRAMADOS									IMPREVISTOS								
	entre 6 y 24 horas			de 24 a 48hs			más de 48hs			entre 6 y 24 horas			de 24 a 48hs			más de 48hs		
DURACIÓN	1° orden	2° orden	3° orden	1° orden	2° orden	3° orden	1° orden	2° orden	3° orden	1° orden	2° orden	3° orden	1° orden	2° orden	3° orden	1° orden	2° orden	3° orden
MAGNITUD																		
META	1	1	2	0	0	0	0	0	0	1	1	3	0	0	0	0	0	0

3.3.2. COBERTURA DIRECTA

Este parámetro se define como la relación porcentual entre la población servida directamente y la población total del área que abarque la jurisdicción de la Municipalidad de Córdoba para cada año de la concesión (Población Servida Directa / Población Total) y se calcula teniendo en cuenta las cuentas de clientes y censos oficiales realizados. La meta de este requisito para el período es del 97% de Cobertura Directa.

1.3.1.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO (CAP. 2 DE LA OFERTA)

La Resolución de Reclamos por Falta de Agua, establece que el 90% de los Reclamos por Falta de Agua deben solucionarse en menos de 24hs y el 100% en menos de 72 hs y se verifica mediante el registro en sistemas informáticos de gestión, a cargo del Centro de Programación Operativa.

1.3.2. POTENCIACION (CAP. 2 DE LA OFERTA)

Resolución de Reclamos por Escapes, establece que el 20% de las pérdidas en la red de distribución deben repararse en menos de 24hs y el 100% en menos de 72 hs y se verifica mediante el registro en sistemas informáticos de gestión a cargo del Centro de Programación Operativa.

Los vertidos del servicio:

Los vertidos resultantes de las actividades de la empresa y sus tratamientos varían según los establecimientos e instalaciones de potabilización, distribución y administración. Los principales vertidos se concretan en la Planta Potabilizadora Suquía, Planta Potabilizadora Los Molinos y en el Edificio Corporativo, donde se ubican las áreas administrativas y de Operación de Redes de Distribución.

Vertidos de Planta Potabilizadora Suquía:

Los procesos de potabilización eliminan los sólidos y semisólidos, particulados y coloidales que trae el agua cruda, utilizando una combinación de coagulantes y floculantes. Estos sólidos son eliminados en los procesos de clarificación, y enviados a una planta de barros para su concentración y posterior dosificación. En ésta se tratan los efluentes provenientes del drenaje de los decantadores y el agua de lavado de filtros, para así evitar el volcamiento directo al curso del agua.

Los efluentes depurados pueden ser recirculados a la cabeza del proceso de potabilización, este reúso permite disponer de menor cantidad de agua cruda, o bien pueden ser retornados al cauce natural para favorecer el caudal ecológico del medio receptor. Para asegurar la conservación y disponibilidad de la Planta de Barros, la operación de las instalaciones está totalmente automatizada. Se efectúan análisis diarios a fin de determinar las dosis de insumos químicos a utilizar, y controlar los parámetros de calidad para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

Asimismo, se ejecutan tareas de mantenimiento preventivo y correctivo sobre todos los equipos electromecánicos y de automatización (motores, bombas y dosificadores de polímeros) e instalaciones complementarias, de acuerdo con un Plan Anual de Mantenimiento.

Tareas de monitoreo ambiental Para el control de Vertidos: La empresa monitorea con una periodicidad cuatrimestral el cumplimiento de los parámetros establecidos por el Decreto 847/16 (parámetros: los citados en la normativa para Efluentes líquidos vertidos a cuerpo de aguas superficiales para Planta Suquía).

Para el control de barros la empresa realiza una caracterización bimestral de los barros mediante la cual se monitorea el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Resolución 410/2018 - Norma técnica para el manejo sustentable de barros y biosólidos generados en plantas depuradoras de efluentes líquidos cloacales y mixtos cloacales-industriales.



3.3.2. COBERTURA DIRECTA

Vertidos de Planta Potabilizadora Los Molinos:

El proceso de potabilización elimina los sólidos y semisólidos, particulados y coloidales que trae el agua cruda, utilizando una combinación de coagulantes y floculantes. A los fines de gestionar la disposición de estos y prevenir la contaminación sobre el medio receptor, la empresa lleva a cabo las siguientes acciones: los efluentes de la clarificación son enviados a Lagunas ecualizadoras donde se produce la decantación natural de los sólidos que contienen. El agua decantada es enviada mediante compuertas de intercomunicación al cauce natural para su reutilización en el riego.

Para asegurar la conservación y disponibilidad de las lagunas, se realizan de manera sistemática tareas de mantenimiento preventivo y correctivo, tales como el desbarrado de las lagunas a los fines de mantener la capacidad operativa de las mismas. El barro extraído es empleado para mantener los taludes perimetrales.

Tareas de monitoreo ambiental: Para el control de Vertidos la empresa monitorea con una periodicidad cuatrimestral el cumplimiento de los parámetros establecidos por el Decreto 847/16 (parámetros: los citados en la normativa para Efluentes líquidos para reúso para Planta Los Molinos). Para el control de Barros la empresa realiza una caracterización anual de los barros mediante la cual se monitorea el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Resolución 410/2018 - Norma técnica para el manejo sustentable de barros y biosólidos generados en plantas depuradoras de efluentes líquidos cloacales y mixtos cloacales-industriales. También se ejecuta un monitoreo anual de la calidad del agua subterránea a través de pozos de monitoreo, donde se controla el cumplimiento de los parámetros establecidos por el Decreto 847/16 (parámetros: los citados en la normativa para Efluentes líquidos vertidos a Pozo Absorbente).

Vertidos del Edificio Corporativo:

En el edificio corporativo se generan efluentes cloacales, provenientes de tres sectores/actividades: Sanitarios / Vestuarios, Limpieza y Comedor. Todas las descargas cloacales son recolectadas en un pozo absorbente, conforme a las exigencias de la reglamentación vigente.

Tareas de monitoreo ambiental: Para el control de Vertidos la empresa monitorea con una periodicidad semestral el cumplimiento de los parámetros establecidos por el Decreto 847/16 (parámetros: los citados en la normativa para Efluentes líquidos vertidos a Pozo Absorbente).

Las pérdidas de agua en la red de distribución

Un impacto significativo en el uso y la provisión de agua, son las pérdidas en las redes de distribución, producto de roturas ocasionadas por intervenciones de terceros, vandalismo, suelos colapsables, cambios bruscos en las presiones o envejecimiento propio de la red de distribución. Para minimizar el impacto de estas situaciones que son identificadas por distintos canales (Ver: GRI 2-12 Canales de inquietudes, solicitudes, denuncias, quejas y reclamos), la empresa gestiona sus redes en base a normativas "IWA" (International Water Association), que recomienda diversas actividades para mejorar la eficiencia de los servicios de abastecimiento de agua, y que permite reducir el volumen que se puede perder en la red de distribución. Esto básicamente se puede definir de la siguiente manera:

- Gestión de la presión: controlar la presión de la red respetando siempre las metas contractuales. Implica reducir las presiones excesivas de la red, y evitar fluctuaciones bruscas de presión ya sea por maniobras o por la propia demanda.

- Búsqueda de fugas activa: Se tiene como objetivo detectar las fugas existentes tanto visibles como invisibles antes que sean reportadas por el cliente.
- Velocidad y calidad en las reparaciones: Así reducir el volumen de agua perdida una vez reportada la fuga. (Ver: Servicio de Agua Potable, 1.3.1.2. Mantenimiento correctivo (CAP. 2 De la oferta), 1.3.2. Potenciación (CAP. 2 De la oferta)).
- Inversiones: realizar rehabilitaciones y remplazos eficientes. La gestión de la red de distribución y las acciones que se implementan, son monitoreadas mensualmente mediante indicadores y metas específicas en los tableros de control del proceso de Distribución.

3.3.2. COBERTURA DIRECTA

303-3 Extracción de agua

INDICADOR 303-3	UM	2023	2024
Extracción de agua por fuente			
Captación agua cruda Planta Suquía	m3	133.527.400	131.052.300
Captación agua cruda Planta Los Molinos	m3	48.991.221	49.197.573
Captación agua cruda Pozos	m3	91.639	0
Captación total de agua cruda	m3	182.610.260	180.249.873

303-4 Vertido de agua

INDICADOR 303-4	UM	2023	2024
Vertido de aguas en función de su calidad y destino			
Agua No Distribuida o Vertidos de Planta Suquía a la Cañada de los Pozos	m3	3.122.167	3.358.473
Agua No Distribuida o Vertidos de Planta los Molinos al Canal de Riego	m3	1.925.639	1.597.073
Vertidos cloacales Edificio Corporativo	m3	s/d	6.935

303-5 Consumo de agua

INDICADOR 303-5	UM	2023	2024
Consumo de agua por establecimiento			
Consumo de agua Planta Suquía	m3	5.227	5.487
Consumo de agua Planta Los Molinos	m3	1.386	1.117
Consumo de agua Edificio Corporativo	m3	2.880	2.862
Consumo de agua de otros establecimientos	m3	780	883
Consumo Total de agua	m3	10.273	10.348

Las mediciones de consumo de agua en los establecimientos son estimadas considerando mediciones de caudales de ingresos y el almacenamiento en los tanques de reservas de agua no es significativo.

GRI 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO

201-1 Valor Económico directo generado y distribuido

INDICADOR 201-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Valor económico directo generado y distribuido			
Valor económico directo creado (VEC)			
Ingresos	\$	83.115.733,99	93.181.132,99
Valor económico distribuido (VED)			
Costos Operativos	\$	40.440.753,01	38.944.429,27
Salarios y beneficios sociales para los Empleados	\$	20.732.311,55	20.575.095,28
Pagos a Proveedores de Capital	\$	1.855.689,20	1.133.825,52
Pagos a Gobierno	\$	1.179.489,17	1.347.662,83
Inversiones en la Comunidad	\$	20.343,25	8.094,23
Valor económico retenido (VER)			
Valor Económico Retenido - Previsiones y amortizaciones	\$	38.816.071,39	41.869.578,65



GRI 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO

Durante el presente período no se han producido implicaciones financieras significativas por causas del Cambio Climático (Ver 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido, 302-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua y El Cambio Climático en la región). A pesar de ello y ante la ocurrencia de algún impacto de este tipo en la prestación del servicio, se implementan los procedimientos definidos en el Plan de Prevención y Emergencias aprobado y certificado por el auditor técnico, que surge del Mapa de Riesgos y Contingencias (Ver 2-13 Delegación de las responsabilidades de la gestión de los impactos, Mapa de Riesgos y Contingencias).

201-2 Implicaciones y otros riesgos financieros y oportunidades derivadas del Cambio climático

INDICADOR 201-2	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático			
Costo de las acciones tomadas para gestionar el riesgo o la oportunidad	\$	0	0



201-3 Obligaciones del Plan de Beneficios y otros planes de jubilación

INDICADOR 201-3	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación			
Monto de Contribuciones	\$	464.300.592,5	1.478.009.738,8
Monto de Prejubilaciones	\$	18.733.605	96.044.580
% del salario que aporta el trabajador para su jubilación	%	11	11
% del salario que aporta la empresa para la jubilación	%	12	12

201-4 Asistencia Financiera recibida del gobierno

INDICADOR 201-4	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Asistencia financiera recibida del gobierno			
Monto de asistencia financiera recibida del gobierno	\$	0	0

GRI 202 PRESENCIA EN EL MERCADO

202-1 Ratios entre el salario de la categoría inicial estándar por género y salario mínimo local

INDICADOR 202-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local			
Salario Mínimo Vital	\$	156.000	279.718
Salario Inicial estándar AA.CC. (Nivel 2 I) sexo masculino	\$	328.879	939.606
Relación sexo masculino	%	2,11	3,36
Salario Inicial estándar AA.CC. (Nivel 3 I) sexo femenino	\$	344.858	985.256
Relación sexo femenino	%	2,21	3,52



202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local

INDICADOR 202-2	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local			
Ejecutivos		5	5
Provincia de Córdoba	%	100	100
Otras Provincias	%	0	0
Mandos Medios		36	35
Provincia de Córdoba	%	94	94
Otras Provincias	%	6	6
Ejecutivos + Mandos Medios		41	40
Provincia de Córdoba	%	95	95
Otras Provincias	%	5	5

GRI 203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados

Las inversiones en la infraestructura del servicio son elementales para garantizar su provisión en las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión. En este mismo contrato se establece la obligación de la concesionaria de presentar al concedente el Plan de Mejoras y Expansión del Servicio, que incluyen el Plan de Gestión y Resultados y el Plan Trienal de Inversiones, para su aprobación y posterior ejecución con financiamiento del Estado. El Plan de Gestión y Resultados de cada período debe contener los compromisos operativos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos del Concesionario y el Plan Trienal de Inversiones debe incluir las inversiones necesarias para el mantenimiento de las instalaciones que posibiliten alcanzar los niveles de calidad y obligaciones contractuales. También es deber de la empresa realizar las inversiones en rehabilitación y refuncionalización durante cada período, correspondientes a Inversiones de Reparación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Para dar cumplimiento a estas obligaciones, el proceso legal y contractual presenta la documentación correspondiente al concedente, según lo establece el mismo contrato de concesión. El cumplimiento de estas obligaciones es verificable a través de Auditorías Técnicas y Contables, que certifican los informes anuales que la concesionaria presenta al concedente.



GRI 203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados

INDICADOR 203-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
INVERSIONES DE MANTENIMIENTO			
% Inv. De Mantenimiento (Internas)	%	5,55	5,20
M \$ Inv. De Mantenimiento (Internas)	k\$	1.064.680,03	3.820.763,36
INVERSIONES DE EXPANSIÓN Y MEJORAS			
M \$ Inv. De Expansión y Mejoras (Externas)	k\$	2.453,18	75.210,17
% Inv. De Expansión y Mejoras (Externas)	%	0,01	0,09

El Estado provincial mantiene la obligación de financiación y ejecución de obras hídricas necesarias para garantizar la provisión de agua cruda al ámbito de la Concesión y de las obras de potabilización, mientras que la Municipalidad se responsabiliza de las obras necesarias para la ampliación de redes.

203-2 Impactos económicos indirectos significativos

INDICADOR 203-2	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
GESTIÓN DE CLIENTES CARENCIADOS E INDIGENTES			
Régimen Tarifa Solidaria			
Total Beneficiarios	cant.	13.816	15.083
Total Importe en \$	\$	252.208.228	1.029.925.831
Descuentos regulados en el Régimen Tarifario			
Beneficiarios Jubilados y Pensionados	cant.	12.192	14.980
Monto Jubilados y Pensionados	\$	175.672.758	766.943.697
Beneficiarios Otros descuentos y exenciones	cant.	1.608	1.622
Monto Otros descuentos y exenciones	\$	308.098.720	1.118.801.456
Otros descuentos y condonaciones otorgados por Aguas Cordobesas			
Beneficiarios Descuentos a casos sociales	cant.	3.128	3.121
Monto Descuentos a casos sociales	\$	40.460.184	150.868.499
Beneficiarios Condonación de deuda a casos sociales	cant.	3.700	3.501
Monto Condonación de deuda a casos sociales	\$	49.430.798	79.790.805

GRI 204: PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO

204-1 Proporción de gastos en proveedores locales

INDICADOR 204-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Proporción de gasto en proveedores locales			
Material Adquirido	\$	6.046.583.891	19.309.246.257
Material Adquirido Localmente	\$	4.060.979.881	11.499.517.582
Insumos Adquiridos	\$	14.135.823	55.649.390
Insumos Adquiridos Localmente	\$	14.135.823	55.649.390
% Insumos Adquiridos Localmente	%	100	100
Servicios Adquiridos Localmente	\$	4.844.945.324	14.603.310.060
% Servicios Adquiridos Localmente	%	98	98

GRI 205: ANTICORRUPCIÓN

205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos de corrupción

INDICADOR 205-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción			
% de centros de operaciones (NEC, HP, SQ,LM) en los que se han evaluado los riesgos relacionados con	%	100	100

GRI 205: ANTICORRUPCIÓN

205-2 Comunicación y formación en políticas de anticorrupción

INDICADOR 205-2	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción			
Informados sobre las políticas y los procedimientos de la organización para luchar contra la corrupción			
Nº total de miembros del órgano de gobierno	cant.	5	5
Nº de miembros del órgano de gobierno informados	cant.	5	5
% de miembros del órgano de gobierno informados	%	100	100
Nº total de Ejecutivos	cant.	5	5
Nº de Ejecutivos informados	cant.	5	5
% de Ejecutivos informados	%	100	100
Nº total de Mandos Medios	cant.	36	36
Nº de Mandos Medios informados	cant.	36	36
% de Mandos Medios informados	%	100	100
Nº total de Profesionales	cant.	133	133
Nº de Profesionales informados	cant.	133	133
% de Profesionales informados	%	100	100
Nº total de Administrativos	cant.	98	98
Nº de Administrativos informados	cant.	98	98
% de Administrativos informados	%	100	100
Nº total de Técnicos	cant.	98	98
Nº de Técnicos informados	cant.	98	98
% de Técnicos informados	%	100	100

INDICADOR 205-2	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Nº total de Operarios	cant.	96	96
Nº de Operarios informados	cant.	96	96
% de Operarios informados	%	100	100
Nº total de Socios empresariales	cant.	2	2
Nº de Socios empresariales informados	cant.	2	2
% de Socios empresariales informados	%	100	100
Capacitados sobre la lucha contra la corrupción			
Nº total de Ejecutivos	cant.	5	5
Nº de Ejecutivos capacitados	cant.	5	5
% de Ejecutivos capacitados	%	100	100
Nº total de Mandos Medios	cant.	36	35
Nº de Mandos Medios capacitados	cant.	36	35
% de Mandos Medios capacitados	%	100	100
Nº total de Profesionales	cant.	133	134
Nº de Profesionales capacitados	cant.	133	134
% de Profesionales capacitados	%	100	100
Nº total de Administrativos	cant.	98	95
Nº de Administrativos capacitados	cant.	98	95
% de Administrativos capacitados	%	100	100
Nº total de Técnicos	cant.	98	100
Nº de Técnicos capacitados	cant.	98	100
% de Técnicos capacitados	%	100	100
Nº total de Operarios	cant.	96	94
Nº de Operarios capacitados	cant.	96	94
% de Operarios capacitados	%	100	100
Nº total de miembros del órgano de gobierno	cant.	5	5
Nº de miembros del órgano de gobierno capacitados	cant.	5	5
% de miembros del órgano de gobierno capacitados	%	100	100

GRI 302: ENERGÍA

302-1 Consumo de energía dentro de la organización

INDICADOR 302-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Consumo energético dentro de la organización			
Nafta	Lts	119.797	115.245
Nafta	GJ	4.325	4.160
Gas Oil	Lts	68.420	69.199
Gas Oil	GJ	2.176	2.201
Gas Natural Comprimido (GNC)	m3	0	0
Gas Natural Comprimido (GNC)	GJ	0	0
Consumo de Gas en edificios	m3	43.176,88	48.564,88
Consumo de Gas en edificios	GJ	1.981	2.229
Gas Envasado Planta Suquía	m3	12.905	11.596
Gas Envasado Planta Los Molinos	m3	993	1.756
Gas Natural NEC	m3	29.278	35.213
Consumo de Energía Eléctrica	Kw/h	24.547.158	23.701.091
Consumo de Energía Eléctrica	GJ	88.370	85.324
Consumo Total Real Kw/h para Bombeo	Kw/h	12.120.039	11.628.933
Consumo Total Real Kw/h para Producción	Kw/h	11.801.619	11.444.735
Consumo Total Real Kw/h para Administración	Kw/h	625.500	624.396
Consumo Total Real Kw/h para Pozos	Kw/h	74.529	3.027
Consumo Total de Aceites	Lts	331	250
Consumo Total de Aceites	GJ	12	9
Consumo Total de Energía	GJ	96.863	93.923

302-2 Consumo de energía fuera de la organización

Los productos y servicios que provee la empresa no generan un consumo energético fuera de la organización

302-3 Intensidad Energética

INDICADOR 302-3	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Intensidad Energética (Consumo Total de Energía / Total de Clientes)	GJ/Clien	0,175	0,167



GRI 302: ENERGÍA

302-4 Reducción de consumo energético

Consumo energético de los últimos períodos y causas de la variación

INDICADOR 302-4	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Consumo Total Real KWh para Producción	Kwh	6.124.636	5.607.13
Consumo Total Real KWh para bombeo	Kwh	12.120.039	11.628. 933
Consumo Total Real KWh para Administración	Kwh	625.500	624.396



GRI 305: EMISIONES

Para calcular las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) la organización utiliza una herramienta de cálculo desarrollada en base a los principios y estándares internacionales de huella de carbono y análisis de ciclo de vida, concretamente: ISO 14.040: Gestión ambiental. Análisis del ciclo de vida: principios y marco de referencia. ISO 14.044: Gestión ambiental. Análisis del ciclo de vida: requisitos y directrices. GHG Protocol Product Accounting and Reporting Standard: desarrollado por el World Resources Institute y el World Business Council for Sustainable Development, basado en las metodologías de análisis de ciclo de vida establecidas en la norma ISO 14.040 e ISO 14.044. Incluye principios específicos para la evaluación de las emisiones de gases de efecto invernadero en el ciclo de vida de bienes y servicios. Para convertir los datos de la actividad en emisiones de GEI, se procede a multiplicar los datos de actividad por el factor de emisión asociado a la misma. Factor de emisión: GEI emitidos en relación a una unidad de actividad (Kg de CO2 por unidad de actividad).

305-1 Emisiones directas de GEI

INDICADOR 305-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Emisiones directas de GEI (alcance 1)			
Flota propia	Tn CO2	433,45	418,81
Otros equipos de combustión interna	Tn CO2	31,68	29,34
Total GEI (Alcance 1)	Tn CO2	465,13	448,15

GRI 305: EMISIONES

305-3 Emisiones Indirectas de GEI

INDICADOR 305-2	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)			
Gas	Tn CO2	84,19	94,70
Electricidad	Tn CO2	12.273,58	11.849,03
Total GEI (Alcance 2)	Tn CO2	12.357,77	11.943,73

305-4 Intensidad de las emisiones GEI

INDICADOR 305-4	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Intensidad de las Emisiones Directas (Total Emisiones Directas / Total Clientes)	Tn CO2/ Clien	0,001	0,001
Intensidad de las Emisiones Indirectas (Total de Emisiones Indirectas / Total Clientes)	Tn CO2/ Clien	0,022	0,021

305-5 Reducción de las emisiones

INDICADOR 305-5	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Emisiones			
Emisiones Directas Tn Co2	Tn	465,13	448,15
Flota propia	Tn	433	419
Otros equipos de combustión interna	Tn	32	29
Emisiones Indirectas Tn Co2		12.477,14	12.055,88
Gas	Tn	84	95
Electricidad	Tn	12.274	11.849

305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono

La empresa no cuenta con fuentes de emisión de sustancias que agotan la capa de ozono

305-7 Óxidos de Nitroso, Óxidos de Azufre y otras sustancias y otras emisiones significativas al aire

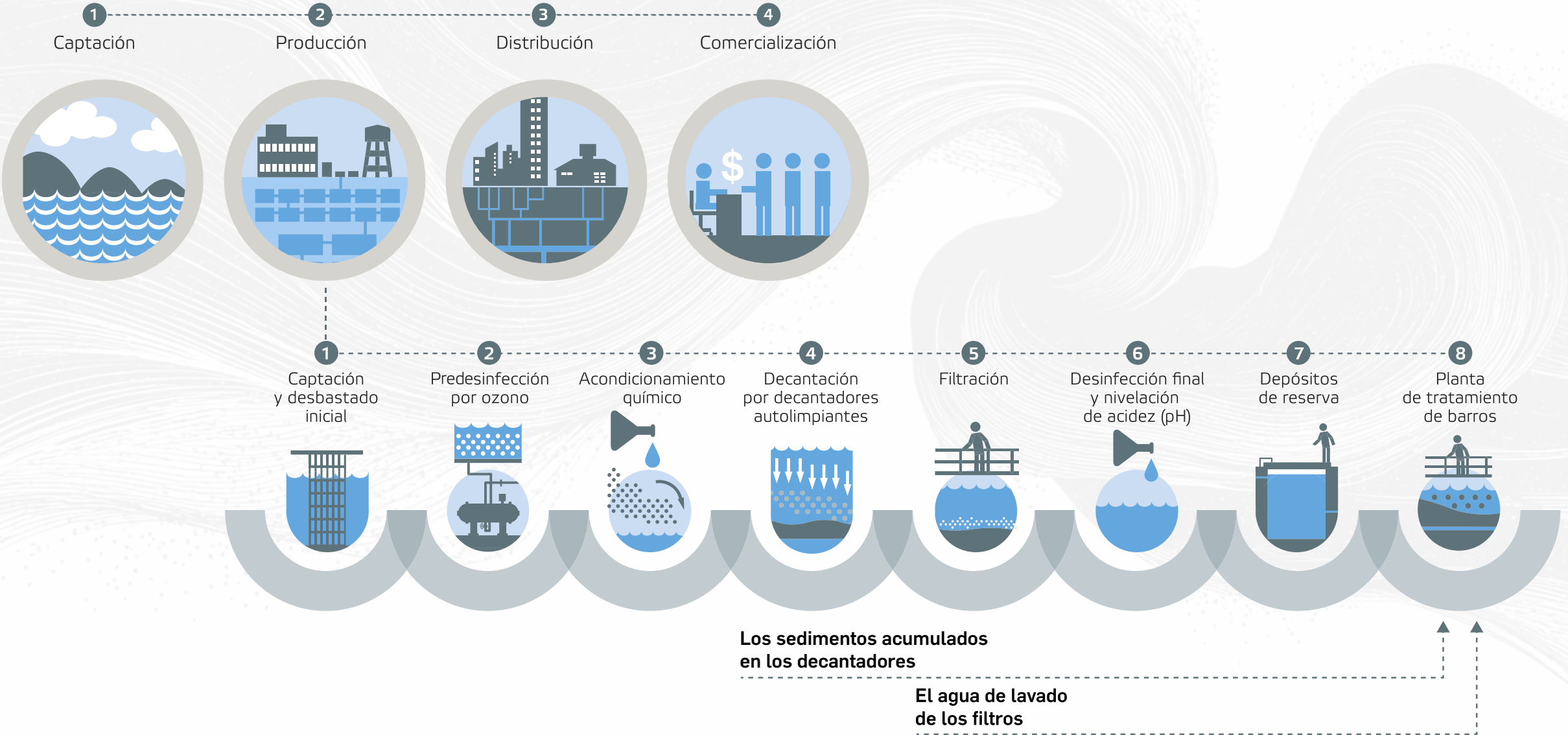
La empresa no cuenta con fuentes de emisión de estos gases que resulten significativas



GRI 306: RESIDUOS

- 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos
- 306-2 Gestión de los impactos significativos relacionado con los residuos

La gestión responsable de los residuos que generan nuestras actividades, la reducción de insumos, la práctica de reutilización y reciclado de equipos o materiales; y de economía circular, son vitales para la preservación del medioambiente y la vida en el planeta.



GRI 306: RESIDUOS

En las diferentes etapas del proceso de potabilización, mediante el cual el agua cruda que ingresa a las plantas potabilizadoras se convierte en un producto apto para el consumo humano, se eliminan los sólidos y semisólidos que trae el agua cruda, utilizando una combinación de coagulantes y floculantes.

Estos sólidos retenidos en los decantadores y en los filtros forman los efluentes generados por el proceso de potabilización, los que luego son separados en efluentes líquidos por un lado y en barro por otro.

La Planta potabilizadora Suquía cuenta con una Planta de Tratamiento de Barros, compuesta por un concentrador Densadeg y centrífugas para deshidratación. Allí se tratan los efluentes provenientes del drenaje de los decantadores y del agua de lavado de filtros, para evitar así el volcamiento directo al curso del agua.

Los sólidos del efluente se separan mediante el agregado de polímeros, obteniendo el efluente líquido por un lado y el barro concentrado por otro. Los efluentes líquidos depurados en la planta pueden ser recirculados a la cabeza del proceso de potabilización - lo que permite disponer de menor cantidad de agua cruda - o pueden ser retornados al cauce natural mediante su volcamiento en la Cañada de Los Pozos. Por otro lado, los barros deshidratados son usados como material para cobertura final de relleno sanitario, mediante un contrato comercial con la empresa que tiene a cargo ese servicio.

En el caso de la Planta potabilizadora Los Molinos, los efluentes provenientes del drenaje de los decantadores y del agua de lavado de filtros son enviados a Lagunas equalizadoras donde se produce la decantación natural de los sólidos que contienen. El efluente líquido decantado es enviado para su reutilización al canal secundario de riego N° 10. Los barros son concentrados y deshidratados por secado y evaporación natural, para emplearlos luego como relleno de taludes de las lagunas.

El proceso de Distribución, por el cual el agua ya potabilizada se transporta por conductos cerrados hacia los domicilios de nuestros usuarios, conformando una red de distribución enterrada, genera principalmente residuos producto de renovaciones y reparaciones de esta red, como metales y plásticos de caja de medidores, medidores, válvulas y cañerías. Estas piezas son clasificadas para su reacondicionamiento y reutilización; y como insumos para otras industrias dedicadas al reciclaje, mediante un contrato comercial con una empresa dedicada a ese rubro. En el proceso de Comercialización y otras actividades administrativas, los residuos generados son principalmente papel, cartón y envases plásticos, que son seleccionados y sirven como insumo para otras industrias de reciclaje, a través de un contrato comercial con una empresa dedicada a esa actividad.

El resto de los residuos no peligrosos de estas actividades tienen como destino el enterramiento sanitario con la empresa local que presta ese servicio.

Los residuos peligrosos, principalmente resultante de las actividades de los laboratorios de plantas y talleres de mantenimiento, son tratados con las diversas tecnologías, como termo destrucción, co-procesamiento o recuperación, según sus características y normativas medioambientales locales



GRI 306 EFLUENTES Y RESIDUOS (2016)

306-3 Residuos generados
 306-4 Residuos no destinados a eliminación
 306-5 Residuos destinados a eliminación

INDICADOR 306-3	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Residuos por tipo y método de eliminación			
Cantidad de Residuos No Peligrosos	Tn	14.074,65	14.905,78
Enterramiento sanitario	Tn	127,93	142,29
Reciclado / Reutilización	Tn	13.943,98	14.761,10
Papel	Tn	2,74	2,39
Chatarra	Tn	11,0715	0
Materiales de Red	Tn	s/d	s/d
Equipos Informáticos	Tn	0,31	1,745
Barros de Planta Suquía y Los Molinos	Tn	13.925	14.753
Cantidad de Residuos Peligrosos	Tn	1,49	3,59
Estabilización e inertización en relleno de seguridad	Tn	0	0
Termodestrucción	Tn	0	3.222
Recuperación	Tn	0	0



GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores

308-1 Nuevos Proveedores que han pasado de filtro de selección de acuerdo con criterios medioambientales

INDICADOR 308-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales			
Nº de nuevos proveedores	cant.	269	212
Nº de nuevos proveedores examinados en función de criterios medioambientales	cant.	8	1
% de nuevos proveedores examinados en función de criterios medioambientales	%	3	0,47

308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

INDICADOR 308-2	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas			
Nº de proveedores cuyo impacto ambiental se ha evaluado	cant.	5	5
Nº de proveedores con impactos ambientales negativos significativos reales	cant.	0	0
% de proveedores con impactos ambientales negativos significativos reales y potenciales con los que se ha acordado mejoras después de la evaluación	%	0	0
% de proveedores con impactos ambientales negativos significativos reales y potenciales con los cuales se ha puesto fin a la relación por la evaluación	%	0	0

GRI 401: Empleo

401-1 Contratación de nuevos empleados y rotación del personal

INDICADOR 401-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal			
Rotación de empleados (desglosados por grupo de edad y sexo)			
Menores de 30	cant.	10	8
Femenino Cantidad	cant.	3	2
Femenino %	%	475	275
Masculino Cantidad	cant.	7	6
Masculino %	%	1.108	825
De 30 a 50 años	cant.	23	20
Femenino Cantidad	cant.	9	7
Femenino %	%	69	100
Masculino Cantidad	cant.	14	13
Masculino %	%	108	186
Mayores de 50 años	cant.	5	5
Femenino Cantidad	cant.	2	0
Femenino %	%	50	0
Masculino Cantidad	cant.	3	5
Masculino %	%	75	167
Total	cant.	38	33
Total Masculino	cant.	24	24
Total Masculino%	%	63	73

INDICADOR 401-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Total Femenino	cant.	14	9
Total Femenino %	%	37	27
Contratación de empleados (desglosados por grupo de edad y sexo)			
Menores de 30	cant.	31	24
Femenino Cantidad	cant.	13	7
Femenino %	%	42	29
Masculino Cantidad	cant.	18	17
Masculino %	%	58	71
De 30 a 50 años	cant.	14	11
Femenino Cantidad	cant.	4	3
Femenino %	%	29	27
Masculino Cantidad	cant.	10	8
Masculino %	%	71	73
Mayores de 50 años	cant.	0	0
Femenino Cantidad	cant.	0	0
Femenino %	%	0	0
Masculino Cantidad	cant.	0	0
Masculino %	%	0	0
Total	cant.	45	35
Total Masculino	cant.	28	25
Total Masculino%	%	2.800	71
Total Femenino	cant.	17	10
Total Femenino %	%	1.700	29

GRI 401: Empleo

401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados Tiempo parcial o temporal

INDICADOR 401-2	2023	2024
Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales		
% de colaboradores de jornadas completas, media jornada o temporal, con Prestaciones Sociales	100	100

401-3 Permiso parental

INDICADOR 401-3	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Permiso parental			
Nº de empleados de sexo masculino que tuvieron el derecho al permiso por paternidad	cant.	7	6
Nº de empleados de sexo femenino que tuvieron el derecho al permiso por maternidad	cant.	3	1
Nº de empleados de sexo masculino que ejercieron su derecho al permiso por paternidad	cant.	7	6
Nº de empleados de sexo femenino que ejercieron su derecho al permiso por maternidad	cant.	3	1
Nº de empleados de sexo masculino que se reincorporaron al trabajo tras el permiso parental	cant.	7	6
Nº de empleados de sexo femenino que se reincorporaron al trabajo tras el permiso parental	cant.	2	1
Nº de empleados de sexo masculino que se reincorporaron al trabajo tras el permiso parental y lo conservaron pasados 12 meses desde su reincorporación.	cant.	7	6
Nº de empleados de sexo femenino que se reincorporaron al trabajo tras el permiso parental y lo conservaron pasados 12 meses desde su reincorporación.	cant.	2	1
Tasa de regreso al trabajo (Masculino)	%	100	100
Tasa de regreso al trabajo (Femenino)	%	100	100
Tasa de retención (Masculino)	%	100	100
Tasa de retención (Femenino)	%	100	100

GRI 402: Relaciones trabajador-empresa

402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales

INDICADOR 402-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales			
Nº mínimo de semanas de preaviso a los trabajadores y a sus representantes electos que se utiliza habitualmente antes de poner en práctica cambios operativos significativos que pudieran afectarles sustancialmente	cant.	1,43	1,43

El Convenio Colectivo de Trabajo (C.C.T.), establece en su artículo 31, que toda modificación permanente al régimen laboral u horario que se aplique al personal e implique un cambio sustancial al habitual, deberá ser notificada por escrito con copia al destinatario y 10 días corridos de anticipación.



GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo

403-1 Sistema de Gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

403-2 Identificación de los peligros, evaluación de los riesgos e investigación de accidentes

403-3 Servicios de salud en el trabajo

403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

Aguas Cordobesa S.A. implementa formalmente desde el año 2010, un Sistema de Gestión integrado, de Calidad, Medioambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional, dando cumplimiento a las normas ISO 9001, ISO 14.001 e ISO 45.001 respectivamente en todos sus establecimientos y procesos, certificado por auditores del IRAM.

La gestión de los riesgos se realiza relevando y revisando los riesgos de las actividades de todos los procesos y su probabilidad e impacto determinan su severidad. De esta evaluación surgen la necesidad de definir o actualizar los controles operativos, como procedimientos, instructivos, mediciones, capacitaciones y controles periódicos, que conforman el Plan Anual S.yS.O., o implementando planes específicos para la mitigación o eliminación de los riesgos identificados, como, por ejemplo, la necesidad de inversión en infraestructura o equipamiento según el caso. Estos últimos se fijan como objetivos anuales y se monitorea su cumplimiento mediante tableros control. La eficacia de las acciones se verifica a través de distintos indicadores de gestión, como, por ejemplo, índices de ausentismo, accidentología, etc. A su vez, los trabajadores disponen de canales de denuncias ante situaciones de riesgos, anónimas y personales, que se reportan en un sistema a la Comisión S.yS.O. para su investigación y resolución; y la confidencialidad de las denuncias, investigaciones y prohibición de represalias ante las mismas, son requisitos y obligaciones establecidas en el Programa de Integridad que la organización implementa.

La Comisión S.yS.O. está conformada por trabajadores representantes de todos los establecimientos de la empresa, la frecuencia de reuniones es trimestral y sus responsabilidades son:

- Gestionar la fijación y seguimiento de objetivos seguridad y salud ocupacional, coordinando las acciones para tal fin.
- Supervisar, controlar y coordinar el Programa de seguridad y salud ocupacional.
- Aplicar la legislación de seguridad y salud ocupacional
- Gestionar las no conformidades de seguridad y salud ocupacional.
- Realizar asesoramiento y tratamiento de los temas de seguridad y salud ocupacional.

(Ver: 2-9 Estructura de gobierno y composición, 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos, 2-13 Delegación de las responsabilidades de la gestión de los impactos).

Todos los asuntos de Seguridad y Salud Ocupacional (S.yS.O.), se encuentran incluidos en el Convenio Colectivo de Trabajo (C.C.T.). Este define en los artículos 32, 33 y 34 las responsabilidades comunes en Higiene y Seguridad (H.yS.), las responsabilidades a cargo de la empresa y de los trabajadores. El C.C.T. complementa todo lo reglamentado por la legislación. Entre otros temas define que la empresa debe informar anualmente los lineamientos en materia S.yS.O., crear servicios de H.yS. de carácter preventivo y correctivo, realizar las revisiones y practicar los exámenes médicos obligatorios, mantener en buen estado de conservación y funcionamiento los equipos, instalaciones y útiles de trabajo, instalaciones eléctricas, sanitarias y de agua potable, evitar la acumulación de desechos y residuos, adoptar medidas para eliminar o aislar

ruidos y vibraciones perjudiciales para la salud, suministrar los elementos de protección personal adecuados, colocar en lugares visibles avisos que indiquen medidas de H.yS. y adviertan de peligros, realizar capacitaciones al personal y entregar instrucciones preventivas tendientes a evitar enfermedades profesionales y accidentes de trabajo. Se deberán denunciar los accidentes de trabajo en función a las circunstancias de ocurrencia y según normas internas y legales aplicables. Tendrá que disponerse de los medios adecuados para la inmediata prestación de primeros auxilios, desarrollar y difundir normas y procedimientos de H.yS., así como también adoptar medidas para el resguardo y seguridad de sustancias peligrosas. Los trabajadores se comprometen a cuidar su propia integridad física y la de sus compañeros de trabajo, así como su entorno laboral. Deben realizar sugerencias a la empresa para mejorar las condiciones de H.yS., cumplir con las normas de H.yS. referentes a uso, conservación y cuidado de los equipos de protección personal y de los propios de las maquinarias, operaciones y procesos de trabajo. Deben conocer y cumplir debidamente las normas de seguridad de la empresa, con criterios de colaboración y solidaridad por ambas partes, someterse a los exámenes médicos preventivos y periódicos que indique la empresa, cuidar la conservación de avisos y carteles preventivos y colaborar en la organización de programas de formación y educación en materia de Higiene y Seguridad. Adicionalmente, deben asistir a los cursos que se dictaren durante su jornada de trabajo.

403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

Según la necesidad de formación que surge del cumplimiento de la legislación, el Plan Anual S.yS.O. y los requerimientos de la Comisión S.yS.O., se diseñan y dictan cursos de prevención de carácter obligatorio para todos los colaboradores según los riesgos de los puestos de trabajo que ocupan, que se dictan bajo modalidad e learning o presencial, durante la jornada laboral y de manera gratuita. La eficacia de las capacitaciones se verifica mediante pruebas que se registran en la plataforma de capacitaciones que se dictan en formato digital y en la Evaluación de Desempeño del personal.

Cursos S.yS.O. dictados en el período:

- Plan de emergencia y extinción de incendios y fugas de gases en plantas y NEC. Simulacros de emergencias.
- Capacitación y práctica en primeros auxilios.
- Riesgos específicos en oficinas y operativos en plantas.
- Cuidado de la Voz.
- Prevención en salud psicofísica.
- Medios de Izaje, uso seguro de retroexcavadoras, grúas, puente grúas y camión guinche.
- Seguridad vial y manejo defensivo.
- Capacitaciones S.yS.O. elearning Conducción
- Capacitaciones S.yS.O. elearning Cuidado de la Voz
- Capacitaciones S.yS.O. elearning Riesgos específicos en Suquía
- Capacitaciones S.yS.O. elearning Riesgos específicos en Los Molinos
- Capacitaciones S.yS.O. elearning en Almacén Central
- Capacitaciones S.yS.O. elearning Prevención y calidad en Salud psicofísica
- Capacitaciones e-learning Género y violencias, enfoque y casos prácticos

403-6 Promoción de la salud de los trabajadores

La empresa facilita el acceso servicio médico y cuidado de la salud enfocándose en programas de bienestar y salud activa (gimnasio propio para el personal, charlas sobre hipertensión y alimentación saludable, entre otras iniciativas)

403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales.

La empresa comunica su política de prevención de lesiones y enfermedades laborales y solicita el cumplimiento de instrucciones de trabajo seguro, exigencias legales y comunicación de nuevos peligros en sus actividades. Se realizan auditorías, inspecciones, reuniones de trabajo, consultas, capacitaciones y evaluación de proveedores.

403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo

La Empresa ha implementado un sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo certificado bajo la Norma ISO 45.001:2018 y en cumplimiento con la legislación local. El mismo alcanza a la totalidad de sus colaboradores y proveedores en sus actividades.



GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo

403-9 Lesiones por accidente laboral

403-10 Las dolencias y enfermedades laborales

INDICADOR 403-9	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional			
Empleados			
Nº de accidentes con lesiones (personal masculino)	cant.	6	1
Nº de accidentes con lesiones (personal femenino)	cant.	0	0
Tasa de frecuencia de accidentes (personal masculino)	%	7,1	5,8
Tasa de frecuencia de accidentes (personal femenino)	%	0	0
Tasa de incidencia de enfermedades profesionales (personal masculino)	%	0	0
Tasa de incidencia de enfermedades profesionales (personal femenino)	%	0	0
Tasa de días perdidos (personal masculino)	%	0,11	0,21
Tasa de días perdidos (personal femenino)	%	0	0
Tasa de ausentismo (personal masculino)	%	2,52	2,31
Tasa de ausentismo (personal femenino)	%	0,86	2,48
Nº de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional (personal masculino)	cant.	0	0
Nº de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional (personal femenino)	cant.	0	0

INDICADOR 403-9	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Trabajadores (excluidos los empleados) cuyo trabajo o lugar de trabajo sea objeto de control por parte de la organización			
Nº de accidentes con lesiones (personal masculino)	cant.	0	0
Nº de accidentes con lesiones (personal femenino)	cant.	0	0
Tasa de frecuencia de accidentes (personal masculino)	%	0	0
Tasa de frecuencia de accidentes (personal femenino)	%	0	0
Nº de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional (personal masculino)	cant.	0	0
Nº de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional (personal femenino)	cant.	0	0
Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad			
Nº de trabajadores cuyo trabajo o lugar de trabajo sea controlado por la organización y esté implicado en actividades laborales con alta incidencia o alto riesgo de determinadas enfermedades.	cant.	0	0

GRI 404: Formación y educación

404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado

INDICADOR 404-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Horas de Capacitación promedio del personal femenino x categoría laboral			
Administrativo	cant.	10	11
Mandos medios	cant.	47	15
Operario	cant.	12	21
Profesional	cant.	53	16
Técnico	cant.	13	0
Ejecutivo	cant.	0	0
Total de horas de capacitación de las empleadas	cant.	1.617	1.712
Promedio de horas de formación por empleada	cant.	12	13
Horas de Capacitación promedio del personal masculino			
Administrativo	cant.	11	11
Mandos medios	cant.	10	13
Operario	cant.	6	8
Profesional	cant.	36	16
Técnico	cant.	6	7
Ejecutivo	cant.	4	5
Total de horas de capacitación de empleados varones	cant.	3.188	3.349

INDICADOR 404-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Media de horas de formación al año por empleado			
N° de empleadas	cant.	133	133
N° de empleados varones	cant.	333	330
Promedio de horas de formación por empleado varón	cant.	10	10
N° total de empleados (mujeres y varones)	cant.	466	463
Total de horas de capacitación de los empleados (mujeres y varones)	cant.	5.132	3.023
Promedio de horas de formación por empleado	cant.	11	7

GRI 404: Formación y educación

404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición

Programas de ayuda a la transición

La empresa implementa aleatoriamente Procesos de Outplacement y Reinserción Laboral dirigido a mandos. El objetivo de este programa es contener y capacitar a quien ha sido desvinculado de su puesto de trabajo, favoreciendo la optimización de sus fortalezas, para su reposicionamiento y reinserción en el mercado laboral.

El programa se implementa en las siguientes etapas:

- Etapa I: Evaluación y autoconocimiento;
- Etapa II: Plan de carrera;
- Etapa III: Reconocimiento del mercado, reinserción en el mercado laboral;
- Etapa IV: Seguimiento y cierre.
- Etapa V: Reinserción Laboral Efectiva

Durante este período no se realizó ningún Proceso de Outplacement y Reinserción Laboral

Durante el presente período no se han implementado programas de ayuda a la transición.

Listado de Capacitaciones para el desarrollo de competencias desarrollado en el período

- Ciberseguridad + Legal
- Programa abogacía corporativa
- Incertidumbre de medición
- Microcistinas de acuerdo con la Norma 127
- Actualización de métodos EPA para análisis de PFAS
- UV-Vis para la normativa vigente de agua
- ICP-OES o Abs. Atómica para norma 127
- Gestión de residuos
- Ingeniería inversa desde el proceso productivo al laboratorio
- Metrhom - Rotación
- Equipo Skalar de flujo continuo
- Cabina de bioseguridad
- Equipo TOC Skalar
- ICP- Rotación
- Tecnicas Qca Orgánica - Rotación
- Control de Calidad Analítico interno
- Diplomatura en MKT digital
- Congreso FOPEA
- Medidor patrón
- Posgrado en Mantenimiento
- Primeros Auxilios
- Watercad
- Válvulas de control y caudalímetros electromagnéticos
- Seguridad Hídrica
- Seminario internacional de riego
- Protección catódica
- Congreso Aidis
- Fundamentos ciencia de datos
- Excel inicial
- Simulacro de emergencia (Incendio -cloro)
- Manejo de estaciones elevadoras
- Simulacro de emergencia (Incendio -cloro - Ac Cl)
- Linux
- Diplomatura en ciberseguridad
- Implementación protocolo de ergonomía
- FIAD - Foro desarrollo Innovación
- Auditores Internos
- Buenas prácticas ambientales en oficinas
- Integridad
- Seguridad de la información
- Buenas prácticas ambientales en talleres de mantenimiento
- Buenas prácticas ambientales en actividades de distribución de agua potable
- Cuidado de la voz
- Conducción de vehículos
- Inteligencia emocional
- Riesgos específicos en el edificio de planta Suquia
- Riesgos específicos en el edificio de planta Los Molinos
- Riesgos específicos en el edificio de Almacén Central
- Prevención y calidad en salud
- Prevención de riesgos laborales específicos en oficinas
- Género y violencia, enfoques y casos prácticos
- 7 habilidades claves para el liderazgo
- Finanzas personales

GRI 404: Formación y educación

404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera

INDICADOR 404-3	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional			
% de empleadas que recibieron evaluación de desempeño	%	95	94
Administrativo	%	51	51
Mandos medios	%	11	11
Operario	%	2	1
Profesional	%	35	37
Tecnico	%	1	0
Ejecutivo	%	0	0
% de empleados varones que recibieron evaluación de desempeño		94	94
Administrativo	%	10	8
Mandos medios	%	7	7
Operario	%	28	27
Profesional	%	25	26
Tecnico	%	28	31
Ejecutivo	%	2	2



GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades

405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados

INDICADOR 405-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Diversidad en órganos de gobierno y empleados			
Dotación AACC desglosada por Categoría Profesional			
Ejecutivo	cant.	5	5
% Ejecutivo	%	1	1
Mandos medios	cant.	36	35
% Mandos medios	%	8	8
Profesional	cant.	133	134
% Profesional	%	29	29
Administrativo	cant.	98	95
% Administrativo	%	21	21
Técnico	cant.	98	100
% Técnico	%	21	22
Operario	cant.	96	94
% Operario	%	21	20
Dotación AACC desglosada por Sexo y Categoría Profesional			
Femenino Cantidad	cant.	132	132
% Femenino	%	28	29
Ejecutivo	cant.	0	0
% Ejecutivo	%	0	0

INDICADOR 405-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Mandos medios	cant.	14	14
% Mandos medios	%	39	40
Profesional	cant.	47	47
% Profesional	%	35	35
Administrativo	cant.	68	70
% Administrativo	%	69	74
Técnico	cant.	1	0
% Técnico	%	1	0
Operario	cant.	2	1
% Operario	%	2	1
Masculino Cantidad	cant.	334	331
% Masculino	%	72	71
Ejecutivo	cant.	5	5
% Ejecutivo	%	100	100
Mandos medios	cant.	22	21
% Mandos medios	%	61	60
Profesional	cant.	86	87
% Profesional	%	65	65
Administrativo	cant.	30	25
% Administrativo	%	31	26
Técnico	cant.	97	100
% Técnico	%	99	100
Operario	cant.	94	93
% Operario	%	98	99

GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades

INDICADOR 405-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Dotación AACC desglosado Edad y Categoría Profesional			
Menores de 30 cantidad	cant.	55	58
% Menores de 30	%	12	13
Ejecutivo	cant.	0	0
% Ejecutivo	%	0	0
Mandos medios	cant.	0	0
% Mandos medios	%	0	0
Profesional	cant.	15	13
% Profesional	%	11	10
Administrativo	cant.	15	14
% Administrativo	%	15	15
Técnico	cant.	8	10
% Técnico	%	8	10
Operario	cant.	17	21
% Operario	%	18	22
De 30 a 50 cantidad	cant.	274	267
% De 30 a 50	%	59	58
Ejecutivo	cant.	1	1
% Ejecutivo	%	20	20
Mandos medios	cant.	15	14
% Mandos medios	%	42	40
Profesional	cant.	81	86
% Profesional	%	61	64

INDICADOR 405-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Administrativo	cant.	60	57
% Administrativo	%	61	60
Técnico	cant.	53	55
% Técnico	%	54	55
Operario	cant.	64	54
% Operario	%	67	57
Mayores de 50 cantidad	cant.	137	138
% Mayores de 50	%	29	30
Ejecutivo	cant.	4	4
% Ejecutivo	%	80	89
Mandos medios	cant.	21	21
% Mandos medios	%	58	60
Profesional	cant.	37	35
% Profesional	%	28	26
Administrativo	cant.	23	24
% Administrativo	%	23	25
Técnico	cant.	37	35
% Técnico	%	38	35
Operario	cant.	15	19
% Operario	%	16	20
Composición COMEX	cant.	6	6
Femenino Cantidad	cant.	0	1
% Femenino	%	0	17

INDICADOR 405-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Masculino Cantidad	cant.	6	5
% Masculino	%	100	83
Menores de 30 cantidad	cant.	0	0
% Menores de 30	%	0	0
De 30 a 50 cantidad	cant.	1	1
% De 30 a 50	%	17	17
Mayores de 50 cantidad	cant.	5	5
% Mayores de 50	%	83	83
Total Dotación AACC	cant.	466	463
Composición Dirección General	cant.		
Femenino Cantidad	cant.	0	0
% Femenino	%	0	0
Masculino Cantidad	cant.	5	5
% Masculino	%	100	100
Menores de 30 cantidad	cant.	0	0
% Menores de 30	%	0	0
De 30 a 50 cantidad	cant.	1	2
% De 30 a 50	%	20	40
Mayores de 50 cantidad	cant.	4	3
% Mayores de 50	%	80	60
Composición Comité de Sustentabilidad	cant.	5	5
Femenino Cantidad	cant.	2	2
% Femenino	%	40	40
Masculino Cantidad	cant.	3	3
% Masculino	%	60	60
Menores de 30 cantidad	cant.	0	0
% Menores de 30	%	0	0

INDICADOR 405-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
De 30 a 50 cantidad	cant.	1	1
% De 30 a 50	%	20	20
Mayores de 50 cantidad	cant.	4	4
% Mayores de 50	%	80	80



GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades

405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres

INDICADOR 405-2	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres			
Promedio SBM			
Nivel 2	\$	328.879	939.606
Nivel 3	\$	373.003	1.086.115
Nivel 4	\$	446.109	1.316.510
Nivel 5	\$	559.945	1.647.664
Nivel 6	\$	749.551	2.179.254
Total Promedio	\$	490.184	1.431.733
Valor Hora Promedio AACC	\$	3.307,21	11.321,83
Promedio SBM Femenino			
Nivel 2	\$	0	0
Nivel 3	\$	367.882	1.070.165
Nivel 4	\$	447.837	1.339.133
Nivel 5	\$	532.798	1.566.014
Nivel 6	\$	702.528	2.052.835
Total Promedio	\$	495.335	1.444.188
Promedio SBM Masculino			
Nivel 2	\$	328.879	939.606
Nivel 3	\$	376.375	1.097.397
Nivel 4	\$	445.551	1.309.639

INDICADOR 405-2	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Nivel 5	\$	569.542	1.679.133
Nivel 6	\$	774.300	2.242.464
Total Promedio	\$	490.184	1.431.733
Relación entre el SBM masculino y el SBM femenino			
Nivel 2	cant.	0	0
Nivel 3	cant.	0,98	0,98
Nivel 4	cant.	1,01	1,02
Nivel 5	cant.	0,94	0,93
Nivel 6	cant.	0,91	0,92
Total Promedio	cant.	1,01	1,01

GRI 406: No discriminación

406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

INDICADOR 406-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas			
Nº de casos de discriminación	cant.	0	0

GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva

407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo

INDICADOR 407-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo			
Nº de centros (NEC, SQ, LM) en los que la libertad de asociación o el derecho a la negociación colectiva de los empleados pueden infringirse o estar amenazados	cant.	0	0
Nº de proveedores significativos en los que la libertad de asociación o el derecho a la negociación colectiva de los empleados pueden infringirse o estar amenazados	cant.	0	0

GRI 408: Trabajo infantil

408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil

INDICADOR 408-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil			
Nº de centros (NEC, HP, SQ, LM) con un riesgo significativo de casos de trabajo infantil	cant.	0	0
Nº de centros (NEC, HP, SQ, LM) con un riesgo significativo de casos de trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos	cant.	0	0
Nº de proveedores con un riesgo significativo de casos de trabajo infantil	cant.	0	0
Nº de proveedores con un riesgo significativo de casos de trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos	cant.	0	0

GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio

409-1: Trabajo forzoso u obligatorio

INDICADOR 409-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio			
Nº de centros (NEC, SQ, LM) con un riesgo significativo de casos de trabajo forzoso	cant.	0	0
Nº de proveedores con un riesgo significativo de casos de trabajo forzoso	cant.	0	0

GRI 410: Prácticas en materia de seguridad

410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos

INDICADOR 410-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos			
Porcentaje del personal de seguridad que haya recibido formación formal en las políticas o procedimientos específicos de derechos humanos de la organización y su aplicación a la seguridad.		0	0
Porcentaje del personal de seguridad que haya recibido formación formal en las políticas o procedimientos específicos de derechos humanos de organizaciones externas.	cant.	0	0



GRI 413: Comunidades locales

413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo

INDICADOR 413-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo			
% de centros de operaciones (NEC, SQ, LM) donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de las comunidades locales	%	100	100

413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales

(Ver 2-25 Proceso de remediación de impactos negativos)

(Ver 3-3 Gestión de los Temas Materiales, El desarrollo y la concientización social)

GRI 414: Evaluación social de los proveedores

414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales

INDICADOR 414-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales			
N° de nuevos proveedores examinados en función de los criterios sociales	cant.	0	0
% de nuevos proveedores examinados en función de los criterios sociales	%	0	0
N° total de nuevos proveedores	cant.	0	0



414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

INDICADOR 414-2	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas			
N° de proveedores cuyos impactos sociales se han evaluado	cant.	0	0
N° de proveedores con impactos sociales negativos significativos reales	cant.	0	0
N° de proveedores con impactos sociales negativos significativos potenciales	cant.	0	0
% de proveedores con impactos sociales negativos significativos reales y potenciales con los que se ha acordado mejoras después de la evaluación	%	0	0
% de proveedores con impactos sociales negativos significativos reales y potenciales con los cuales se ha puesto fin a la relación por la evaluación	%	0	0

GRI 415: Política pública

415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos

INDICADOR 415-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Contribución a partidos y/o representantes políticos			
Valor monetario total de las contribuciones realizadas directa o indirectamente	\$	0	0



GRI 416: Salud y seguridad de los clientes

416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad

INDICADOR 416-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios			
% de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras	%	1	1

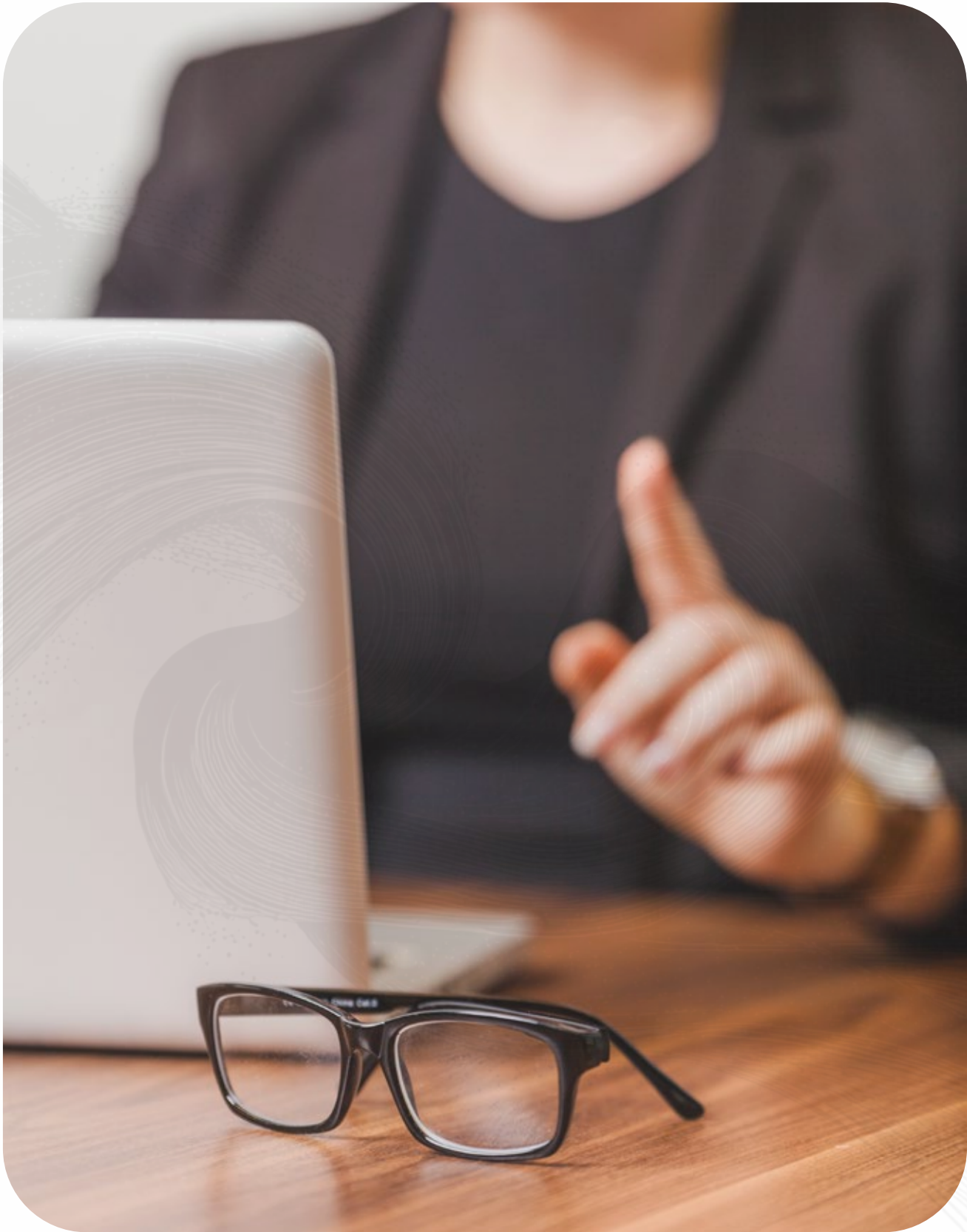
416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad

INDICADOR 416-2	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios			
Nº de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa que acarrearón multa o castigo		2	0
Nº de incidentes derivados del incumplimiento de códigos voluntarios		0	0
Nº de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa que acarrearón una advertencia		0	0

GRI 418: Privacidad del cliente

Contenido 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente

INDICADOR 418-1	UNIDAD DE MEDIDA	2023	2024
Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente			
Nº de reclamaciones recibidas por terceras partes y corroboradas por la organización		0	0
Nº de reclamaciones de autoridades regulatorias		0	0
El número total de casos identificados de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes.		0	0



Queremos conocer tu opinión

**PODÉS RESPONDER
LA ENCUESTA ONLINE,
HACIENDO [CLICK AQUÍ](#).**

Tu evaluación y sugerencias sobre el material publicado en el Reporte de Sustentabilidad nos será de gran utilidad para continuar mejorando esta herramienta de comunicación, y brindar mayor transparencia a nuestra gestión. ¡Muchas gracias por participar!

1 • ¿A qué público de interés de Aguas Cordobesas perteneces?

- ☐ Clientes
- ☐ Comunidad
- ☐ Mediambiente
- ☐ Colaboradores
- ☐ Accionistas
- ☐ Proveedores
- ☐ Gobierno

2 • ¿Cómo calificarías en general este Reporte de Sustentabilidad?

MUY MALO EXCELENTE

☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

3 • ¿Cómo calificarías los siguientes aspectos del Reporte?

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Honestidad en la información	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Claridad del lenguaje	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Cantidad de información	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Calidad de la información	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

4 • ¿Qué otra información te gustaría encontrar en nuestro próximo Reporte de Sustentabilidad?

.....

.....

.....

5 • ¿Tenés algún otro comentario sobre nuestro Reporte?

.....

.....

.....

Nombre y Apellido:

.....

Teléfono:

.....

Correo electrónico:

.....

¡Gracias por comunicarte con nosotros!

PODÉS HACERNOS LLEGAR ESTE FORMULARIO A TRAVÉS DE:

- Correo electrónico: rrhh@aguascordobesas.com.ar
- Tel. / Fax: (0351) 477-7104
- Dirección postal: Av. La Voz del Interior 5507 - X5008 HJY - Córdoba - Argentina
- **Oficinas de Atención al Cliente:**
Nueva Terminal de Ómnibus / CPC's: Argüello, Centro América, Colón, Empalme, Ruta 20 y Villa El Libertador.



AGUAS CORDOBESAS

Para más información sobre la empresa, ingresá a nuestro sitio web:
www.aguascordobesas.com.ar